

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS**

**TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

**ANÁLISIS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DE RIESGOS DE INCENDIOS FORESTALES, REGIÓN
AMAZONAS, 2020**

**Autores: Bach. Indira Sarelita Castañeda Julca
Bach. Larry Leyser Saavedra Grandes**

Asesor: Dr. Héctor Miquel Manriquez Zapata

Registro:(.....)

CHACHAPOYAS – PERÚ

2024

Dedicatoria

A Dios y a nuestra familia por su amor, comprensión, apoyo incondicional y desinteresado.

Ellos nos han dado todo lo que somos como personas, nuestros valores, principios, perseverancia y coraje para conseguir nuestros objetivos.

Agradecimiento

A Dios por permitirnos llegar a este momento tan especial de nuestra vida, por los triunfos y los momentos difíciles que nos han enseñado a valorarlos cada día más.

A nuestra familia por su comprensión y estímulo constante, además su apoyo incondicional a lo largo de nuestros estudios.

Al Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata, quién no solo es nuestro asesor, sino también fue nuestro maestro en esta aventura académica. Gracias a él y a su profesionalismo que este trabajo de investigación se hizo realidad.

A la Dra. Clodomira Ocampo Vargas a quién admiramos por su calidad de persona, la forma en la impartió su sabiduría con nosotros, por su amistad y sobre todo por demostrarnos que siempre podemos contar con ella.

A nuestros maestros, por su tiempo, su apoyo, y los conocimientos que nos transmitieron en el desarrollo de nuestra formación profesional.

Gracias a todas las personas que ayudaron directa e indirectamente en la realización de esta investigación.

**Autoridades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de
Amazonas**

Ph. D. JORGE LUIS MAICELO QUINTANA

Rector

Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES

Vicerrector Académico

Dra. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA

Vicerrectora de Investigación

Dr. SEGUNDO ROBERTO VÁSQUEZ BRAVO

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Visto Bueno del Asesor de la Tesis



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-L

VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

El que suscribe el presente, docente de la UNTRM (x)/Profesional externo (), hace constar que ha asesorado la realización de la Tesis titulada Análisis del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales, Región Amazonas, 2020; del egresado Indira Sarelita Castañeda Tulca de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de esta Casa Superior de Estudios.



El suscrito da el Visto Bueno a la Tesis mencionada, dándole pase para que sea sometida a la revisión por el Jurado Evaluador, comprometiéndose a supervisar el levantamiento de observaciones que formulen en Acta en conjunto, y estar presente en la sustentación.

Chachapoyas, 18 de Noviembre de 2024

Firma y nombre completo del Asesor

Dr. Héctor Miguel Manrique Zapata

Visto Bueno del Asesor de la Tesis



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-L

VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

El que suscribe el presente, docente de la UNTRM (x)/Profesional externo (), hace constar que ha asesorado la realización de la Tesis titulada Análisis del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales, Región Amazonas, 2020; del egresado Larry Leyser Saavedra Grandes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de esta Casa Superior de Estudios.

El suscrito da el Visto Bueno a la Tesis mencionada, dándole pase para que sea sometida a la revisión por el Jurado Evaluador, comprometiéndose a supervisar el levantamiento de observaciones que formulen en Acta en conjunto, y estar presente en la sustentación.

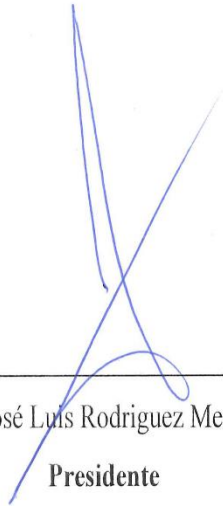
Chachapoyas, 18 de Noviembre de 2024

Firma y nombre completo del Asesor

Dr. Héctor Miguel Manriquez Zapata



Jurado Evaluador de la Tesis



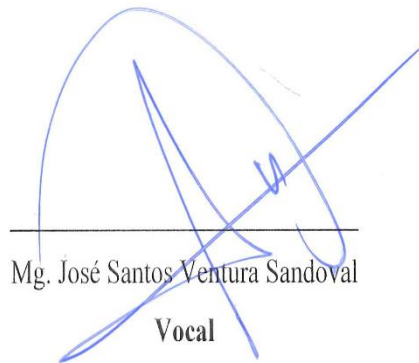
Dr. José Luis Rodríguez Medina

Presidente



Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses

Secretario



Mg. José Santos Ventura Sandoval

Vocal

Constancia de Originalidad de la Tesis



ANEXO 3-Q

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador de la Tesis titulada:

Análisis del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales, Región Amazonas, 2020

presentada por el estudiante ()/egresado (X) Indira Sarelita Castañeda Julca

de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas


con correo electrónico institucional f350724251@untrm.edu.pe

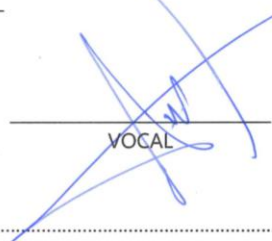
después de revisar con el software Turnitin el contenido de la citada Tesis, acordamos:


- a) La citada Tesis tiene 20 % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es menor (X) / igual () al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM.
- b) La citada Tesis tiene _____ % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es mayor al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM, por lo que el aspirante debe revisar su Tesis para corregir la redacción de acuerdo al Informe Turnitin que se adjunta a la presente. Debe presentar al Presidente del Jurado Evaluador su Tesis corregida para nueva revisión con el software Turnitin.



Chachapoyas, 03 de Octubre del 2024


SECRETARIO


VOCAL


PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

.....
.....

Constancia de Originalidad de la Tesis



ANEXO 3-Q

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador de la Tesis titulada:

Análisis del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales, Región Amazonas, 2020

presentada por el estudiante ()/egresado (x) Larry Leyser Saavedra Grandes

de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas.

con correo electrónico institucional 7472916142@untrm.edu.pe

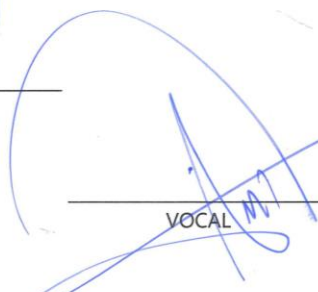
después de revisar con el software Turnitin el contenido de la citada Tesis, acordamos:

- a) La citada Tesis tiene 20 % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es menor (x) / igual () al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM.
- b) La citada Tesis tiene _____ % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es mayor al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM, por lo que el aspirante debe revisar su Tesis para corregir la redacción de acuerdo al Informe Turnitin que se adjunta a la presente. Debe presentar al Presidente del Jurado Evaluador su Tesis corregida para nueva revisión con el software Turnitin.



Chachapoyas, 04 de Octubre del 2024


SECRETARIO


VOCAL


PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

.....
.....

Reporte Turnitin

ANÁLISIS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE INCENDIOS FORESTALES, REGIÓN AMAZONAS, 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

20% INDICE DE SIMILITUD	19% FUENTES DE INTERNET	9% PUBLICACIONES	10% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	---------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	2%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
4	www.ecolex.org Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
9	hera.ugr.es Fuente de Internet	

Dr. José Luis Rodríguez Medina

Acta de Sustentación de la Tesis



ANEXO 3-5

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Chachapoyas, el día 22 de NOVIEMBRE del año 2024, siendo las 12:30 horas, el aspirante: INDIRA SARELITA CASTAÑEDA JULCA, asesorado por Dr. Héctor Miguel Manriquez Zapata defiende en sesión pública presencial () / a distancia () la Tesis titulada: "ANÁLISIS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE INCENDIOS FORESTALES, REGIÓN AMAZONAS, 2020", para obtener el Título Profesional de ABOGADA, a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente: Dr. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MEDINA

Secretario: Mg. PILAR MERCEDES CAYLLAHUA DIOSSES

Vocal: Mg. JOSÉ SANTOS VENTURA SANDOVAL

Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.



Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto de sustentación, para que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida a la sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:

Aprobado () por Unanimidad () / Mayoría () Desaprobado ()

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en esta misma sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 1:30 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.

SECRETARIO

PRESIDENTE

VOCAL

OBSERVACIONES:

Acta de Sustentación de la Tesis



ANEXO 3-S

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Chachapoyas, el día 22 de NOVIEMBRE del año 2024, siendo las 12:30 horas, el aspirante: LARRY LEYSER SAAVEDRA GRANDES, asesorado por Dr. Héctor Miguel Manriquez Zapata defiende en sesión pública presencial (X) / a distancia () la Tesis titulada: "ANÁLISIS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE INCENDIOS FORESTALES, REGIÓN AMAZONAS, 2020", para obtener el Título Profesional de ABOGADO, a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente: Dr. José Luis Rodríguez Medina
Secretario: Mg. Pilar Mercedes Cayllanua Doses
Vocal: Mg. José Santos Ventura Sandoval

Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.

Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto de sustentación, para que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida a la sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:

Aprobado (X) por Unanimidad (X)/Mayoría () Desaprobado ()

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en esta misma sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 1:30 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.

SECRETARIO

PRESIDENTE

VOCAL

OBSERVACIONES:

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Autoridades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.....	iv
Visto Bueno del Asesor de la Tesis.....	v
Jurado Evaluador de la Tesis.....	vii
Constancia de Originalidad de la Tesis.....	viii
Reporte turnitin.....	x
Acta de Sustentación de la Tesis	xi
Índice de Contenidos.....	xiii
Índice de Tablas.....	xiv
Índice de Figuras.....	xvi
Resumen.....	xviii
Abstract.....	xix
I. INTRODUCCIÓN.....	20
1.1. Problema de investigación.....	20
1.2. Antecedentes de la investigación.....	22
1.3. Bases teóricas.....	26
1.3.1. Plan de prevención y reducción de riesgos.....	26
1.3.2. Incendios forestales.....	29
II. MATERIAL Y MÉTODOS.....	36
2.1. Población, muestra y muestreo.....	36
2.2. Variables de estudio.....	37
2.3. Métodos.....	37
2.4. Técnicas e Instrumentos.....	38
2.5. Análisis de datos.....	38
III. RESULTADOS.....	40
IV. DISCUSIÓN.....	97
V. CONCLUSIONES.....	104
VI. RECOMENDACIONES.....	106
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	107
ANEXOS.....	113

Índice de Tablas

Tabla 1. Considera usted que, el propósito del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales es adecuado y beneficioso en el ámbito socioambiental.	40
Tabla 2. Considera que, la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre cumple con su rol en la supervisión activa del avance del Plan.	42
Tabla 3. Considera que, la Dirección General evalúa constantemente que el Plan de Prevención sea operado de manera coherente con sus objetivos.	43
Tabla 4. Considera usted que, el fomento de un enfoque de gestión ambiental es fundamental para la realización de un monitoreo constante y la administración eficaz del Plan.	45
Tabla 5. Considera que, el Plan tiene como propósito salvaguardar la valiosa riqueza del patrimonio forestal y la fauna silvestre.	46
Tabla 6. Considera usted que, existe un sistema de evaluación y medición que contribuya a la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales.	47
Tabla 7. Considera que, es importante el fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados en la tarea de prevención y reducción de los riesgos asociados a los incendios forestales.	49
Tabla 8. Considera usted que, resulta importante la conservación y gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.	50
Tabla 9. Considera que, el SERFOR cumple con su función de promocionar una gestión medioambiental sostenible de flora y fauna silvestre en el territorio nacional.	52
Tabla 10. Considera usted que, el SERFOR estimula de manera adecuada y oportuna las iniciativas empresariales relacionadas a las plantaciones forestales y el ecoturismo.	53
Tabla 11. Considera usted que, el fortalecimiento institucional de SERFOR asegura un desempeño efectivo de las responsabilidades preventivas.	54
Tabla 12. Considera usted, fundamental la conformación de brigadas especializadas para la prevención y reducción de riesgos de este fenómeno.	56
Tabla 13. Considera usted que, es necesario implementar en la curricula educativa de educación básica, la materia de prevención del medio ambiente.	57
Tabla 14. Considera usted que, las acciones estratégicas propuestas por el Plan disminuyen los riesgos de los incendios forestales.	58
Tabla 15. Considera usted que, las políticas y normas definidas en relación de los incendios forestales instituidas por el Plan, son aplicadas de manera adecuada y oportuna en todo el país.	60
Tabla 16. Considera usted que, resulta fundamental promover la colaboración de las comunidades locales y regionales en la prevención de incendios forestales.	61
Tabla 17. Considera importante, la implementación del “manejo del fuego” en el marco legal ambiental vigente.	62
Tabla 18. Considera usted que, se realiza el monitoreo y evaluación continua de la implementación del Plan de prevención.	63
Tabla 19. Considera usted que, resulta importante promover el fortalecimiento de capacidades que contribuyan a la prevención de incendios.	65
Tabla 20. Considera que, resulta importante la investigación científica en la formulación de políticas públicas ambientales con relación a los incendios forestales.	66
Tabla 21. Considera usted que, el aumento de los incendios forestales es una principal causa de la degradación forestal en la Amazonía peruana.	67
Tabla 22. Considera que, los incendios forestales son provocados por efectos antrópicos.	69
Tabla 23. Considera que, el incremento de los incendios forestales es ocasionado por una causa natural como la sequía extrema.	70

Tabla 24. Considera usted que, debería erradicar el uso extendido del fuego como una herramienta tradicional en los trabajos agrícolas y ganaderos.....	71
Tabla 25. Considera que, resulta importante el conocimiento de la fragilidad de los ecosistemas forestales ante el uso indebido del fuego, por parte de la población peruana.....	73
Tabla 26. Considera usted que, la degradación de la diversidad de los ecosistemas produce grandes pérdidas en los distintos sectores como el económico y el socioambiental.....	74
Tabla 27. Considera que, el bienestar de todas las personas se encuentra relacionado a la prevención y reducción de riesgos de los incendios forestales.....	75
Tabla 28. Considera usted que, el aumento de los incendios forestales afecta el derecho a vivir en un ambiente sano.....	76
Tabla 29. Considera que, la migración forzada de las especies silvestres se debe a la inexistente gestión ambiental de manera sostenible.....	78
Tabla 30. Considera usted que, la muerte de las especies silvestres y la desaparición de hábitats es ocasionado por el uso desmedido del fuego.....	79
Tabla 31. Considera usted que, el SERFOR cumple con las acciones estratégicas para el acceso al financiamiento y el posicionamiento de índole forestal desde el ámbito internacional hasta el nacional.....	80
Tabla 32. Considera usted que, es importante el fomento de la cooperación y coordinación entre diferentes entidades y comunidades en el marco de la normativa de incendios forestales en Perú.....	82
Tabla 33. Considera adecuadas y oportunas las medidas de prevención y mitigación que desarrolla la normativa peruana para evitar la concurrencia de incendios forestales.	83
Tabla 34. Considera usted que, la falta de medidas oportunas por parte del gobierno peruano para abordar el cambio climático vulneraría los derechos fundamentales de las personas.	85
Tabla 35. Considera usted que, debería desarrollarse un Código de Derecho ambiental en el Perú, tal y como se precisa en la legislación ecuatoriana.	86
Tabla 36. Considera usted que, para lograr el cumplimiento de todas las necesidades de la población se debe desarrollar un proceso sostenible en el ámbito económico, social, cultural y ambiental.	88
Tabla 37. Considera usted que, el acceso a la información y participación en materia ambiental es importante para el desarrollo de una gestión ambiental sostenible.	89
Tabla 38. Considera adecuadas las medidas implementadas en la legislación española respecto a la promoción de una conducta responsable y respetuosa con el medio ambiente.....	91
Tabla 39. Considera usted que, la información actualizada y detallada serviría como una base sólida para la creación de políticas públicas que aborden los desafíos en el ámbito forestal y agrícola.....	92
Tabla 40. Considera usted que, el Estado debe fomentar el desarrollo de las nuevas tecnologías para el monitoreo y evaluación constante del cumplimiento de una gestión ambiental sostenible.....	93
Tabla 41. Percepción respecto de la variable 1.....	95
Tabla 42. Percepción respecto de la variable 2.....	96

Índice de Figuras

Figuras 1 Considera usted que, el propósito del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales es adecuado y beneficioso en el ámbito socioambiental	41
Figuras 2 Considera que, la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre cumple con su rol en la supervisión activa del avance del Plan.	42
Figuras 3 Considera que, la Dirección General evalúa constantemente que el Plan de Prevención sea operado de manera coherente con sus objetivos	44
Figuras 4 Considera usted que, el fomento de un enfoque de gestión ambiental es fundamental para la realización de un monitoreo constante y la administración eficaz del Plan	45
Figuras 5 Considera que, el Plan tiene como propósito salvaguardar la valiosa riqueza del patrimonio forestal y la fauna silvestre.	46
Figuras 6 Considera usted que, existe un sistema de evaluación y medición que contribuya a la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales.	48
Figuras 7 Considera que, es importante el fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados en la tarea de prevención y reducción de los riesgos asociados a los incendios forestales.	49
Figuras 8 Considera usted que, resulta importante la conservación y gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.	51
Figuras 9 Considera que, el SERFOR cumple con su función de promocionar una gestión medioambiental sostenible de flora y fauna silvestre en el territorio nacional.	52
Figuras 10 Considera usted que, el SERFOR estimula de manera adecuada y oportuna las iniciativas empresariales relacionadas a las plantaciones forestales y el ecoturismo	53
Figuras 11 Considera usted que, el fortalecimiento institucional de SERFOR asegura un desempeño efectivo de las responsabilidades preventivas	55
Figuras 12 Considera usted, fundamental la conformación de brigadas especializadas para la prevención y reducción de riesgos de este fenómeno	56
Figuras 13 Considera usted que, es necesario implementar en la curricula educativa de educación básica, la materia de prevención del medio ambiente.	57
Figuras 14 Considera usted que, las acciones estratégicas propuestas por el Plan disminuyen los riesgos de los incendios forestales.	59
Figuras 15 Considera usted que, las políticas y normas definidas en relación de los incendios forestales instituidas por el Plan, son aplicadas de manera adecuada y oportuna en todo el país.	60
Figuras 16 Considera usted que, resulta fundamental promover la colaboración de las comunidades locales y regionales en la prevención de incendios forestales.	61
Figuras 17 Considera importante, la implementación del “manejo del fuego” en el marco legal ambiental vigente.	62
Figuras 18 Considera usted que, se realiza el monitoreo y evaluación continua de la implementación del Plan de prevención.	64
Figuras 19 Considera usted que, resulta importante promover el fortalecimiento de capacidades que contribuyan a la prevención de incendios.	65
Figuras 20 Considera que, resulta importante la investigación científica en la formulación de políticas públicas ambientales con relación a los incendios	66
Figuras 21 Considera usted que, el aumento de los incendios forestales es una principal causa de la degradación forestal en la Amazonía peruana.	68
Figuras 22 Considera que, los incendios forestales son provocados por efectos antrópicos.	69
Figuras 23 Considera que, el incremento de los incendios forestales es ocasionado por una causa natural como la sequía extrema.	70

Figuras 24 Considera usted que, debería erradicar el uso extendido del fuego como una herramienta tradicional en los trabajos agrícolas y ganaderos.	72
Figuras 25 Considera que, resulta importante el conocimiento de la fragilidad de los ecosistemas forestales ante el uso indebido del fuego, por parte de la población peruana.	73
Figuras 26 Considera usted que, la degradación de la diversidad de los ecosistemas produce grandes pérdidas en los distintos sectores como el económico y el socioambiental	73
Figuras 27 Considera que, el bienestar de todas las personas se encuentra relacionado a la prevención y reducción de riesgos de los incendios forestales.	75
Figuras 28 Considera usted que, el aumento de los incendios forestales afecta el derecho a vivir en un ambiente sano.	77
Figuras 29 Considera que, la migración forzada de las especies silvestres se debe a la inexistente gestión ambiental de manera sostenible.	78
Figuras 30 Considera usted que, la muerte de las especies silvestres y la desaparición de hábitats es ocasionado por el uso desmedido del fuego.	79
Figuras 31 Considera usted que, el SERFOR cumple con las acciones estratégicas para el acceso al financiamiento y el posicionamiento de índole forestal desde el ámbito internacional hasta el nacional	81
Figuras 32 Considera usted que, es importante el fomento de la cooperación y coordinación entre diferentes entidades y comunidades en el marco de la normativa de incendios forestales en Perú.	82
Figuras 33 Considera adecuadas y oportunas las medidas de prevención y mitigación que desarrolla la normativa peruana para evitar la concurrencia de incendios forestales.	84
Figuras 34 Considera usted que, la falta de medidas oportunas por parte del gobierno peruano para abordar el cambio climático, vulneraría los derechos fundamentales de las personas.	85
Figuras 35 Considera usted que, debería desarrollarse un Código de Derecho ambiental en el Perú, tal y como se precisa en la legislación ecuatoriana.	87
Figuras 36 Considera usted que, para lograr el cumplimiento de todas las necesidades de la población se debe desarrollar un proceso sostenible en el ámbito económico, social, cultural y ambiental.	88
Figuras 37 Considera usted que, el acceso a la información y participación en materia ambiental es importante para el desarrollo de una gestión ambiental sostenible.	90
Figuras 38 Considera adecuadas las medidas implementadas en la legislación española respecto a la promoción de una conducta responsable y respetuosa con el medio ambiente.	91
Figuras 39 Considera usted que, la información actualizada y detallada serviría como una base sólida para la creación de políticas públicas que aborden los desafíos en el ámbito forestal y agrícola.	92
Figuras 40 Considera usted que, el Estado debe fomentar el desarrollo de las nuevas tecnologías para el monitoreo y evaluación constante del cumplimiento de una gestión ambiental sostenible.	94
Figuras 41 Percepción respecto de la variable 1	95
Figuras 42 Percepción respecto de la variable 2	96

Resumen

La investigación tiene como objetivo analizar cómo la aplicación del Plan de Prevención y Reducción de riesgos de incendios forestales contribuye en la prevención de este fenómeno, Región Amazonas, 2020. Para lo cual se aplicó un enfoque cuantitativo, de método deductivo y tipo básico. Como instrumento se aplicó el cuestionario sobre 25 especialistas en derecho ambiental. De sus resultados se concluyó que, para mejorar la efectividad del Plan de Prevención de Incendios Forestales en la Región Amazonas, es crucial abordar las áreas de preocupación identificadas en el análisis. Esto implica implementar un sistema más riguroso de supervisión y evaluación del plan para asegurar su adaptabilidad y eficacia continua. Además, se debe fortalecer el papel del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) en la promoción de una gestión sostenible, proporcionándole los recursos y la autoridad necesarios. La participación activa de la sociedad civil también es fundamental para garantizar una revisión y mejora constante del plan, incorporando diversas perspectivas y conocimientos locales.

Palabras claves: cooperación, educación, incendios, prevención, normativo

Abstract

The objective of the research is to analyze how the application of the Forest Fire Risk Prevention and Reduction Plan contributes to the prevention of this phenomenon, Amazonas Region, 2020. For which a quantitative approach, deductive method and basic type was applied. As an instrument, the questionnaire was applied to 25 specialists in environmental law. From its results, it was concluded that to improve the effectiveness of the Forest Fire Prevention Plan in the Amazon Region, it is crucial to address the areas of concern identified in the analysis. This involves implementing a more rigorous system of monitoring and evaluating the plan to ensure its adaptability and continued effectiveness. In addition, the role of the National Forestry and Wildlife Service (SERFOR) in promoting sustainable management must be strengthened, providing it with the necessary resources and authority. The active participation of civil society is also essential to ensure constant review and improvement of the plan, incorporating diverse perspectives and local knowledge.

Keywords: cooperation, education, fires, prevention, regulations

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Problema de investigación

Los incendios forestales se pueden definir como un problema de tipo ambiental hasta de índole socioeconómico, por la incidencia y el área que resulta afectada por los eventos atribuidos al cambio climático y las constantes actividades de índole antropogénica desarrolladas en el territorio. De esta manera, de acuerdo con Balcázar y Reyes (2021) indican que, parte de los programas de prevención es fundamental la identificación y limitación de las distintas áreas vulnerables a incendios forestales para priorizar recursos por parte de las entidades o instituciones que resulten competentes.

De esta manera, el Estado ecuatoriano tiene severos impactos producidos por los incendios forestales, por ello su Ministerio del Ambiente manifiesta que dicho fenómeno ha destruido 21,570 hectáreas en el territorio ecuatoriano; en ese sentido, en los últimos años se generó grandes pérdidas por los elevados costos como consecuencia del fenómeno (Pazmiño, 2019). Asimismo, de acuerdo con Sandoval et al. (2019) precisan que según la Corporación Nacional Forestal (CONAF), en el Estado chileno se han producido 5.865 incendios forestales, de los cuales afectaron una superficie de 73.721 hectáreas; no obstante, los estudios son escasos en cuanto al desarrollo del análisis de los efectos que resultan ser negativos de la propagación de los incendios forestales.

Por otro lado, el Estado mexicano ejecuta sus acciones preventivas tras los incendios forestales, citando a Villar et al. (2022) se precisa la importante labor para la prevención de la propagación de este fenómeno, tras sus diversos planes para incidir de manera positiva en el establecimiento de medios de vigilancia, planes de control y de gestión que puedan permitir la recolección de información, que posteriormente será procesada para producir inteligencia preventiva en el ámbito medio ambiental.

Asimismo, según Brufao (2023) señala que, el Estado español aprueba el “Plan de Lucha contra Incendios Forestales de Extremadura” (Plan INFOEX) mediante el Decreto 132/2022, precisando la importancia de la participación activa de las entidades de protección civil, aunado a ello la participación social como las asociaciones de voluntarios en la prevención del medio ambiente, y, sobre todo, la colaboración de todos los ciudadanos.

En ese orden de ideas, en el ámbito nacional se han incrementado los incendios forestales en las distintas regiones del Estado peruano, causando grandes estragos y muchas pérdidas de índole económico y de la cobertura arbórea, provocando la migración de

muchas especies de la fauna silvestre, continuos cambios en el ciclo hidrológico, han invadido diversas especies exóticas; así como, la reducción de la productividad de la tierra, continuas alteraciones en el clima como el aumento de temperatura y contaminación del aire (Samamé, 2023).

De esta manera, de acuerdo a Manríquez y Rascón (2020) señalan que el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) identificó que las principales zonas afectadas por este fenómeno, son Ayacucho, Cusco, Puno y Amazonas, registrándose un total de 1081 incendios forestales. Asimismo, según Villaseca (2022) precisó que, Lambayeque figura como un departamento con alta probabilidad de peligro por este fenómeno junto Ancash y Amazonas. Se debe precisar que, el marco normativo peruano sobre incendios forestales no contempla el manejo controlado del fuego, por tanto, se recomienda la inclusión de las quemas controladas y prescritas en un Programa especializado que se encuentre regulado por el propio Estado.

En ese sentido, es importante el desarrollo de una cultura de prevención ante este tipo de eventos naturales que afecta muchas familias campesinas y nativas, dado que perjudican a la flora y a la fauna silvestre, citando al autor Arce (2020) como cultura preventiva señala al conjunto de actividades que deben ser divididas por cada uno de los ciudadanos ante los distintos riesgos de la ocurrencia de incendios forestales. Tiene como fundamentos principales: el compromiso y participación, desarrollándose desde las autoridades nacionales hasta las locales, a través de la sensibilización oportuna y planificada.

Por último, en el ámbito local, la región de Amazonas reportó muchos incendios forestales, con un área afectada de 7972 ha. de cobertura vegetal. En ese sentido, en las ciudades de Chachapoyas y Luya, se produjeron incendios de gran magnitud, observándose grandes pérdidas de índole económico, socio ambiental, entre otras. Resulta necesario mencionar que las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, quienes deberían encargarse de la prevención e investigación de los delitos del ámbito ambiental, no cumplen con totalidad sus funciones, además, las autoridades competentes no efectúan el Plan de Prevención de manera adecuada y oportuna para reducir riesgos (Manríquez, 2019).

En síntesis, ante el planteamiento de la realidad tanto internacional como nacional de la prevención de los incendios forestales, resulta importante precisar la interrogante

principal de esta investigación: ¿Cómo la aplicación del Plan de Prevención y Reducción de riesgos de incendios forestales contribuye en la prevención de este fenómeno, Región Amazonas, 2020?

1.2. Antecedentes de la investigación

Antecedentes internacionales

Bello y Vidal (2021) en su tesis tuvo como objetivo la formulación de un plan de incendios forestales como herramienta para una educación de tipo ambiental en el sector de Cajicá. Emplearon metodología de enfoque mixto, para obtener como resultados que, la educación ambiental es un instrumento importante de prevención de este tipo de fenómenos, dado que, se encuentra enfatizado en buscar soluciones que resulten beneficiosas para la comunidad, promoviendo comportamientos que tienen por base la responsabilidad ambiental y la ética, y con ello lograr una comunidad que se encuentre sensibilizada con el tema y pueda tomar conciencia de todas las repercusiones que pueden ocurrir. En conclusión, para que el plan de prevención funcione de manera satisfactoria, es fundamental la realización de un trabajo sincrónico entre la población y todas las entidades públicas, siendo que la prevención se encuentra orientada a la conciencia social del riesgo, dado que, las gestiones que se efectúen por las entidades correspondientes en relación al acompañamiento y vigilancia garantizan el cumplimiento de todas las metas determinadas con el plan.

Duane et al. (2021) publicaron un artículo con el propósito de determinar qué niveles de conectividad bosque-paisaje permiten la propagación de incendios en diferentes condiciones climáticas y de sequía. La metodología que utilizaron es de nivel descriptivo, aplicando un diseño no experimental, por ende, utilizaron el instrumento guía de observación para recolectar datos respecto al área de estudio, incendios forestales, paisajes forestales y datos del tiempo. Los resultados obtenidos de este estudio tienen implicaciones relevantes para el manejo forestal y del paisaje, y puede orientar el desarrollo de estrategias para reducir los riesgos que plantean los grandes incendios forestales y proteger los valores en riesgo. Por un lado, se demostró que el tamaño del fuego puede depender de la disponibilidad y conectividad de cubiertas forestales inflamables en la tierra. Finalmente, concluyeron que, la cantidad de bosques y la conectividad a escala del paisaje tienen un relativo papel en la propagación del fuego, principalmente relacionado con el tipo de condiciones climáticas que afectan la ocurrencia de incendios forestales. Las condiciones climáticas más suaves presentan una

mayor dependencia en la forma en que el paisaje está estructurado. Se encontraron diferentes umbrales de percolación para los tipos de clima, lo que indica que existe un valor en el que los paisajes se vuelven continuos para la propagación del fuego.

Trihadmojo et al. (2021) publicaron un artículo con la finalidad de examinar la intención del individuo de limpiar la tierra con fuego. La metodología aplicada fue bajo el nivel descriptivo y diseño no experimental, por tanto, utilizaron el instrumento guía de observación para recolectar la información. Los resultados obtenidos fueron que, el efecto positivo del control conductual percibido sobre la quema de la tensión proviene de la confianza de los agricultores para controlar los resultados de limpiando la tierra a través de la quema. Finalmente, concluyeron que, el comportamiento podría ser un medio para intervenir en este problema. Sobre esta base, la educación focalizada junto con las estrategias estructurales para cambiar el comportamiento (por ejemplo, la provisión de financiamiento y/o medios alternativos de desmonte) podrían presentar un medio eficaz de modificar el comportamiento de la quema y reducir el riesgo de bosques y turba incendios.

Xiong et al. (2020) en su artículo tuvieron el objetivo de analizar los principales factores que subyacen incendios forestales porales-espaciales en el suroeste de China para contribuir el avance de criterios específicos de la región para la evaluación del riesgo de incendio. La metodología empleada se desarrolló un diseño no experimental, aplicando un nivel descriptivo; por lo tanto, utilizaron el instrumento guía de observación para recolectar los datos respecto al ámbito de estudio. Los resultados obtenidos fueron que, se debe fortalecer las capacidades administrativas para prevenir los incendios forestales y mejorar la publicidad y educación sobre prevención de incendios para las personas que viven cerca de una parte de la frontera nacional y / o a la población que se encuentra en áreas de densidad para obtener una mayor conciencia y cumplimiento de las políticas de incendios forestales para los residentes locales. Concluyeron que, los incendios forestales en todo el mundo recibieron atención pública, ya que, es importante tener mayor información sobre los mapas que indican los riesgos en cuanto a los incendios forestales y controladores de divisas. La política de reducción de incendios parece funcionar en el suroeste de China, puesto que, la política de incendios forestales es un factor determinante en el modelado de la ocurrencia de incendios.

Castañeda (2019) tuvo como objetivo proponer lineamientos que se encuentren orientados a la mejora de la gestión del riesgo por incendios forestales en el ámbito

municipal en el marco de la Ley 1523. Empleando la metodología cuantitativa, para obtener como resultados que, el escenario de los incendios forestales en el marco normativo vigente del país, no es precisa y posee vacíos, generando desarticulación derivándose en la falta de coordinación y lentitud para enfrentar eventos como los mencionados anteriormente. Concluyendo que, los organismos públicos colombianos tienen gran desconocimiento del plan de riesgo y de prevención, así como la información de valoraciones estadística sobre los registros de incendios forestales resulta escasa y no se encuentra estandarizada entre las entidades competentes, dado que, el país actualmente no posee un sistema de información unificada para la gestión de riesgo por incendio forestal en Colombia.

Antecedentes nacionales

Meza (2021) presentó su tesis bajo el objetivo de analizar los efectos negativos sobre el cambio climático en relación a los incendios forestales. Empleando como metodología, el enfoque cualitativo. Obteniendo como resultados que, el diseño de un programa de concientización y de educación ambiental previene en mayor medida los efectos negativos de los incendios forestales; por otro lado, la aplicación voluntaria de esta práctica se considera como un delito ambiental pues perjudica a la biodiversidad y al medio ambiente sano y equilibrado. Concluyendo que, la normativa actual en relación a los incendios forestales resulta ser insuficiente y no específica de manera detallada respecto a la prevención y sanción; en ese sentido, es fundamental que las autoridades competentes busquen mejorar la protección y erradicación de esta práctica ilegal, dado que, los incendios forestales traen consigo la pérdida de la biodiversidad, el cual se constituye como espacio y hogar para el crecimiento de las especies silvestres

Mayhua (2022) tuvo como propósito analizar la aplicación de la normativa de responsabilidad ambiental en relación a los incendios forestales de la Región de Huancayo. Empleando la metodología cuantitativa con el nivel correlacional. Obteniendo como resultados que, el 53% de las personas que fueron encuestadas creen que la normativa relacionada al derecho ambiental y penal, no cumplen efectivamente con el problema de los incendios forestales. Concluyendo que, resulta inexistente la divulgación de gestión ambiental – forestal entre las entidades administrativas y gobiernos locales, y por ello, es fundamental la difusión del sistema de prevención de riesgos entre la población.

Paucar (2019) en su tesis tuvo como objetivo examinar las motivaciones legales respecto a la fiscalización ambiental, la cual, debe ejecutar su función para promover la preservación del medio ambiente. Teniendo como metodología utilizada de nivel descriptivo y con diseño no experimental, contando como muestra de estudio a 107 personas, a las cuales, se aplicó un cuestionario. Se obtuvo como resultado que el 64% y 48% de los pobladores refirieron que la municipalidad no fiscaliza idóneamente, así como también, no emplea estrategias de preservación al medio ambiente, respectivamente. Por último, concluyó que, la municipalidad de la localidad no evidencia realmente lo establecido en su Plan Anual de Trabajo para la Gestión Ambiental, asimismo, que el derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado genera que una persona pueda vivir en condiciones dignas y pueda desarrollarse de la mejor forma en base a su dignidad humana.

Valdivia (2022) tuvo como propósito determinar la aplicación de las nuevas tecnologías denominada S.I.G. para prevenir los riesgos de los incendios forestales en el distrito de Maranura, de la Región de Cusco, en el año 2021. Empleando como metodología, el enfoque cuantitativo, bajo el alcance correlacional. Obteniendo como resultados que, la aplicación de tecnologías SIG para identificar los distintos mapas de peligro que servirán como referencia para los gobiernos regionales y locales, mejora de manera significativa en la prevención de los incendios forestales, para la planificación y ejecución de acciones de manera inmediata en los procesos de gestión de riesgos. Concluyendo que, las distintas entidades e instituciones de la región deben disponer un presupuesto determinado para la aplicación del plan de prevención de incendios forestales y con ello disminuir los riesgos tras el fenómeno. En tal sentido, se estableció que la implementación de las tecnologías S.I.G. mejora de forma significativa en la prevención de riesgos de incendios forestales, mediante la digitalización de la aplicación de herramientas de índole georreferenciada y análisis de datos espaciales.

Roca (2022) en su tesis tuvo como propósito determinar cómo funciona la gestión ambiental por parte de las autoridades distritales de Echarati y su influencia en la contaminación del medio ambiente causada por los incendios forestales, en el año 2021. Empleando como metodología bajo el enfoque cuantitativo con el nivel descriptivo – correlacional. Obteniendo como resultados que, la gestión ambiental es una herramienta importante para conservar el medio ambiente, por tal motivo, el impacto que posee dicha acción del ser humano es trascendental, siendo que, la gestión ambiental sostenible es fundamental en todos los niveles del gobierno, debe estar incluida en todos sus planes,

siempre con la participación activa de la ciudadanía en cada proceso. Concluyendo que, la variable gestión ambiental posee una incidencia de tipo significativa ($p < 0.05$) con referencia a la contaminación ambiental, de esta manera, existe una relación positiva débil ($r = 0,257$), quedando que la gestión ambiental influye o incide significativamente en la contaminación ambiental por incendios forestales en el distrito de Echarati, en el año 2021.

1.3. Bases teóricas

1.3.1. Plan de prevención y reducción de riesgos

A. Desarrollo del Plan

Visión del Plan

En relación a la visión del Plan de prevención y reducción de riesgos de incendios forestales Perú precisa que, el Estado peruano es una nación con un gran sector forestal, así como de fauna silvestre, consolidándose como un sector de índole competitivo y sobre todo sostenible. Aunado a ello, genera grandes beneficios económicos, en el ámbito ambiental y social, y finalmente, produce ventajas de índole social para la población peruana. Con la finalidad de garantizar la ejecución y puesta en práctica del Plan en el período que abarca desde el 2019-2022, resulta esencial realizar un proceso de supervisión, vigilancia y evaluación constante para asegurar que los objetivos establecidos se cumplan de manera efectiva y eficiente (SERFOR, 2018).

En ese sentido, tal como precisan Zamora et al. (2021), la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, es la encargada de dicha función primordial. Esta entidad juega un rol crucial en la supervisión activa del avance del Plan, asegurándose que las acciones planeadas se estén implementando adecuadamente, que los resultados esperados se estén logrando y que se estén cumpliendo los plazos establecidos. El SERFOR, a través de la Dirección General, desempeña un papel vital en la gestión de este proceso, garantizando que el Plan opere de manera coherente con sus objetivos y que sus resultados sean beneficiosos para la conservación y gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Objetivos del Plan

El Plan precisa objetivos que deberán desarrollarse tras la realización de las acciones estratégicas, siendo como objetivo principal: reducir la concurrencia de los incendios forestales y de esta manera evitar las grandes pérdidas del patrimonio forestal y de la

fauna silvestre (SERFOR, 2018). Por consiguiente, como objetivos específicos se desprenden los siguientes:

- 1.- Fortalecer las capacidades de las personas involucradas en las tareas de prevención y reducción de los riesgos asociados a los incendios forestales. Esto implica proporcionar las herramientas necesarias para que los individuos puedan responder de manera efectiva ante estas situaciones y contribuir a su mitigación.
- 2.- Fomentar un enfoque de gestión ambiental que englobe la administración eficaz de la información relevante, la realización de un monitoreo constante y la activación de sistemas de alerta temprana, todos estos procedimientos llevados a cabo de manera uniforme, con el fin de prevenir y reducir los incendios forestales.
- 3.- Adaptar y ajustar el marco legal vigente a las demandas y requerimientos específicos del contexto nacional. Esta adecuación legal se propone como un medio para fortalecer las bases normativas que respalden las medidas de prevención y reducción de incendios forestales.
- 4.- Fomentar una gestión del conocimiento respecto a las estrategias de prevención y reducción de este fenómeno. Esto implica impulsar la creación, el intercambio y la divulgación de información actualizada y eficiente, con el fin de capacitar y concientizar a la sociedad sobre la prevención de incendios forestales y su importancia.

De este modo, el Plan establece una serie de objetivos que han sido delineados para ser alcanzados a raíz de la ejecución de las acciones estratégicas. En el centro de estos objetivos se encuentra la aspiración primordial de disminuir la incidencia de los incendios forestales, con la finalidad de salvaguardar la valiosa riqueza del patrimonio forestal y la fauna silvestre contra devastadoras pérdidas. En síntesis, estos objetivos constituyen pilares fundamentales en el enfoque del Plan, delineando un camino estratégico para la protección y la conservación de los ecosistemas forestales y la vida silvestre a través de medidas proactivas y efectivas contra los incendios forestales (Zamora, 2021).

B. Estrategias de intervención

SERFOR

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre o también denominado (SERFOR) es definido como un órgano que se encuentra adscrito al MINAGRI, cuya función primordial consiste en la promoción de una gestión medioambiental sostenible de la flora

como de la fauna silvestre en todo el territorio nacional. Otra de las funciones es definir políticas y emitir normas orientadas a impulsar el desarrollo del sector forestal, su enfoque abarca la provisión de asistencia técnica altamente especializada y de manera gratuita en relación al manejo de recursos forestales (SERFOR, 2023).

Además, el SERFOR también juega un papel activo en el estímulo de diversas iniciativas empresariales y oportunidades de inversión relacionadas con plantaciones forestales y el ecoturismo. De manera paralela, contribuye al fomento de la investigación científica, con el objetivo de generar bases sólidas para la formulación de políticas públicas orientadas al ámbito ambiental. Por último, es importante destacar que el SERFOR realiza un trabajo conjunto con las autoridades locales, comunidades indígenas y población rural, buscando asegurar la sostenibilidad de los bosques y ecosistemas. En síntesis, este organismo analizado no sólo desempeña un rol fundamental en la promoción de la gestión ambiental sostenible, sino que también actúa como un facilitador para el desarrollo económico sostenible y la conservación del patrimonio natural del país (SERFOR, 2023).

Acciones estratégicas

Con la finalidad de evitar la concurrencia de incendios forestales, se implementan una serie de estrategias, tal como señalan Rojas et al. (2023) comprenden una serie de actividades que abarcan diversas variables que involucran diversos factores, como el análisis de los focos de calor, las condiciones climáticas, y las estadísticas relacionadas con la frecuencia de incendios. Además, se trabaja en el fortalecimiento institucional para asegurar un desempeño efectivo de las responsabilidades preventivas. En ese sentido, otra estrategia de prevención es el manejo de fuegos; no obstante, es importante destacar que el Plan en cuestión no profundiza en esta estrategia debido a las restricciones impuestas por el marco normativo ambiental actual.

Asimismo, según Molinas y Florentín (2021) precisan que, es fundamental reconocer que la prevención de incendios forestales implica una aproximación multifacética que combina el análisis de datos, la preparación institucional y la adaptación de prácticas de manejo del fuego, aunque también se pone de manifiesto las limitaciones impuestas por el marco legal. De esta manera, es importante evaluar y ajustar las regulaciones existentes para garantizar una prevención eficaz y un manejo adecuado de incendios en el ámbito forestal.

De esta manera, las acciones estratégicas del Plan se encuentran divididas a partir de los objetivos: En primer lugar, del objetivo general se desprende la acción de coordinación interinstitucional para fortalecer sus diversas capacidades y con ello garantizar correctamente la manera de prevenir y reducir los riesgos de incendios forestales. Seguidamente, de los objetivos específicos se establece como estrategia la localización de las áreas susceptibles a incendios forestales en todo el territorio peruano; así como, la acción de implementar un sistema que ayude al monitoreo, acceso a la información y alerta temprana de forma estándar para la prevención de este fenómeno. Además, una de las acciones estratégicas es la modificación del marco legal ambiental, dado que, se debería aplicar el uso y el manejo de fuego (SERFOR, 2018).

Por último, otra de las acciones de estrategia desarrolladas por el plan, son respecto a la difusión de la investigación científica sobre la naturaleza del fuego y de los diversos componentes que pueden favorecer su proliferación; además, implementar en el sector educativo respecto a los temas de prevención y reducción de riesgos de incendios forestales en la currícula de educación básica; finalmente, se deben formar las brigadas especializadas para la prevenir y reducir riesgos de este fenómeno (SERFOR, 2018).

1.3.2. Incendios forestales

A. Aspectos generales

Diagnóstico situacional

En los Andes y en la Amazonía de Sudamérica aumentó la actividad de los incendios forestales de manera significativa en las últimas décadas. De acuerdo con Arce y De la Cruz (2022), los incendios forestales y la deforestación se encuentran como las causales más relevantes de la degradación forestal en la Amazonía peruana; a manera de ejemplo, precisan que en los Andes peruanos se produjeron cerca de 10,000 incendios afectando 367,000 Ha. de cobertura vegetal. De esta manera, los cambios en la actividad del fuego se encuentran representando algunos de los más importantes efectos negativos ecológicos del cambio climático, esto puede cambiar las distintas propiedades hidrológicas en ecosistemas ubicados en el territorio andino – amazónico.

De esta manera, según Zubieta et al. (2019) precisan que los incendios forestales se definen como fenómenos naturales causados por el manejo forestal, no obstante, en regiones tropicales, se caracterizan por una variación en su contexto ambiental y social; es decir, este fenómeno se debe a la interacción entre dos ámbitos, el primero son los

factores naturales y el segundo los factores antrópicos. Por otro lado, el incremento en la incidencia de este fenómeno en el territorio de la cuenca amazónica se encuentra relacionado a los sucesos de sequía extrema, esto se ocasiona porque en condiciones secas se contribuye a incrementar el potencial del incendio a través del crecimiento de la conformación de un combustible vegetal.

Por consiguiente, un incendio forestal es considerado como el fuego no deseado, tiene cualquier procedencia u origen, ya sea de procedencia natural o de orden antrópico, que al propagarse causa muchos daños de índole ecológico, económico y social. De esta manera, al iniciarse el incendio forestal, el comportamiento y la propagación del fuego se determina por tres factores específicamente: el primero es el tipo de combustible, el segundo es la climatología y el último es la topografía, a estos elementos se les denomina “la gran triada” (CENEPRED, 2022).

Causas

Las causales de los incendios forestales se pueden dividir en dos tipologías, las estructurales y las causas inmediatas, por ello el autor Gil (2020) las señala de la siguiente manera:

Causas estructurales: Son considerados los factores de índole intrínseca del medio natural, en otras palabras, se denominan condiciones permanentes por ello es difícil su modificación, condiciones ecológicas y del ámbito social. Se puede subdividir de esta manera:

Características climáticas: son las sequías, los cambios de temperatura (muy alta), fuertes vientos.

Alta inflamabilidad de las diversas especies vegetales: se encuentra vinculada a la diversidad de los ecosistemas, como el caso de las plantaciones.

Gran acumulación de las cargas de combustible: resultando directamente de la disminución de la cantidad o volumen de la extracción, por el cambio en los hábitos desarrollados en las comunidades rurales.

Uso extendido del fuego: al utilizarse como un instrumento de orden tradicional para la realización de los trabajos agrícolas y ganaderos, pues se emplea de manera incorrecta, ocasionando la propagación de incendios (como la quema de pastos, los rastrojos y los diversos residuos de origen agrícola).

Desconocimiento de la población: las personas de procedencia urbana desconocen respecto a la fragilidad de los ecosistemas forestales ante el uso de manera indebida del fuego, así como las ventajas de la presencia del medio natural para el desarrollo vital de la ciudadanía.

Causas Inmediatas: Son considerados los factores derivados por los comportamientos antrópicos.

Consecuencias

En este apartado, de acuerdo con Mauri et al. (2023) precisan que, los incendios forestales son los causantes de la degradación de los ecosistemas, consecuencias en el ámbito ecológico, el fuego daña a la cobertura vegetal. Además, perjudica el bienestar de todas las personas, no solo a las que se encuentran en contacto próximo con el fuego, sino también a los ciudadanos de las zonas urbanas dado que las nubes de humos y las partículas transmitidas por los incendios pueden ser transmitidas por el viento.

Asimismo, al emitir los diversos gases contaminantes como el CO₂, SO₂, entre otras sustancias, favorecen a la gran contaminación existente y sobre todo al calentamiento global. Además, otra de las consecuencias es la alteración del ciclo hidrológico, y la ausencia de vegetación puede alterar el microclima en el ámbito local, disminuyendo la fotosíntesis; también, se incrementa la contaminación en el territorio urbano. Por último, produce la muerte de todas las especies silvestres, así como la eliminación de los hábitats, provocando la migración obligatoria de las especies (Pinasco, 2018).

B. Marco Legal

Ámbito nacional

De acuerdo a la **Ley N° 29763 - Ley Forestal y de Fauna Silvestre**, se estableció la creación del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR. Específicamente, el art. 13° de esta ley establece que este organismo actúa como una Autoridad Nacional y una entidad directiva dentro del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR). De esta manera, las responsabilidades de este organismo son la gestión ambiental, salvaguardar los recursos forestales y la promoción de un uso de manera sostenible de la naturaleza, la conservación adecuada del medio ambiente (Ley N° 29763, 2011).

Aunado a ello, en su art. 24° manifiesta que SERFOR tiene la responsabilidad de la aprobación del Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. Este plan abarca desde el nivel nacional hasta el local y se desarrolla a través de un proceso participativo, priorizando las acciones de gobernabilidad forestal; además, las acciones estratégicas para el acceso al financiamiento y una mejor posición de índole forestal desde el nivel internacional hasta el ámbito nacional, esto busca mejorar la distribución de las responsabilidades en la gestión de los recursos naturales

Por último, se precisa que el art. 117° de la ley instituye que el Plan Nacional mencionado anteriormente debe estar compuesto por diferentes “Planes”, considerándose como una parte integrante el “Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales”. Esta disposición subraya la importancia de abordar activamente la prevención de incendios forestales, una cuestión crucial para la conservación y protección de los recursos naturales en el país (Ley N° 29763, 2011).

Por otro lado, se encuentra la **Política Nacional Forestal y Fauna Silvestre**, aprobada a través del D.S. N° 009-2013-MINAGRI, tiene como propósito principal asegurar un desarrollo sostenible mediante la implementación de una gestión oportuna y una administración correcta y oportuna de los recursos forestales. Uno de los pilares fundamentales de esta política, se encuentra plasmado en su segundo Eje de Política, se centra en la Sostenibilidad. En esta línea, se detalla que la conservación, el mantenimiento, la protección y mejora sostenible del patrimonio forestal nacional como de las diversas plantaciones forestales presentes en los terrenos privados y en los comunales o públicos, se desarrollan en el marco de un enfoque ecosistémico sostenible. En consecuencia, es de gran relevancia la promoción y la sensibilización sobre la trascendencia de los ecosistemas forestales, así como la adaptación del cambio climático, la disminución de los riesgos asociados a diferentes desastres naturales y el abastecimiento de energía renovable y sostenible (Decreto Supremo N° 009-2013-MINAGRI, 2013).

Esta política busca no solo gestionar los recursos forestales de manera responsable, sino también fomentar una comprensión más profunda de su papel en la disminución del cambio climático, la preservación de la biodiversidad y la seguridad frente a amenazas naturales. Además, reconoce la importancia de generar conciencia y promover acciones que apoyen la sostenibilidad de estos ecosistemas cruciales para el desarrollo del bienestar de la sociedad como del medio ambiente.

Ámbito internacional

En la **legislación ecuatoriana** se puede observar que, debido a sus particularidades y su gran compromiso con el medio ambiente o la naturaleza, este país es suscriptor de una gran cantidad de instrumentos de índole internacional en cuestión de protección del medio ambiente. Además, la Carta Magna del Estado ecuatoriano es un símbolo del reconocimiento de sujeto de derechos a la naturaleza, el tránsito de un enfoque antropocéntrico a una visión biocéntrica, respetándose de forma integrada su existencia y el sostenimiento de sus ciclos vitales, y de sus procesos evolutivos. En ese sentido, desde el 12/04/2008 se encuentra en vigencia el Código Orgánico del Ambiente (CODA), que actualmente es la principal norma del país en materia ambiental, dado que regula aquellos temas fundamentales para la adecuada gestión del medio ambiente (Martínez, 2019).

El Código antes mencionado se encuentra basado en 10 principios fundamentales, y se detallan a continuación:

- 1.- *Responsabilidad de manera integral*: A la persona que promueva acciones o actividades que tengan impacto medioambiental.
- 2.- *Mejores técnicas y prácticas ambientales*: El gobierno fomenta la aplicación de las nuevas tecnologías respetuosas con la naturaleza y fuentes de energía alternativas que no produzcan contaminación.
- 3.- *Desarrollo sostenible*: Proceso en el que se unen los ámbitos económico, social, cultural y ambiental para alcanzar las necesidades de toda la población.
- 4.- *Quien contamina paga*: La persona que contamina el medio ambiente está obligado a pagar los daños y perjuicios e indemnizar al perjudicado.
- 5.- *In dubio pro natura*: Se utiliza lo más favorable para el medio ambiente y la naturaleza, en caso de dudas.
- 6.- *Acceso a la información, participación y justicia en materia ambiental*: Todos los ciudadanos poseen el derecho al acceso oportuno, equitativo y justo de la información respecto del medio ambiente, conforme a la ley.
- 7.- *Precaución*: Al no existir certeza científica sobre los efectos sobre el medio ambiente, el Estado toma medidas efectivas y oportunas para prevenir, reducir o detener los efectos perjudiciales.

8.- *Prevención*: Al existir certeza científica sobre el daño, el gobierno ecuatoriano exigirá a los financiadores la adopción de medidas dirigidas principalmente a eliminar, prevenir, reducir y detener los efectos.

9.- *Reparación integral*: Es definido como un conjunto de acciones y medidas tendientes a eliminar el impacto y daño al medio ambiente; evitar su repetición o recurrencia; y, fomentar la reparación.

10.- *Subsidiariedad*: El gobierno interviene de forma subsidiaria y oportuna para reparar el daño ambiental, cuando la persona que promueve alguna actividad dañosa no asume la responsabilidad de la reparación integral.

En la **legislación española** se advierte que las acciones en desarrollo para prevenir incendios forestales en la región de Andalucía desempeñan un papel crucial en la reducción del inicio y la propagación de estos eventos. A través de sus diversos programas, se implementan sistemas de observación, gestión y control que posibilitan la recopilación de datos para sus análisis y generación de inteligencia preventiva. Esto se encuentra alineado al “ciclo de inteligencia” dentro del contexto medioambiental. Sin embargo, es importante destacar que estas medidas operativas deben ser complementadas con enfoques preventivos de mayor alcance. Estos enfoques engloban las disposiciones punitivas establecidas en el ámbito administrativo, así como las sanciones y medidas correctivas prescritas en el ámbito penal. Estas medidas más amplias son esenciales para crear un entorno en el que se promueva una conducta responsable y respetuosa con el medio ambiente, reforzando aún más los esfuerzos de prevención en general (Rodríguez, 2020).

En relación a la **legislación argentina**, los autores Bruera y González (2021) precisan que, después de la exitosa aplicación de la Ley de Bosques en el año 2011, resultó una reducción en la tasa de deforestación. En consecuencia, parece lógico proponer medidas que restrinjan o regularicen la transformación del uso de la tierra en áreas de bosques que han sido afectadas por incendios. Estas acciones tendrían el potencial de mitigar los incentivos hacia la ocurrencia de incendios provocados de manera deliberada. Además, para formular políticas efectivas y oportunas, es de vital importancia contar con datos públicos que estén desglosados y actualizados en relación a la deforestación y los aspectos clave de la actividad agrícola. Estos datos deben abarcar elementos como la extensión de tierras cultivadas, los precios de los productos agrícolas, los rendimientos de los cultivos,

entre otros. Esta información actualizada y detallada serviría como una base de tipo sólida para la correcta toma de decisiones informadas y la creación de políticas que aborden de manera más precisa los desafíos en el ámbito forestal y agrícola.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Población, muestra y muestreo

Población

Con respecto a la población se definió como un conjunto de forma finita o infinita de sujetos que poseen similares características. De este modo, el investigador puede delimitar la totalidad de los elementos de estudio, según sea necesario para la investigación (Arias, 2020). En esta investigación, la población se caracterizó por ser finita y estuvo conformada por 40 especialistas en la materia ambiental.

- **Criterios de inclusión:** Se consideró a los expertos en el área de derecho ambiental, y que tengan conocimiento y experiencia específicamente en la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales, de la Región de Amazonas.
- **Criterios de exclusión:** Se descartó a los especialistas en otras áreas del derecho como penal, tributario, entre otras. Y de otras regiones del país.

Muestra

De acuerdo con los autores Hernández y Mendoza (2018) se manifestó que, para determinar la muestra no existe una manera establecida dado que la cantidad no se estipula de manera específica, sino que la cantidad de la muestra de estudio dependerá del tipo de investigación a desarrollarse, debiendo delimitarse conforme a los objetivos plasmados y la situación problemática. En ese sentido, en esta investigación, se realizó mediante la aplicación del instrumento a 25 especialistas en materia ambiental.

Muestreo

Respecto al muestreo no probabilístico por conveniencia, según Arias (2020), este se definió como un cálculo estadístico, caracterizado por hacer estimaciones de las variables, específicamente en la población determinada y establecida para la investigación; en ese sentido, se empleó este tipo de muestreo en la indagación universitaria.

2.2. Variables de estudio

Variables	Dimensiones	Indicadores
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS	Desarrollo del Plan	Visión del Plan
		Objetivos del Plan
	Estrategias de intervención	SERFOR
		Acciones estratégicas
INCENDIOS FORESTALES	Aspectos generales	Diagnóstico situacional
		Causas
		Consecuencias
	Marco Legal	Ámbito nacional
		Ámbito internacional

2.3. Métodos

2.3.1. Enfoque

Se estableció como enfoque de tipo cuantitativo para esta investigación, citando a Cortez et. al (2018) manifiestan que, se debe realizar un análisis de la realidad objetiva determinando mediciones o valoraciones de manera numérica, estas permitirán obtener datos fiables y de forma íntegra, con el objetivo de buscar explicaciones de forma contrastada. De este modo, la investigación realizó el análisis de la aplicación del Plan de Prevención y Reducción de riesgos de incendios forestales y su contribución en la prevención de este fenómeno en la Región Amazonas.

2.3.2. Método

El método de la investigación fue deductivo; dado que, según Guerrero et al. (2018) precisan que este tipo de método es aplicado en las investigaciones de corte cuantitativo, el cual tuvo por finalidad describir, deducir lo particular a partir de lo general, y sobre todo, explicar un fenómeno que tiene por particularidad el carácter observable; además, los resultados se fundamentaron de forma predominante en procedimientos hipotéticos – deductivos y la medición de manera objetiva.

2.3.4. Tipo

Según Cabezas et al. (2018), el tipo de investigación fue básica, la cual se enfoca en el desarrollo de nuevas teorías y de conformidad a la obtención de información se puede plasmar las características y propiedades que se consideren relevantes del grupo de estudio, así como, la descripción situaciones basándose en la recolección de datos. De esta manera, con el objetivo de incrementar el bagaje jurídico en materia ambiental, se analizó el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales.

2.3.5. Diseño

En el diseño fue no experimental, según Cabezas et al. (2018), el cual se caracterizó por la inexistencia de manipulación de variables de estudio de manera intencional o voluntaria, dado que, el objetivo de estudio fue analizó los datos que se puedan obtener del fenómeno, conforme a su comportamiento en su contexto natural y normal, es decir, el análisis de los sujetos de estudio se realizó sin alteraciones o manipulaciones.

2.4. Técnicas e Instrumentos

Según Feria et al. (2020) precisan que la encuesta tuvo por característica recolectar información, dado que es una técnica de investigación, definiéndose como una herramienta empírica y se aplica con un instrumento que se puede emplear de manera física o digitalmente. En ese sentido, se utilizó al cuestionario como su instrumento para obtener información, que posteriormente serán respuestas al problema de investigación y que los participantes de la muestra censal proporcionaron información que resulta necesaria para el respaldo de la investigación.

2.5. Análisis de datos

Para realizar el análisis de la información o de los datos en esta investigación, se desarrolló de la siguiente manera: En primer lugar, se identificó el diseño metodológico y con ello seleccionar la población y muestra de estudio; posteriormente, se creó el instrumento y por ende se validó por un juicio de expertos; seguidamente, se aplicó el instrumento (recolección de datos); después, se tabularon los datos para su análisis correspondiente; y, por último, se interpretó los datos conjuntamente con la contrastación de hipótesis.

En ese sentido, de acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), se conceptualizó el análisis de datos como un proceso específico que sirve para la recepción de datos después de la

oportuna aplicación del instrumento creado; con posterioridad, se organizó la información, y, por último, se analizó de manera sistemática los resultados y con ello se obtuvo la discusión del trabajo de investigación.

III. RESULTADOS

Para cumplir con los objetivos específicos establecidos, se decidió llevar a cabo un cuestionario, el cual constó de 40 preguntas o ítems dirigidas a 40 especialistas expertos en el área de derecho ambiental, y que tuvieron conocimiento y experiencia específicamente en la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales, de la Región de Amazonas. Estas preguntas fueron diseñadas teniendo en cuenta el objeto de estudio que se pretende investigar en el desarrollo de esta investigación. Para la selección de los encuestados, se tomó en consideración su experiencia profesional verificable y que cuenten con el grado de magister.

Los datos recopilados a partir de la encuesta dirigida a los abogados proporcionaron un conjunto de resultados esclarecedores. Estos hallazgos reflejaron las percepciones y opiniones de los profesionales en gestión público respecto al tema en cuestión. A través de este instrumento, se logró obtener una visión detallada y representativa de la postura y el conocimiento de los abogados con respecto al asunto abordado en la encuesta.

En lo que respecta a la primera variable, la cual es “Plan de prevención y reducción de riesgos”, habiéndose elaborado para su desarrollo un cuestionario con 20 preguntas o ítems, que se muestran a continuación.

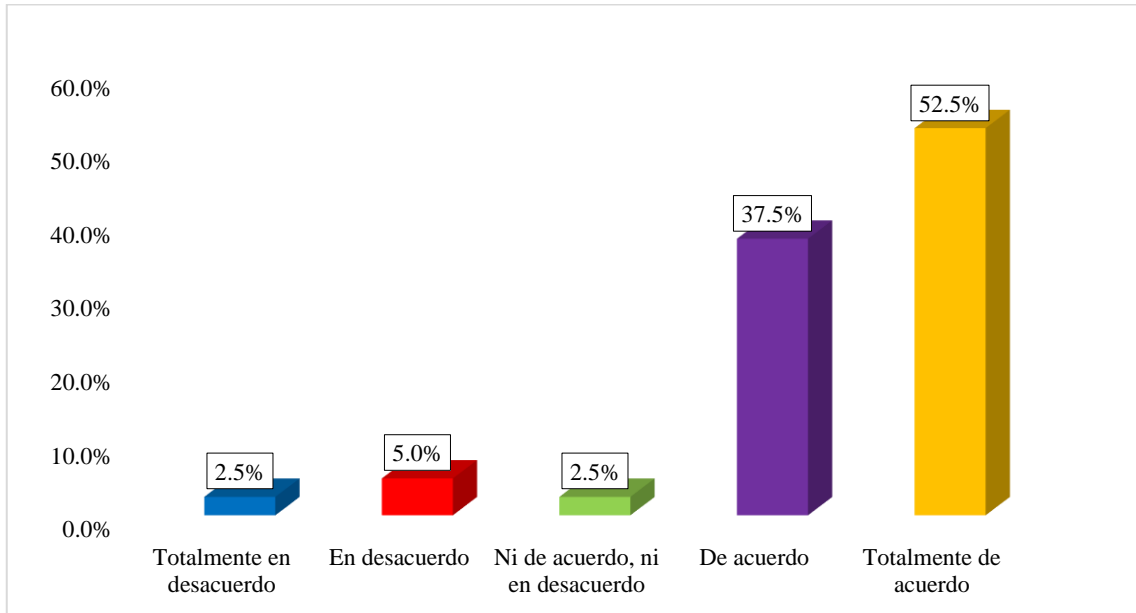
Tabla 1.

Considera usted que, el propósito del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales es adecuado y beneficioso en el ámbito socioambiental.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	1	2.5%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	2.5%
De acuerdo	15	37.5%
Totalmente de acuerdo	21	52.5%
Total	40	100.0%

Figuras 1

Considera usted que, el propósito del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales es adecuado y beneficioso en el ámbito socioambiental



La tabla 1 y figura 1, describieron los resultados de una encuesta sobre la percepción de un Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales en términos de su adecuación y beneficio para el ámbito socioambiental. Según la Tabla 1 y Figura 1, los datos son los siguientes: el 52.5% de los encuestados está totalmente de acuerdo con que el plan es adecuado y beneficioso, el 37.5% está de acuerdo, el 5.0% está en desacuerdo, el 2.5% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, y el 2.5% está totalmente en desacuerdo. Estos resultados reflejaron una abrumadora mayoría, el 90% de los encuestados, percibe el plan de manera positiva, considerándolo adecuado y beneficioso para el ámbito socioambiental.

Esta mayoría significativa sugirió que la implementación del plan es vista favorablemente por la comunidad, lo que puede ser un indicativo de su potencial efectividad y aceptación. El hecho de que solo un pequeño porcentaje de los encuestados, el 10%, tenga una percepción negativa o neutral, refuerza la idea de que el plan tiene un sólido respaldo. Este apoyo mayoritario es crucial para el éxito de cualquier iniciativa de prevención y reducción de riesgos, ya que la colaboración y el compromiso de la comunidad son esenciales para la implementación efectiva de las estrategias propuestas.

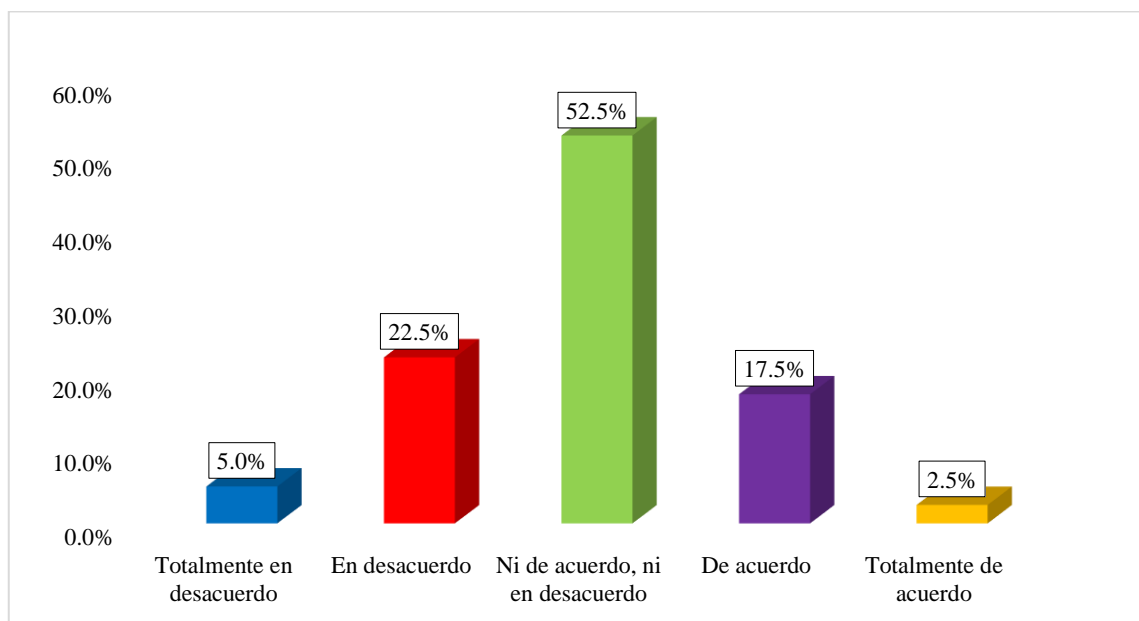
Tabla 2.

Considera que, la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre cumple con su rol en la supervisión activa del avance del Plan.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	2	5.0%
En desacuerdo	9	22.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	21	52.5%
De acuerdo	7	17.5%
Totalmente de acuerdo	1	2.5%
Total	40	100.0%

Figuras 2 .

Considera que, la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre cumple con su rol en la supervisión activa del avance del Plan.



En la Tabla 2 y Figura 2 se observó que del 100% de los encuestados a la pregunta si consideran que la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre cumplió con su rol en la supervisión activa del avance del Plan, un 52.5% manifestó no estar de acuerdo ni en desacuerdo, un 22.5% se mostró en desacuerdo, un 17.5% está de acuerdo, un 5.0% se encuentra totalmente de acuerdo y un 2.5% se encuentra totalmente en desacuerdo. Estos resultados reflejaron una clara división de opiniones respecto a la percepción de la eficacia de la Dirección General en su rol de supervisión activa. La mayoría relativa de los encuestados (52.5%) se mostró neutral,

mientras que un porcentaje considerable (22.5%) no cree que la Dirección cumpla con su función. Solo un pequeño grupo (22.5% en total) estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación.

En este sentido, hay una discrepancia respecto al cumplimiento efectivo del rol de supervisión activa, que se encuentra plasmado en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos, por parte de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre. Esta percepción mixta sugirió que hay una necesidad de mejorar la gestión y la comunicación sobre las actividades de supervisión. La neutralidad predominante puede indicar una falta de información o de claridad sobre las acciones llevadas a cabo por la Dirección General, mientras que el desacuerdo significativo reveló preocupaciones sobre la efectividad y transparencia de su supervisión. Para abordar estas inquietudes, sería recomendable que la Dirección General implemente estrategias de comunicación más efectivas y mejore sus prácticas de supervisión, asegurando una mayor transparencia y rendición de cuentas para ganar la confianza de la comunidad y fortalecer el apoyo hacia el Plan.

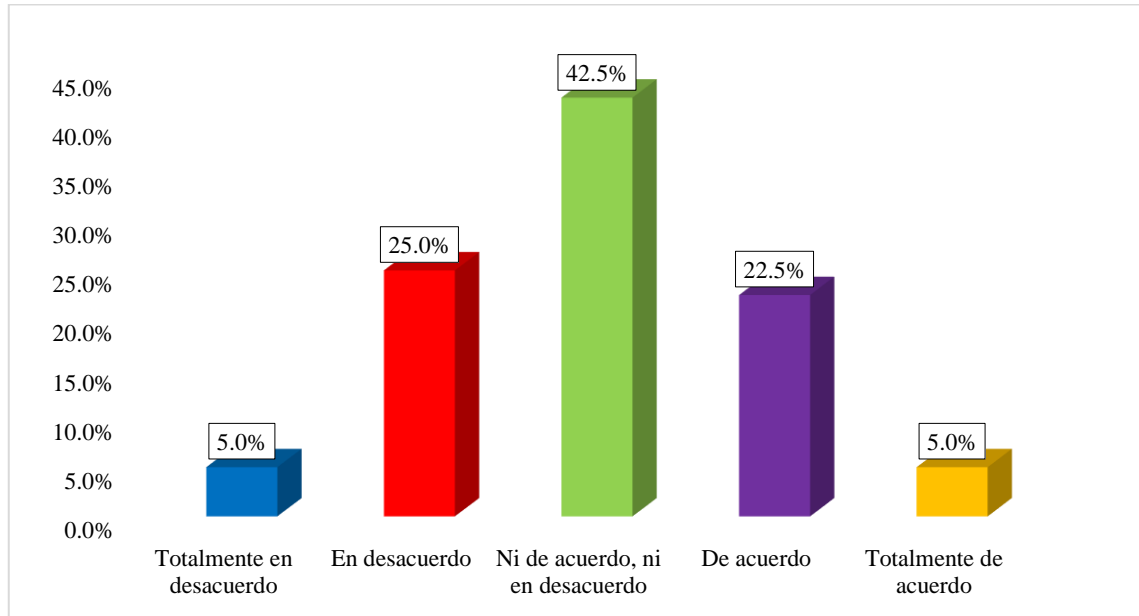
Tabla 3.

Considera que, la Dirección General evalúa constantemente que el Plan de Prevención sea operado de manera coherente con sus objetivos.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	2	5.0%
En desacuerdo	10	25.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	17	42.5%
De acuerdo	9	22.5%
Totalmente de acuerdo	2	5.0%
Total	40	100.0%

Figuras 3

Considera que, la Dirección General evalúa constantemente que el Plan de Prevención sea operado de manera coherente con sus objetivos



En la Tabla 3 y Figura 3 se pudo observar que del 100% de los encuestados a la pregunta si consideran que la Dirección General evalúa constantemente que el Plan de Prevención sea operado de manera coherente con sus objetivos, un 42.5% manifestó no estar de acuerdo ni en desacuerdo, un 25.0% se mostró en desacuerdo, un 22.5% está de acuerdo, un 5.0% se encuentra totalmente de acuerdo y un 5.0% se encuentra totalmente en desacuerdo. Estos resultados reflejaron una considerable falta de consenso entre los encuestados sobre la evaluación constante del plan por parte de la Dirección General. La mayoría, el 42.5%, se mantuvo neutral, mientras que una parte significativa, el 30%, expresa desacuerdo o total desacuerdo. Solo el 27.5% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación.

En ese sentido, la percepción general sugirió que hay una considerable incertidumbre y escepticismo entre los encuestados sobre la coherencia en la operación del plan con sus objetivos por parte de la Dirección General. Esta falta de consenso pudo indicar la necesidad de mejorar la comunicación y transparencia sobre los procesos de evaluación y seguimiento del plan. Además, es necesario reforzar las acciones de monitoreo y reporte para aumentar la confianza de la comunidad en que el plan se está implementando de manera efectiva y alineada con sus objetivos. La mejora en estos aspectos podría contribuir a una mayor aceptación y respaldo del plan, asegurando su éxito a largo plazo.

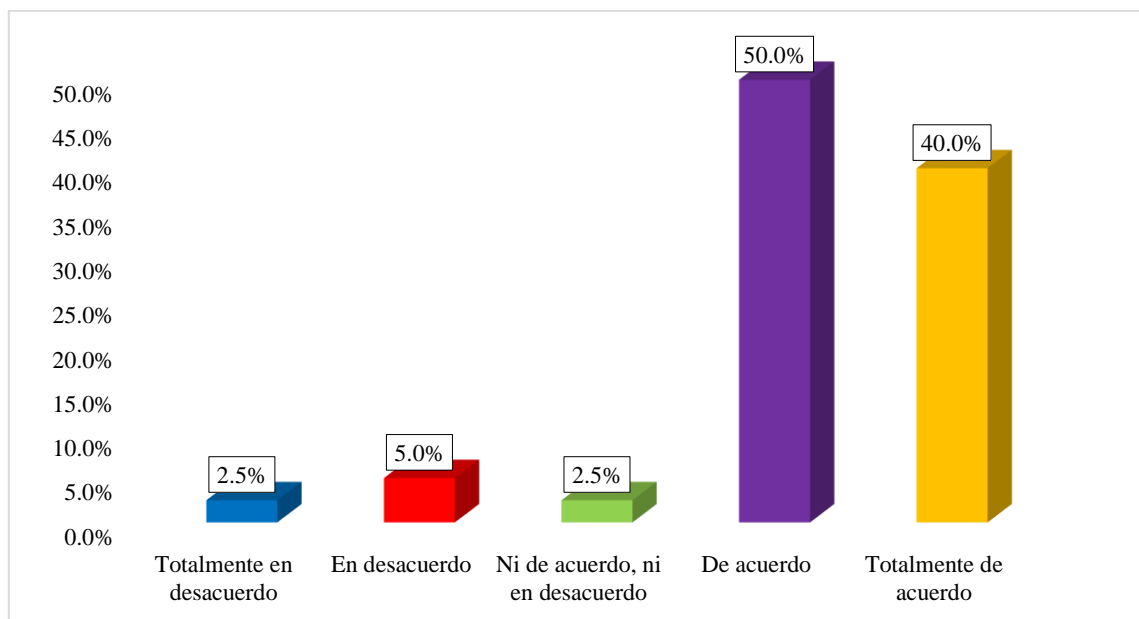
Tabla 4.

Considera usted que, el fomento de un enfoque de gestión ambiental es fundamental para la realización de un monitoreo constante y la administración eficaz del Plan.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	1	2.5%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	2.5%
De acuerdo	20	50.0%
Totalmente de acuerdo	16	40.0%
Total	40	100.0%

.Figuras 4.

Considera usted que, el fomento de un enfoque de gestión ambiental es fundamental para la realización de un monitoreo constante y la administración eficaz del Plan



En la Tabla 4 y Figura 4 se presentó un análisis detallado de las percepciones de los encuestados sobre la importancia del fomento de un enfoque de gestión ambiental para el monitoreo constante y la administración efectiva del Plan. Según los datos recopilados, el 40.0% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la idea de que este enfoque es fundamental, mientras que el 50.0% está de acuerdo. Esto sugirió que una mayoría significativa, el 90.0% en total, reconocieron la relevancia crítica de integrar prácticas de gestión ambiental para asegurar la efectividad y la continuidad del monitoreo del Plan.

Sin embargo, un pequeño porcentaje muestra alguna forma de desacuerdo: el 5.0% se posicionó en desacuerdo, el 2.5% está totalmente en desacuerdo, y otro 2.5% no se define ni en acuerdo ni en desacuerdo. Estos resultados indicaron que, aunque la mayoría vio con buenos ojos el enfoque ambiental para la gestión y monitoreo del Plan, existe una minoría que tiene reservas o no ha adoptado una postura clara al respecto. Esta diversidad de opiniones puede ser crucial para diseñar estrategias que no solo sean efectivas técnicamente, sino también aceptadas y respaldadas por la comunidad involucrada.

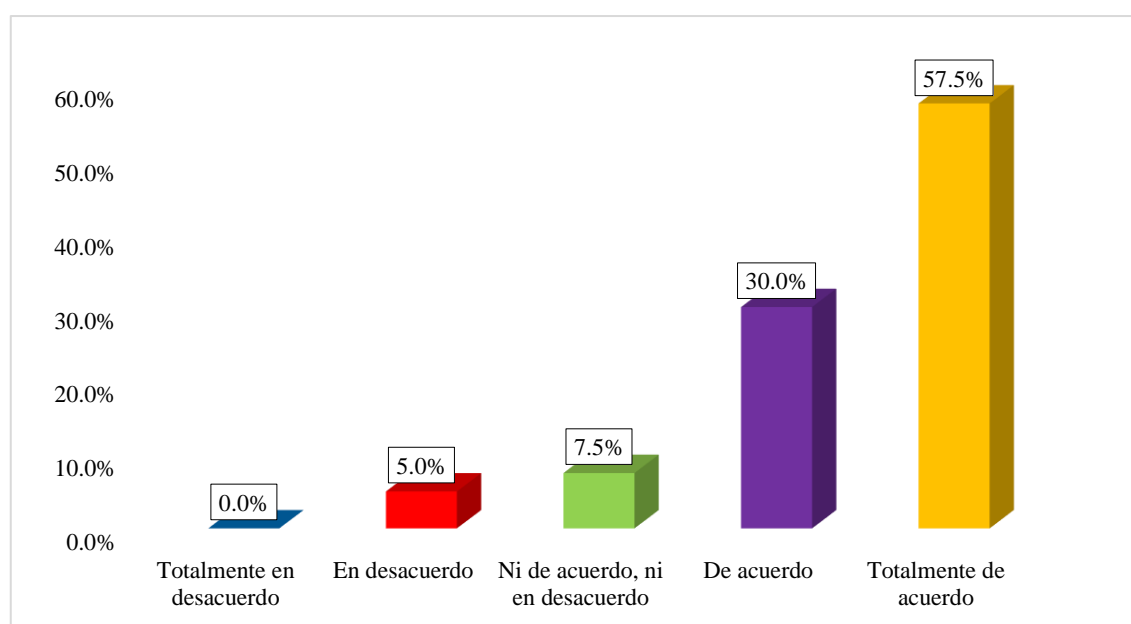
Tabla 5.

Considera que, el Plan tiene como propósito salvaguardar la valiosa riqueza del patrimonio forestal y la fauna silvestre.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	7.5%
De acuerdo	12	30.0%
Totalmente de acuerdo	23	57.5%
Total	40	100.0%

Figuras 5.

Considera que, el Plan tiene como propósito salvaguardar la valiosa riqueza del patrimonio forestal y la fauna silvestre.



En la Tabla 5 y Figura 5 se presentaron el análisis de la percepción de los encuestados respecto al propósito del Plan, que es salvaguardar la valiosa riqueza del patrimonio forestal y la fauna silvestre. Según los datos recopilados, el 57.5% de los encuestados está totalmente de acuerdo con este propósito, mientras que un 30.0% está de acuerdo. Además, un pequeño porcentaje, el 7.5%, indicó estar en una posición neutral, ni estando de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que un 5.0% expresó estar en desacuerdo con el propósito del Plan.

Estos resultados sugirieron que la mayoría de los encuestados reconocen la importancia de preservar la riqueza natural y la biodiversidad que los bosques y la fauna silvestre representan. El alto porcentaje de acuerdo (87.5%) muestra un apoyo significativo a la misión del Plan de salvaguardar estos recursos, lo cual es crucial para su efectividad y aceptación por parte de la comunidad. Sin embargo, la presencia de opiniones neutrales y de desacuerdo indica la necesidad de abordar posibles preocupaciones o áreas de mejora en la comunicación y ejecución del Plan. Es esencial que los esfuerzos de conservación sean entendidos y respaldados ampliamente para asegurar que las medidas implementadas sean efectivas y sostenibles a largo plazo, beneficiando tanto al medio ambiente como a las comunidades humanas que dependen de estos recursos naturales.

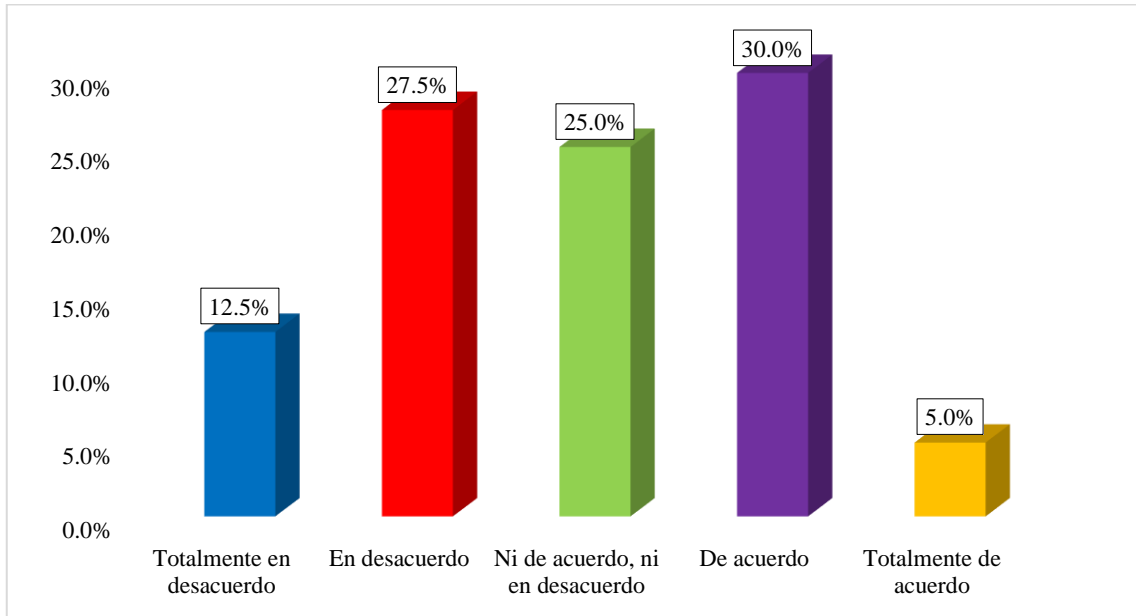
Tabla 6.

Considera usted que, existe un sistema de evaluación y medición que contribuya a la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	5	12.5%
En desacuerdo	11	27.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	25.0%
De acuerdo	12	30.0%
Totalmente de acuerdo	2	5.0%
Total	40	100.0%

Figuras 6.

Considera usted que, existe un sistema de evaluación y medición que contribuya a la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales.



En la Tabla 6 y Figura 6 se presentaron los resultados de una encuesta enfocada en la percepción sobre la existencia de un sistema de evaluación y medición que contribuyeron a la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales. Según los datos recopilados, el 30.0% de los encuestados estuvieron de acuerdo con la existencia de dicho sistema, mientras que un 27.5% muestra una opinión contraria, indicando que no perciben un sistema efectivo. Además, un 25.0% manifestó no tener una postura clara al respecto, mostrándose neutral. Por otro lado, un 12.5% está totalmente en desacuerdo con la efectividad del sistema de evaluación y medición, y un 5.0% está completamente convencido de su eficacia.

Estos resultados reflejaron una división significativa de opiniones entre los encuestados en cuanto a la percepción de la efectividad del sistema de evaluación y medición existente. Mientras que una minoría considerable muestra un alto grado de acuerdo con su funcionalidad, otro grupo notable considera que dicho sistema no cumple con su propósito de manera satisfactoria. La presencia de un porcentaje significativo que no muestra una postura definida sugiere una falta de consenso o de información clara sobre el funcionamiento y los resultados obtenidos mediante este sistema. Este panorama subraya la importancia de mejorar la comunicación y la transparencia en torno a la

evaluación de riesgos de incendios forestales, así como de implementar medidas que puedan ganar mayor confianza y aceptación por parte de la comunidad involucrada.

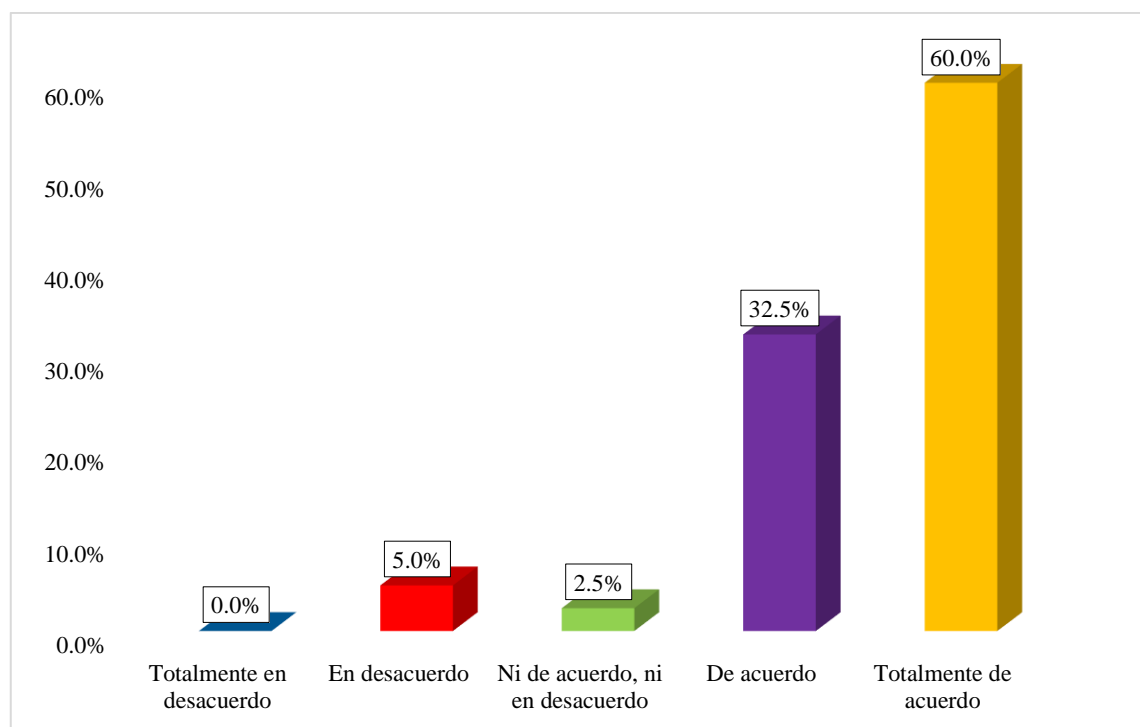
Tabla 7.

Considera que, es importante el fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados en la tarea de prevención y reducción de los riesgos asociados a los incendios forestales.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	2.5%
De acuerdo	13	32.5%
Totalmente de acuerdo	24	60.0%
Total	40	100.0%

Figuras 7

Considera que, es importante el fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados en la tarea de prevención y reducción de los riesgos asociados a los incendios forestales.



En la Tabla 7 y Figura 7 se presentaron los resultados de una encuesta acerca de la percepción sobre la importancia del fortalecimiento de las capacidades de los actores

involucrados en la prevención y reducción de riesgos asociados a los incendios forestales. Según los datos recopilados, el 60.0% de los encuestados estuvieron totalmente de acuerdo con la necesidad de fortalecer estas capacidades, mientras que un 32.5% se encuentra de acuerdo. Esto indica que una mayoría significativa, el 92.5% en total, reconoció la importancia crucial de mejorar las habilidades y capacidades de quienes trabajan en este ámbito.

Por otro lado, el 5.0% de los encuestados mostró estar en desacuerdo y un 2.5% indicó no estar ni en desacuerdo ni de acuerdo. Estas cifras minoritarias sugieren que hay una pequeña parte de la población encuestada que no percibe la urgencia o la relevancia del fortalecimiento de capacidades en la prevención de incendios forestales. Sin embargo, la abrumadora mayoría que apoya esta iniciativa resalta la necesidad de políticas y programas dirigidos a mejorar la preparación y eficacia de los actores involucrados, lo cual es fundamental para gestionar de manera más efectiva los riesgos ambientales y proteger los recursos naturales.

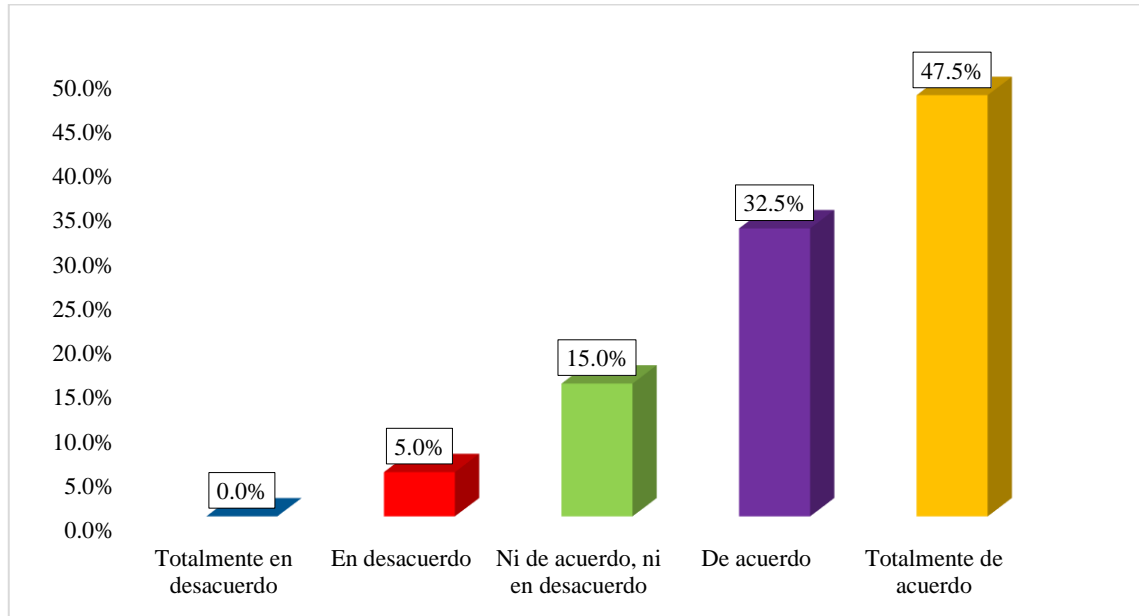
Tabla 8.

Considera usted que, resulta importante la conservación y gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	15.0%
De acuerdo	13	32.5%
Totalmente de acuerdo	19	47.5%
Total	40	100.0%

Figuras 8

Considera usted que, resulta importante la conservación y gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.



La Tabla 8 y Figura 8 presentaron los resultados de una encuesta sobre la percepción acerca de la importancia de la conservación y gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre. Según los datos recopilados, el 47.5% de los encuestados manifestó estar totalmente de acuerdo con la importancia de estas prácticas, mientras que un 32.5% indicó estar de acuerdo. Por otro lado, un 15.0% de los encuestados expresó estar en una posición neutral, no estando ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un 5.0% se mostró en desacuerdo con la importancia de la conservación y gestión sostenible de estos recursos.

Estos resultados sugieren que existe un considerable apoyo hacia la conservación y gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, con una mayoría que reconoce la importancia de estas prácticas. El hecho de que solo un pequeño porcentaje se muestre en desacuerdo podría indicar áreas donde se necesita mayor concienciación o educación sobre los beneficios ambientales y socioeconómicos de estas prácticas. Además, la proporción significativa de encuestados que están neutrales podría señalar una oportunidad para mejorar la comunicación sobre los impactos positivos de la conservación sostenible, buscando aumentar el nivel de apoyo y participación activa en estas iniciativas.

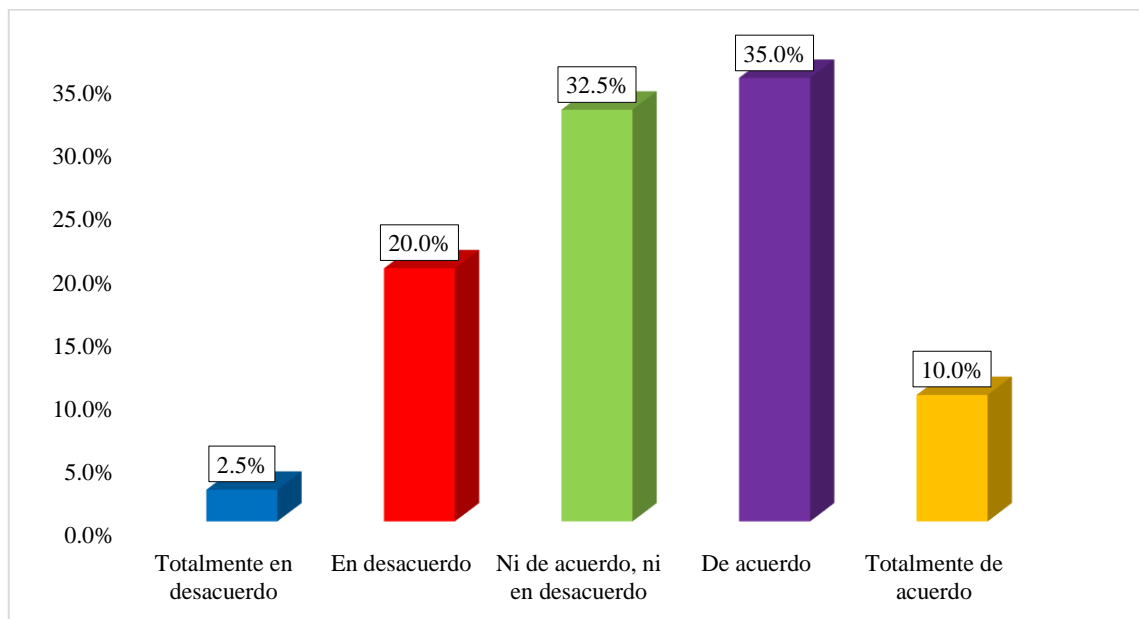
Tabla 9.

Considera que, el SERFOR cumple con su función de promocionar una gestión medioambiental sostenible de flora y fauna silvestre en el territorio nacional.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	1	2.5%
En desacuerdo	8	20.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	13	32.5%
De acuerdo	14	35.0%
Totalmente de acuerdo	4	10.0%
Total	40	100.0%

Figuras 9.

Considera que, el SERFOR cumple con su función de promocionar una gestión medioambiental sostenible de flora y fauna silvestre en el territorio nacional.



En la Tabla 9 y Figura 9 se presentaron los resultados de una encuesta que evaluó la percepción sobre si SERFOR cumple con su función de promover una gestión medioambiental sostenible de flora y fauna silvestre en el territorio nacional. Según los datos, el 35.0% de los encuestados está de acuerdo con que SERFOR cumple esta función. Un porcentaje considerable, el 32.5%, se mostró neutral, indicando que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, el 20.0% de los encuestados expresó estar en desacuerdo con el cumplimiento de SERFOR en esta área específica, mientras que el 2.5% manifestó estar totalmente en desacuerdo.

Estos resultados reflejan una diversidad de opiniones entre los encuestados respecto a la efectividad de SERFOR en la promoción de una gestión ambiental sostenible. El hecho de que más de un tercio esté de acuerdo sugiere un nivel de aceptación, aunque moderado, de las acciones realizadas por SERFOR. Por otro lado, la proporción considerable de encuestados que se mantienen neutrales o expresan desacuerdo resalta la necesidad de fortalecer la percepción pública y posiblemente las acciones de comunicación y educación ambiental para mejorar la comprensión y apoyo hacia las iniciativas de conservación de flora y fauna silvestre a nivel nacional.

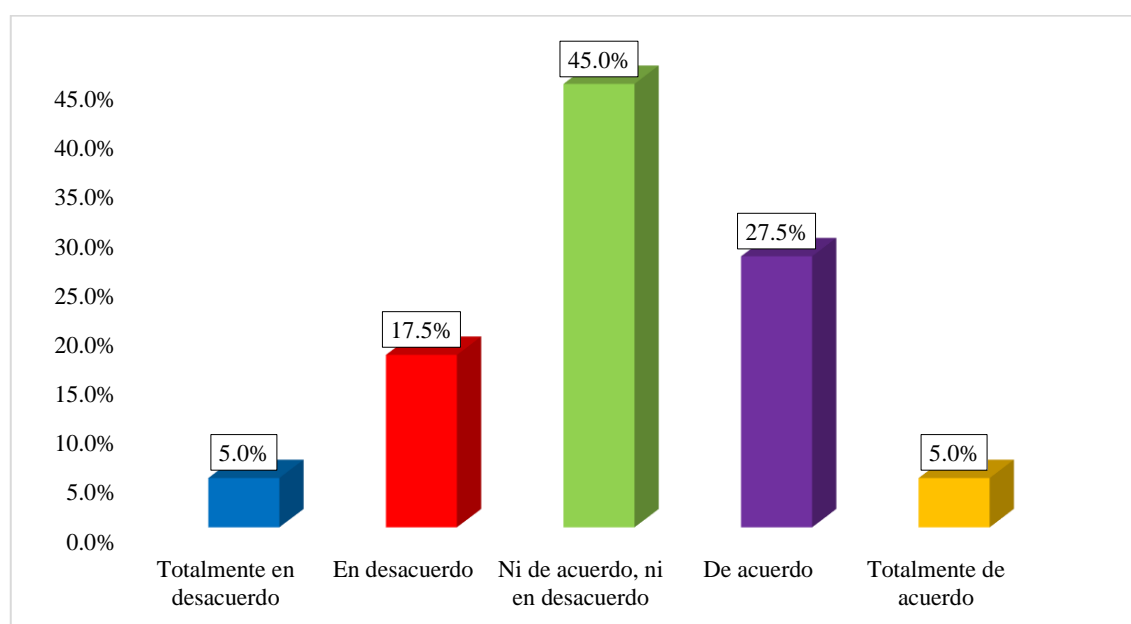
Tabla 10.

Considera usted que, el SERFOR estimula de manera adecuada y oportuna las iniciativas empresariales relacionadas a las plantaciones forestales y el ecoturismo.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	2	5.0%
En desacuerdo	7	17.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	18	45.0%
De acuerdo	11	27.5%
Totalmente de acuerdo	2	5.0%
Total	40	100.0%

.Figuras 10.

Considera usted que, el SERFOR estimula de manera adecuada y oportuna las iniciativas empresariales relacionadas a las plantaciones forestales y el ecoturismo



En la Tabla 10 y Figura 10 se presentó un análisis detallado de la percepción de los encuestados respecto a si el SERFOR estimula de manera adecuada y oportuna las iniciativas empresariales relacionadas con las plantaciones forestales y el ecoturismo. Los resultados muestran que un significativo 45.0% de los encuestados no expresó una postura clara, mostrándose indecisos o neutrales respecto a este estímulo. Por otro lado, un 27.5% indicó estar de acuerdo con la efectividad del SERFOR en este aspecto, mientras que un 17.5% mostró desacuerdo y un 5.0% se mostró totalmente en desacuerdo. Además, otro 5.0% de los encuestados expresó estar totalmente de acuerdo con la estimulación proporcionada por el SERFOR.

Estos resultados reflejan una división de opiniones entre los encuestados respecto a la efectividad del SERFOR en promover iniciativas empresariales vinculadas a las plantaciones forestales y el ecoturismo. La alta proporción de encuestados que no tomaron una posición clara sugiere una falta de consenso o información suficiente acerca de las acciones y políticas del SERFOR en este ámbito específico. Esta diversidad de opiniones podría indicar la necesidad de una mayor claridad en las políticas públicas y en las acciones comunicativas del SERFOR para fortalecer la percepción y la confianza en su papel facilitador del desarrollo empresarial sostenible en el sector forestal y turístico.

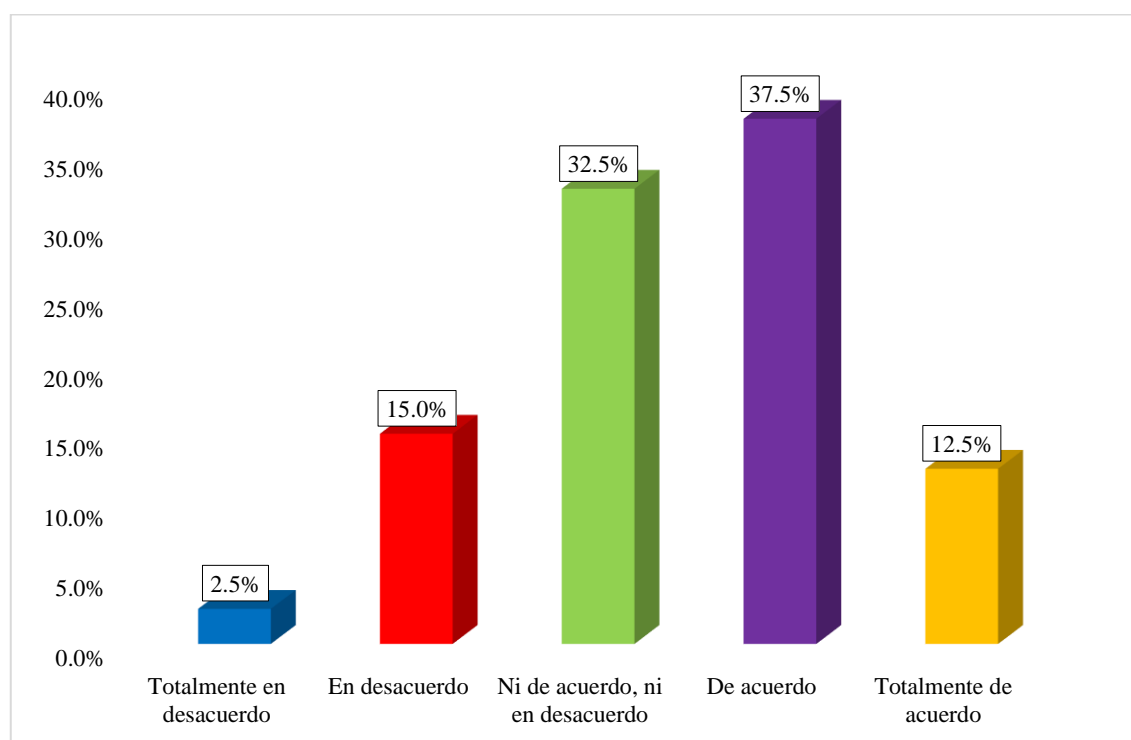
Tabla 11.

Considera usted que, el fortalecimiento institucional de SERFOR asegura un desempeño efectivo de las responsabilidades preventivas.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	1	2.5%
En desacuerdo	6	15.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	13	32.5%
De acuerdo	15	37.5%
Totalmente de acuerdo	5	12.5%
Total	40	100.0%

Figuras 11.

Considera usted que, el fortalecimiento institucional de SERFOR asegura un desempeño efectivo de las responsabilidades preventivas



En la Tabla 11 y Figura 11 se reveló que, del total de encuestados, se observa una distribución variada de opiniones respecto al fortalecimiento institucional de SERFOR y su impacto en el desempeño efectivo de las responsabilidades preventivas. Un notable 32.5% de los participantes expresó una posición neutral, indicando ni estar de acuerdo ni en desacuerdo con la efectividad del fortalecimiento institucional. Por otro lado, un significativo 37.5% mostró estar de acuerdo, lo que sugiere un respaldo considerable hacia la capacidad de SERFOR para cumplir eficazmente con sus responsabilidades preventivas.

Sin embargo, un 15.0% de los encuestados se mostró en desacuerdo, posiblemente señalando preocupaciones sobre la efectividad o el alcance del fortalecimiento institucional de SERFOR. Contrariamente, un 12.5% expresó un acuerdo total con la efectividad del fortalecimiento institucional, destacando una confianza plena en las capacidades de la institución. Finalmente, un pequeño pero significativo 2.5% se mostró totalmente en desacuerdo, reflejando una percepción negativa clara sobre el impacto del fortalecimiento institucional en el desempeño de las responsabilidades preventivas de SERFOR.

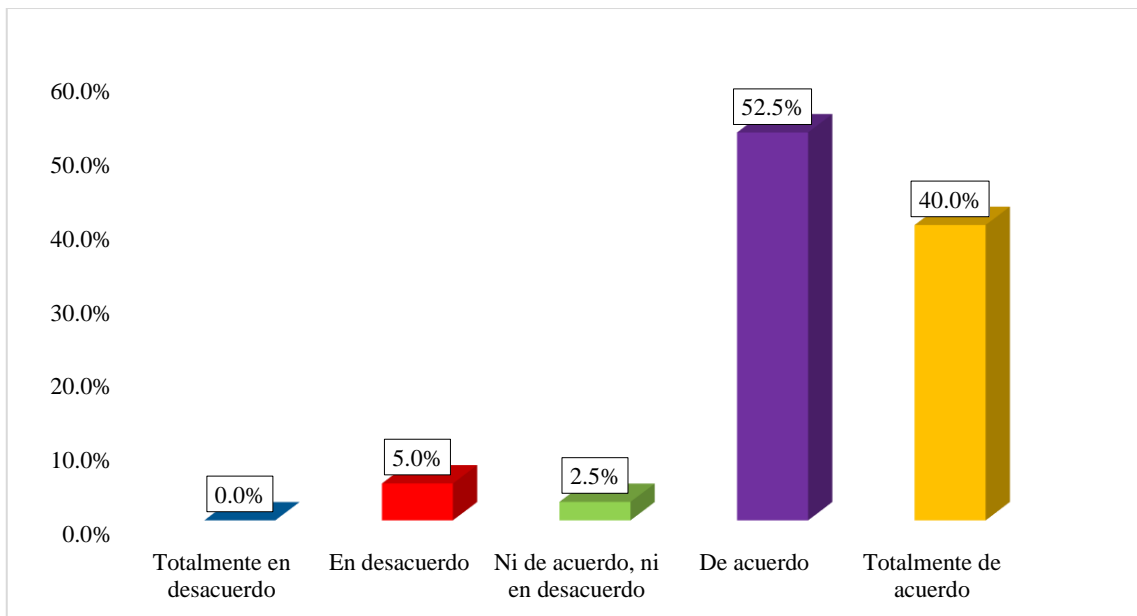
Tabla 12.

Considera usted, fundamental la conformación de brigadas especializadas para la prevención y reducción de riesgos de este fenómeno.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	2.5%
De acuerdo	21	52.5%
Totalmente de acuerdo	16	40.0%
Total	40	100.0%

Figuras 12.

Considera usted, fundamental la conformación de brigadas especializadas para la prevención y reducción de riesgos de este fenómeno



En la Tabla 12 y Figura 12 se revelaron los resultados de una encuesta sobre la percepción de la conformación de brigadas especializadas para la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales. Los datos muestran que el 52.5% de los encuestados está de acuerdo y el 40.0% está totalmente de acuerdo con la necesidad de estas brigadas especializadas. Esto indica que una gran mayoría, el 92.5% en total, reconoce la importancia crucial de contar con equipos capacitados y dedicados exclusivamente a la prevención y mitigación de estos fenómenos naturales.

Estos resultados sugieren un consenso significativo entre los encuestados sobre la relevancia de las brigadas especializadas. La alta proporción de respuestas favorables refleja una percepción unánime acerca de la necesidad de contar con recursos humanos y técnicos especializados para abordar eficazmente los riesgos de los incendios forestales. Esta aceptación generalizada puede interpretarse como un indicador positivo de la disposición de la comunidad para apoyar iniciativas que fortalezcan la preparación y la capacidad de respuesta ante desastres naturales, lo cual es fundamental para la protección de vidas, bienes y el medio ambiente en general.

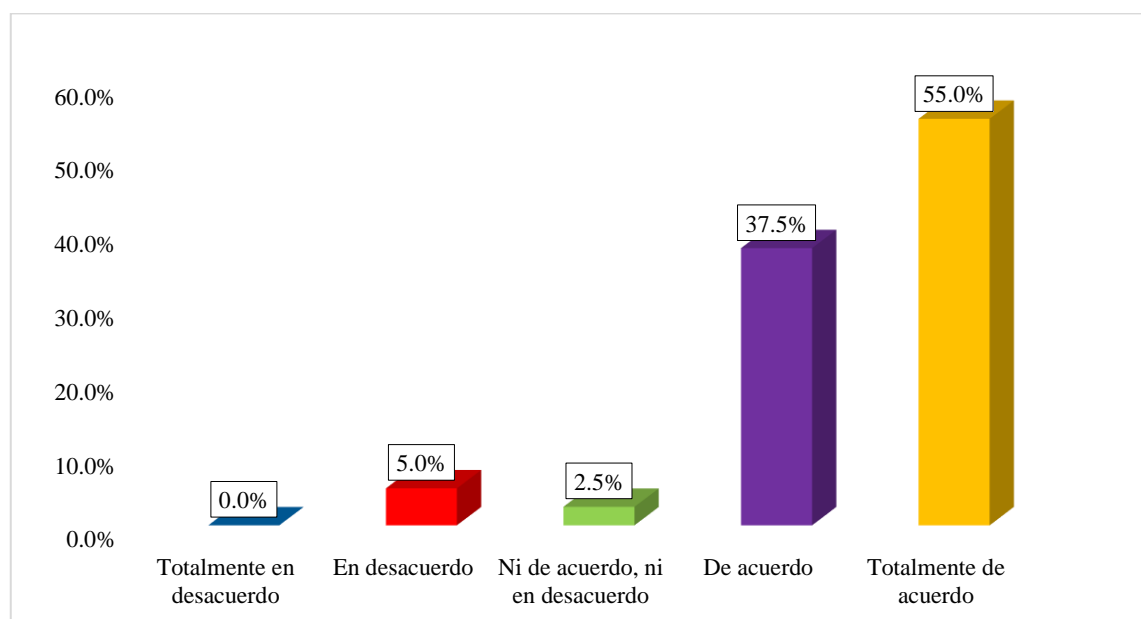
Tabla 13.

Considera usted que, es necesario implementar en la currícula educativa de educación básica, la materia de prevención del medio ambiente.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	2.5%
De acuerdo	15	37.5%
Totalmente de acuerdo	22	55.0%
Total	40	100.0%

Figuras 13.

Considera usted que, es necesario implementar en la currícula educativa de educación básica, la materia de prevención del medio ambiente.



Según los datos presentados en la Tabla 13 y Figura 13, la percepción sobre la necesidad de implementar la materia de prevención del medio ambiente en la currícula educativa de educación básica es clara. Un significativo 55.0% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta propuesta, lo que refleja un fuerte apoyo hacia la integración de contenidos ambientales en el sistema educativo desde etapas tempranas. Además, un considerable 37.5% se muestra de acuerdo, sumando un total del 92.5% de los encuestados que respalda activamente esta iniciativa.

Por otro lado, el 5.0% que se mostró en desacuerdo podría indicar posibles reservas o preocupaciones respecto a la implementación de nuevos contenidos en el currículo existente, mientras que el 2.5% que expresó no estar ni en acuerdo ni en desacuerdo podría reflejar una posición neutral o una falta de opinión formada al respecto. En conjunto, estos resultados subrayan una tendencia mayoritaria hacia la inclusión de la educación ambiental como parte integral del aprendizaje básico, destacando el reconocimiento de la importancia de la concienciación ambiental desde una edad temprana para fomentar comportamientos y decisiones más responsables hacia el medio ambiente en el futuro.

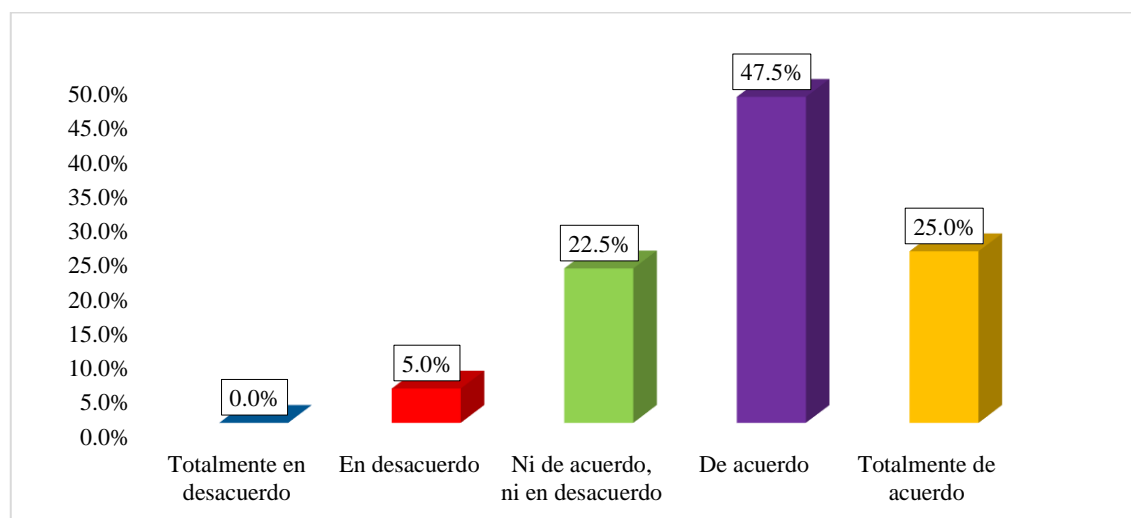
Tabla 14.

Considera usted que, las acciones estratégicas propuestas por el Plan disminuyen los riesgos de los incendios forestales.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	9	22.5%
De acuerdo	19	47.5%
Totalmente de acuerdo	10	25.0%
Total	40	100.0%

Figuras 14.

Considera usted que, las acciones estratégicas propuestas por el Plan disminuyen los riesgos de los incendios forestales.



Basado en los datos presentados en la Tabla 14 y la Figura 14, se revela que respecto a la percepción sobre si las acciones estratégicas propuestas por el Plan contribuyen a la reducción de riesgos de los incendios forestales, los resultados muestran una distribución significativa entre los encuestados. Un 25.0% expresó estar totalmente de acuerdo con la efectividad de estas acciones, mientras que un mayor porcentaje, el 47.5%, indicó estar de acuerdo. Por otro lado, un considerable 22.5% manifestó estar en desacuerdo con la eficacia de las estrategias propuestas, y un 5% expresó estar neutral al respecto, sin tomar posición clara ni a favor ni en contra.

Estos hallazgos sugieren que, si bien existe un respaldo considerable hacia las acciones estratégicas del Plan para reducir los riesgos de incendios forestales, también hay una proporción notable de encuestados que cuestiona su efectividad. La discrepancia en las opiniones podría reflejar diferentes percepciones sobre la implementación o la necesidad de ajustes en las estrategias propuestas. Para fortalecer la aceptación y efectividad del Plan, podría ser crucial abordar las preocupaciones planteadas por aquellos que expresan dudas o desacuerdo, mediante una revisión continua y la mejora de las medidas estratégicas para abordar de manera más efectiva los desafíos relacionados con los incendios forestales.

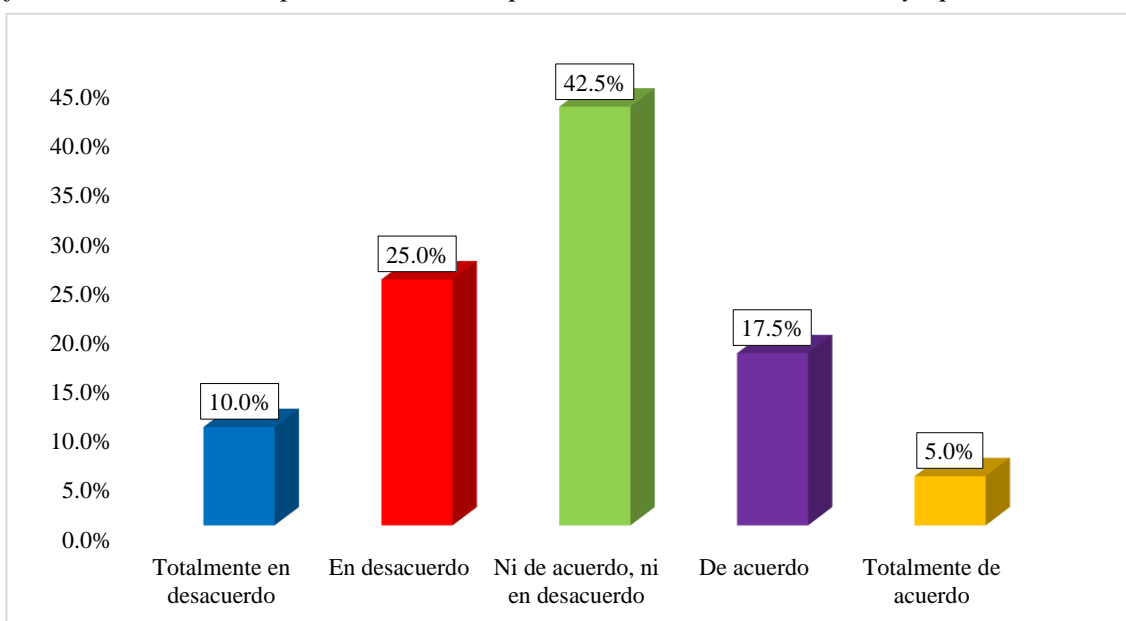
Tabla 15.

Considera usted que, las políticas y normas definidas en relación de los incendios forestales instituidas por el Plan, son aplicadas de manera adecuada y oportuna en todo el país.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	4	10.0%
En desacuerdo	10	25.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	17	42.5%
De acuerdo	7	17.5%
Totalmente de acuerdo	2	5.0%
Total	40	100.0%

Figuras 15.

Considera usted que, las políticas y normas definidas en relación de los incendios forestales instituidas por el Plan, son aplicadas de manera adecuada y oportuna en



En la Tabla 15 y Figura 15 se pudo observar que del 100% de los encuestados a la pregunta si consideran que las políticas y normas definidas en relación de los incendios forestales instituidas por el Plan, son aplicadas de manera adecuada y oportuna en todo el país, un 42.5% se mostró no estar de acuerdo ni en desacuerdo, un 25.0% manifestó estar en desacuerdo, un 17.5% se mostró de acuerdo, un 10.0% se mostró totalmente en desacuerdo y un 5.0% se mostró totalmente de acuerdo.

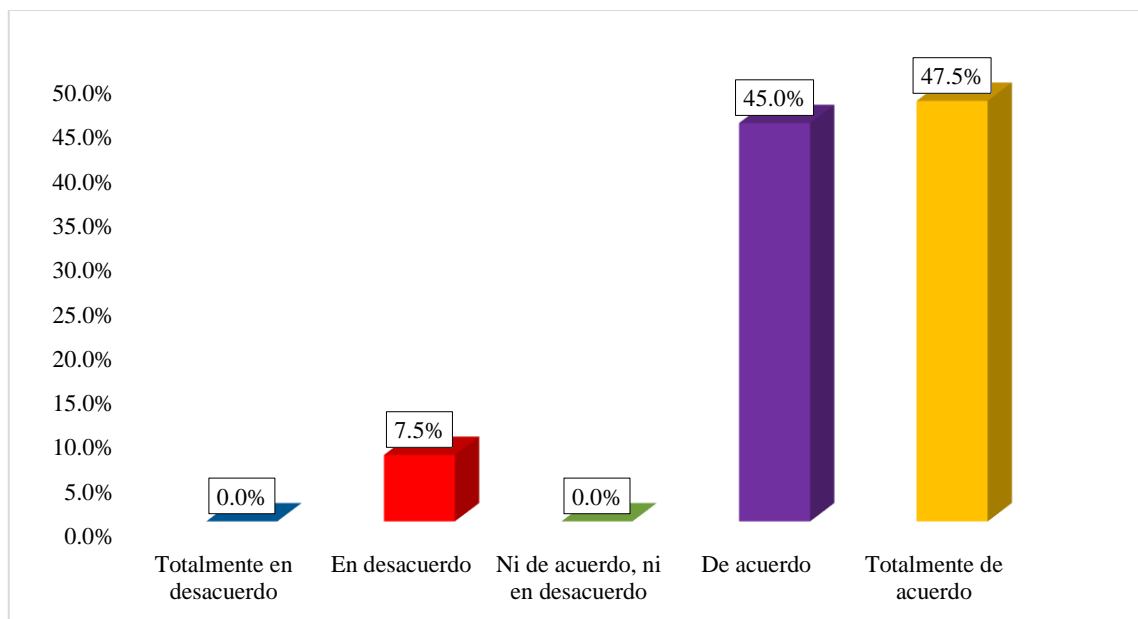
Tabla 16.

Considera usted que, resulta fundamental promover la colaboración de las comunidades locales y regionales en la prevención de incendios forestales.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	3	7.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0.0%
De acuerdo	18	45.0%
Totalmente de acuerdo	19	47.5%
Total	40	100.0%

Figuras 16.

Considera usted que, resulta fundamental promover la colaboración de las comunidades locales y regionales en la prevención de incendios forestales.



La Tabla 16 y la Figura 16 presentaron los resultados de una encuesta sobre la percepción de la colaboración de las comunidades locales y regionales en la prevención de incendios forestales. Según los datos, el 47.5% de los encuestados está de acuerdo en que es fundamental promover esta colaboración, mientras que otro 45.0% manifestó estar también de acuerdo. Además, un 7.5% expresó su desacuerdo con esta afirmación, y no se registró ninguna respuesta de no estar de acuerdo ni en desacuerdo.

Estos resultados revelaron que existe un considerable respaldo hacia la idea de involucrar activamente a las comunidades locales y regionales en las estrategias de prevención de

incendios forestales. La mayoría combinada de aquellos que están de acuerdo (92.5%) subraya la percepción positiva generalizada sobre el papel crucial que juegan estas comunidades en la mitigación de riesgos ambientales. Esta alta proporción de apoyo indica una conciencia compartida sobre la importancia de la colaboración comunitaria en la protección de los bosques y la reducción de los impactos negativos de los incendios forestales, lo que podría fortalecer aún más las políticas y programas destinados a esta causa.

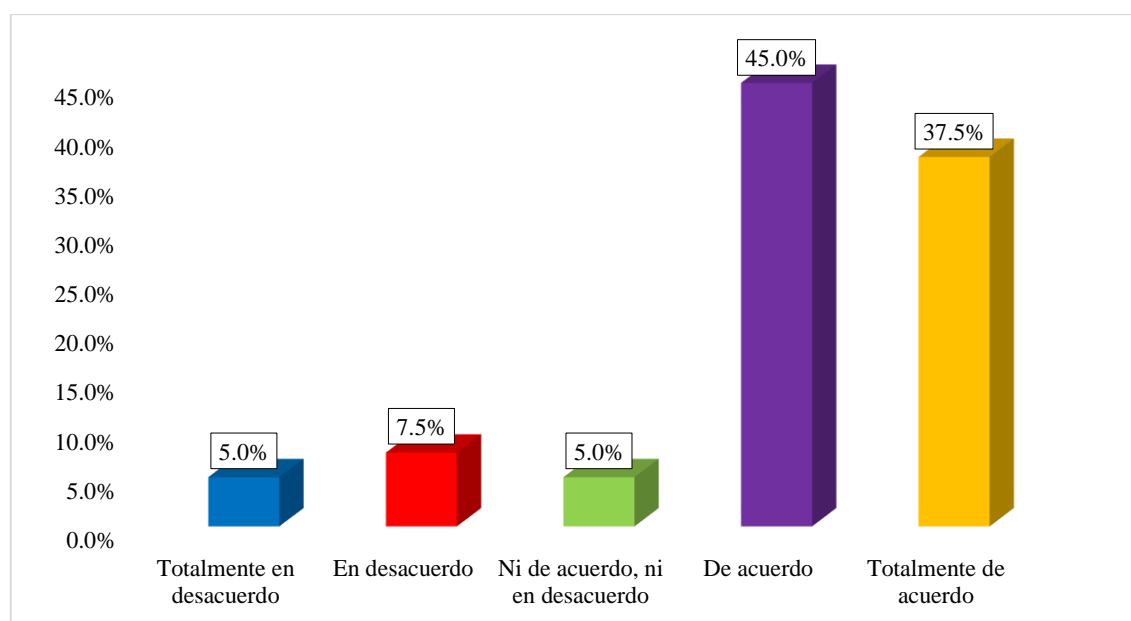
Tabla 17.

Considera importante, la implementación del “manejo del fuego” en el marco legal ambiental vigente.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	2	5.0%
En desacuerdo	3	7.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	5.0%
De acuerdo	18	45.0%
Totalmente de acuerdo	15	37.5%
Total	40	100.0%

Figuras 17.

Considera importante, la implementación del “manejo del fuego” en el marco legal ambiental vigente.



En la Tabla 17 y Figura 17 se presentaron los resultados de una encuesta acerca de la percepción sobre la implementación del "manejo del fuego" dentro del marco legal ambiental vigente. Según los datos, el 82.5% de los encuestados mostraron algún grado de acuerdo con esta implementación: un 37.5% se mostró totalmente de acuerdo y un 45.0% estuvo de acuerdo. Por otro lado, el 12.5% expresó alguna forma de desacuerdo: un 7.5% se mostró en desacuerdo y un 5.0% totalmente en desacuerdo, mientras que otro 5.0% indicó no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Estos resultados sugieren que existe un nivel considerable de aceptación hacia la inclusión del "manejo del fuego" en el marco legal ambiental vigente, con una mayoría significativa mostrando apoyo total o parcial hacia esta medida. Este respaldo podría interpretarse como un indicio de que los encuestados reconocen la importancia de regular y gestionar adecuadamente el uso del fuego en el contexto ambiental, posiblemente considerando sus efectos tanto en la conservación de los ecosistemas como en la prevención de incendios forestales. Sin embargo, la presencia de una minoría que expresa desacuerdo también destaca la necesidad de considerar diferentes perspectivas y posiblemente abordar preocupaciones específicas que puedan existir en torno a esta política ambiental.

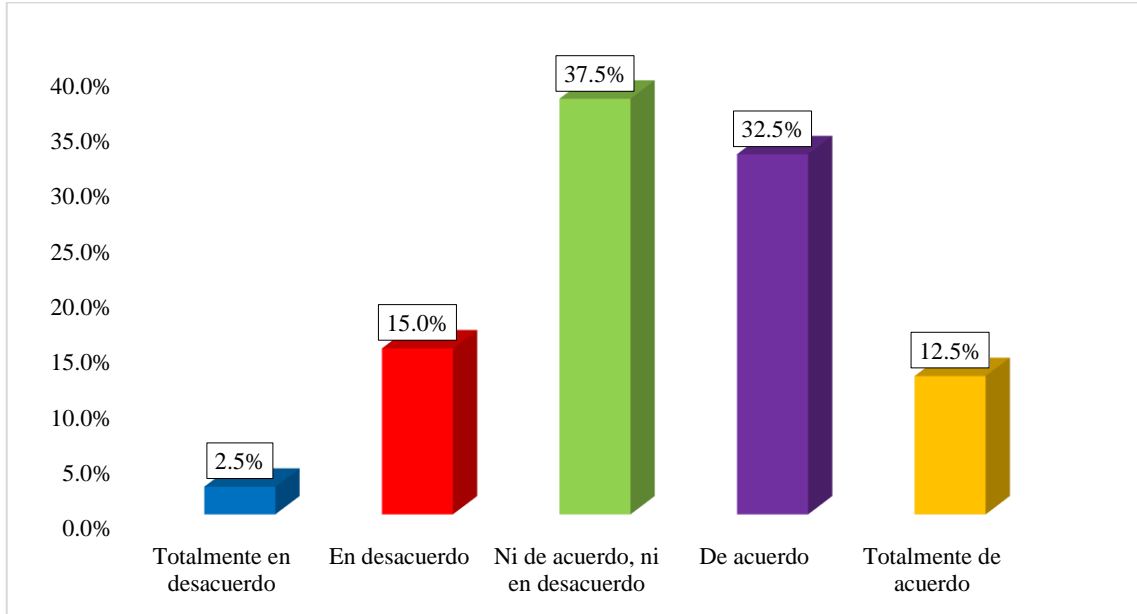
Tabla 18.

Considera usted que, se realiza el monitoreo y evaluación continua de la implementación del Plan de prevención.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	1	2.5%
En desacuerdo	6	15.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	15	37.5%
De acuerdo	13	32.5%
Totalmente de acuerdo	5	12.5%
Total	40	100.0%

Figuras 18.

Considera usted que, se realiza el monitoreo y evaluación continua de la implementación del Plan de prevención.



En la Tabla 18 y Figura 18 se revelaron los resultados de una encuesta respecto al monitoreo y evaluación continua de la implementación del Plan de prevención. Según los datos recopilados, se observa que el 37.5% de los encuestados no mostró una postura clara, manifestándose ni en desacuerdo ni de acuerdo. Por otro lado, el 32.5% indicó estar de acuerdo con el monitoreo y evaluación continuos, mientras que un 12.5% se mostró totalmente de acuerdo. En contraste, el 15.0% expresó estar en desacuerdo con dicho monitoreo, y un 2.5% se posicionó totalmente en desacuerdo.

Estos resultados reflejaron una percepción diversa y algunas reservas respecto a la efectividad del monitoreo y evaluación del Plan de prevención entre los encuestados. Aunque una parte significativa está de acuerdo o totalmente de acuerdo con estas prácticas, la presencia de un porcentaje notable que muestra desacuerdo o indecisión señala áreas de mejora potenciales en la comunicación o implementación del monitoreo. Esta variedad de opiniones subraya la importancia de fortalecer los mecanismos de retroalimentación y asegurar que el monitoreo sea percibido como efectivo y transparente para todos los involucrados, lo que podría potenciar aún más los beneficios del plan en la gestión de riesgos.

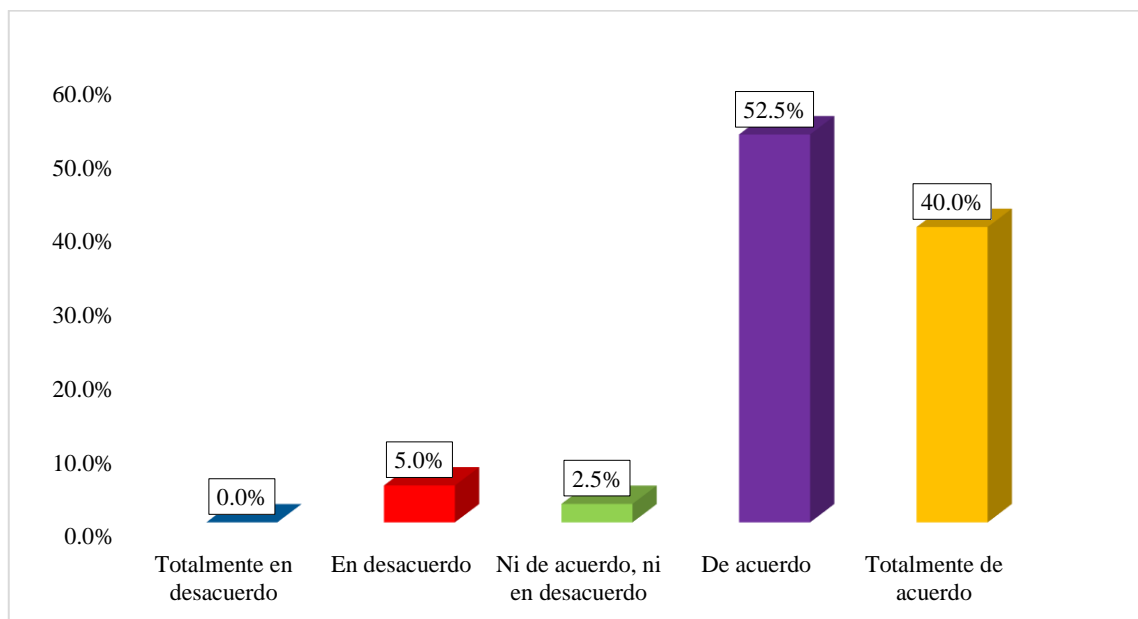
Tabla 19.

Considera usted que, resulta importante promover el fortalecimiento de capacidades que contribuyan a la prevención de incendios.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	2.5%
De acuerdo	21	52.5%
Totalmente de acuerdo	16	40.0%
Total	40	100.0%

Figuras 19.

Considera usted que, resulta importante promover el fortalecimiento de capacidades que contribuyan a la prevención de incendios.



La Tabla 19 y Figura 19 revelaron que el 100% de los encuestados fueron consultados sobre la importancia de promover el fortalecimiento de capacidades para la prevención de incendios. Los resultados muestran que un considerable 40.0% de los encuestados expresó estar totalmente de acuerdo con la necesidad de fortalecer estas capacidades, mientras que un 52.5% manifestó estar de acuerdo, aunque no necesariamente en totalidad. Además, un pequeño porcentaje del 5.0% indicó estar en desacuerdo con la idea, y un 2.5% expresó una posición neutral, ni estando de acuerdo ni en desacuerdo.

Este conjunto de datos refleja una inclinación mayoritaria hacia la importancia de fortalecer las capacidades relacionadas con la prevención de incendios. La alta proporción de encuestados que están totalmente de acuerdo sugiere un reconocimiento amplio y firme de la necesidad de mejorar las habilidades y conocimientos necesarios para mitigar el riesgo de incendios. Esta percepción positiva podría interpretarse como un indicativo de que existe un consenso generalizado sobre la relevancia estratégica de invertir en la preparación y capacidad preventiva, lo que podría conducir a una mejor gestión de riesgos ambientales y una mayor resiliencia comunitaria frente a eventos adversos como los incendios forestales.

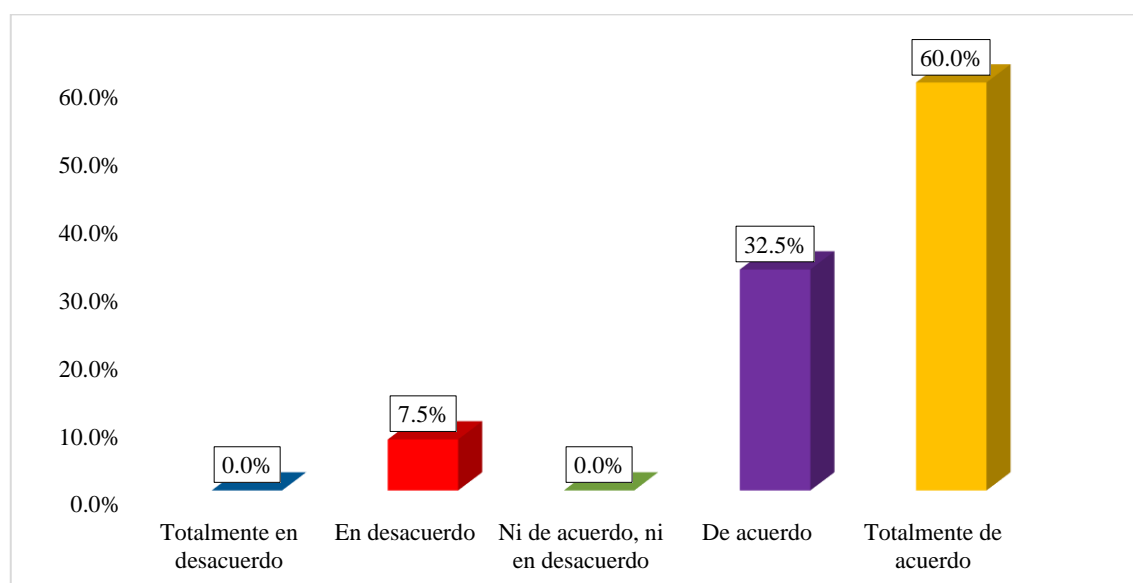
Tabla 20.

Considera que, resulta importante la investigación científica en la formulación de políticas públicas ambientales con relación a los incendios forestales.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	3	7.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0.0%
De acuerdo	13	32.5%
Totalmente de acuerdo	24	60.0%
Total	40	100.0%

Figuras 20.

Considera que, resulta importante la investigación científica en la formulación de políticas públicas ambientales con relación a los incendios



En la Tabla 20 y Figura 20 se revelaron datos clave sobre la percepción de la importancia de la investigación científica en la formulación de políticas públicas ambientales relacionadas con los incendios forestales. Según los resultados, el 60.0% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la relevancia de la investigación científica en este contexto, mientras que el 32.5% está de acuerdo. Por otro lado, un 7.5% de los encuestados expresó estar en desacuerdo con esta premisa. Estos datos indican una mayoría considerable que reconoce la necesidad de basar las políticas públicas ambientales en investigaciones científicas sólidas, lo cual subraya la importancia del conocimiento científico para abordar efectivamente los desafíos asociados con los incendios forestales.

En relación con la segunda variable, específicamente centrada en los "Incendios forestales", se diseñó un cuestionario exhaustivo que incluye 20 preguntas o ítems relevantes para su desarrollo. Este enfoque metodológico proporciona un marco estructurado para explorar diversas dimensiones y percepciones sobre los incendios forestales, permitiendo una evaluación detallada y sistemática de las opiniones y conocimientos de los encuestados. Este tipo de instrumentos no solo facilita la recopilación de datos detallados, sino que también proporciona una base sólida para el análisis y la formulación de estrategias efectivas en la gestión y prevención de incendios forestales, en línea con las necesidades y perspectivas identificadas por la comunidad encuestada.

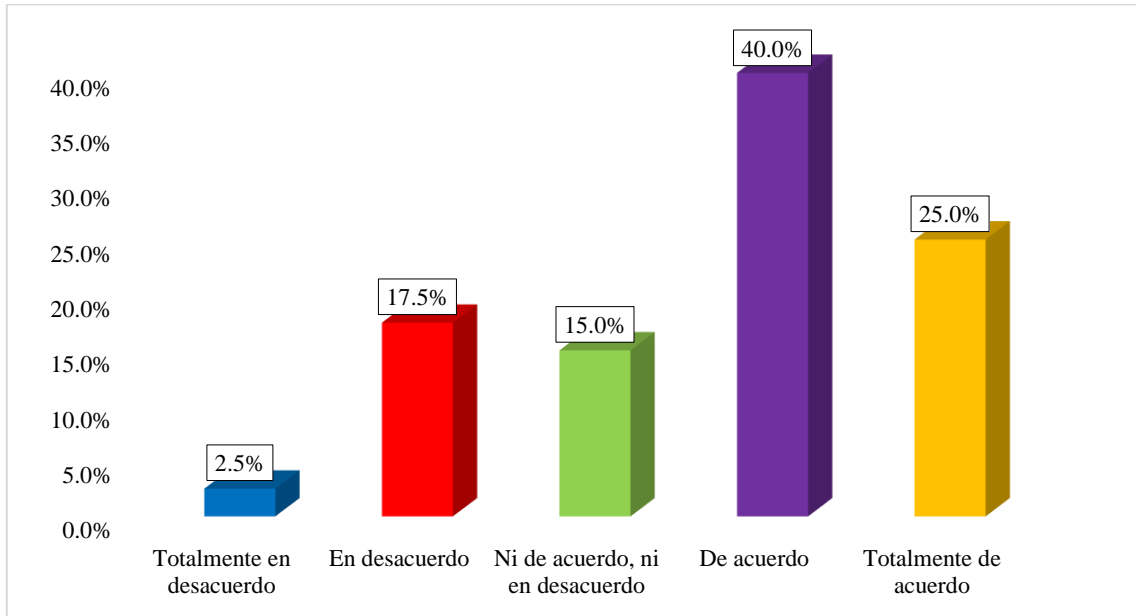
Tabla 21.

Considera usted que, el aumento de los incendios forestales es una principal causa de la degradación forestal en la Amazonía peruana.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	1	2.5%
En desacuerdo	7	17.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	15.0%
De acuerdo	16	40.0%
Totalmente de acuerdo	10	25.0%
Total	40	100.0%

Figuras 21.

Considera usted que, el aumento de los incendios forestales es una principal causa de la degradación forestal en la Amazonía peruana.



En la Tabla 21 y Figura 21 se presentaron un análisis detallado de la percepción de los encuestados sobre si el aumento de los incendios forestales constituye una causa principal de la degradación forestal en la Amazonía peruana. Los datos revelan que el 65.0% de los encuestados (40.0% + 25.0%) están de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta afirmación, lo que indica una preocupación significativa respecto a la relación entre los incendios y la degradación forestal. Por otro lado, el 35.0% restante se divide entre aquellos que están en desacuerdo (17.5%), no están ni de acuerdo ni en desacuerdo (15.0%), y los que están totalmente en desacuerdo (2.5%).

Estos resultados sugieren que, aunque existe un consenso considerable sobre la influencia de los incendios forestales en la degradación de la Amazonía peruana, una parte significativa de los encuestados no comparte esta percepción o tiene opiniones menos definidas al respecto. Esta diversidad de opiniones subraya la complejidad del tema y la necesidad de políticas y acciones claras para abordar tanto la prevención de incendios como la conservación de los ecosistemas forestales en la región amazónica.

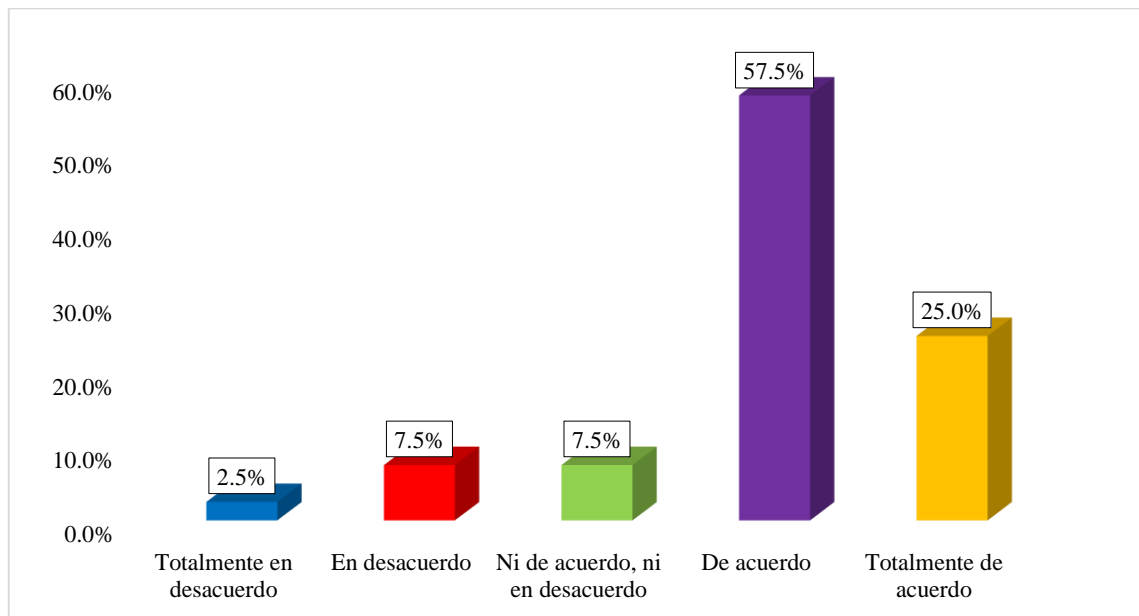
Tabla 22.

Considera que, los incendios forestales son provocados por efectos antrópicos.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	1	2.5%
En desacuerdo	3	7.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	7.5%
De acuerdo	23	57.5%
Totalmente de acuerdo	10	25.0%
Total	40	100.0%

Figuras 22.

Considera que, los incendios forestales son provocados por efectos antrópicos.



En la Tabla 22 y Figura 22 se presentan los resultados de una encuesta sobre la percepción de los encuestados acerca de si consideran que los incendios forestales son provocados por efectos antrópicos. Según los datos recopilados, el 25.0% de los encuestados está totalmente de acuerdo en que los incendios forestales son causados por actividades humanas, mientras que el 57.5% está de acuerdo en general con esta afirmación. Por otro lado, el 7.5% de los encuestados expresó estar en desacuerdo con esta idea, y otro 7.5% indicó no tener una posición clara al respecto. Solo un pequeño porcentaje, el 2.5%, mostró estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que los incendios forestales son causados por efectos antrópicos.

Estos resultados revelaron una tendencia significativa hacia la percepción de que los incendios forestales tienen un origen relacionado con actividades humanas. La mayoría de los encuestados, sumando el 82.5% que está de acuerdo o totalmente de acuerdo, apunta hacia una conciencia extendida sobre el impacto de las actividades humanas en la generación de incendios forestales. Este hallazgo sugiere la necesidad de políticas y medidas de gestión forestal que aborden de manera efectiva las causas antropogénicas de los incendios, destacando la importancia de la educación ambiental y la concienciación pública en la prevención de estos eventos devastadores.

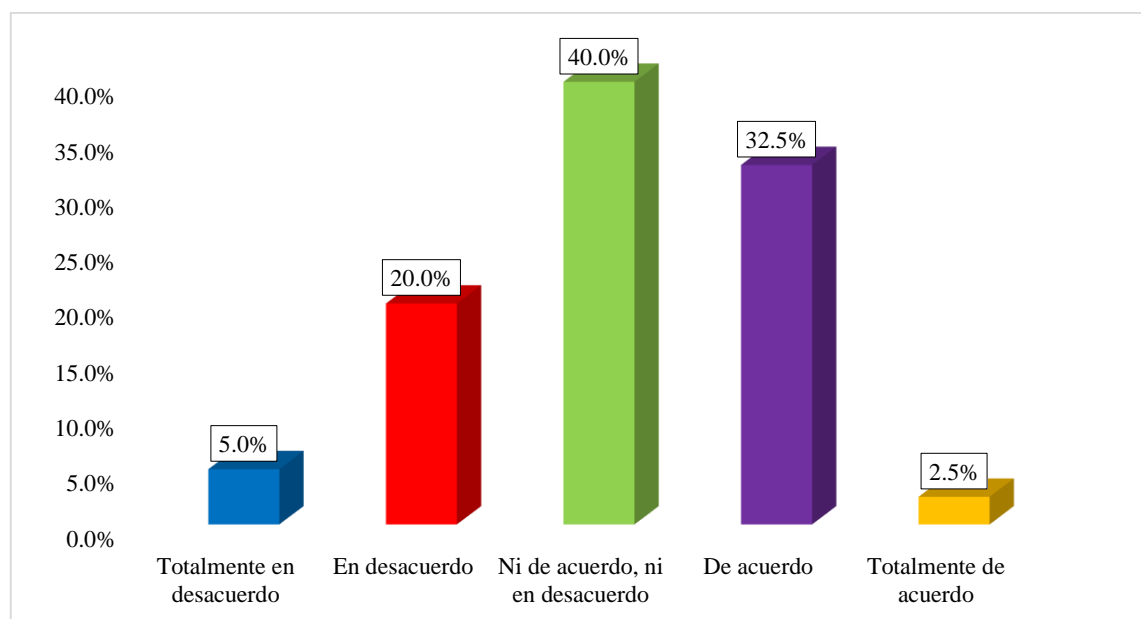
Tabla 23.

Considera que, el incremento de los incendios forestales es ocasionado por una causa natural como la sequía extrema.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	2	5.0%
En desacuerdo	8	20.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	16	40.0%
De acuerdo	13	32.5%
Totalmente de acuerdo	1	2.5%
Total	40	100.0%

Figuras 23.

Considera que, el incremento de los incendios forestales es ocasionado por una causa natural como la sequía extrema.



En la Tabla 23 y Figura 23 se presentaron los resultados de una encuesta acerca de la percepción sobre si los incendios forestales son provocados por efectos antrópicos. Según los datos, el 40.0% de los encuestados manifestó no tener una posición clara, ni estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, el 32.5% de los encuestados se mostró estar de acuerdo con la afirmación de que los incendios forestales son provocados por causas humanas. Un 20.0% expresó estar en desacuerdo con esta idea, considerando que los incendios no son principalmente causados por actividades humanas. Un menor porcentaje, el 5.0%, se mostró totalmente en desacuerdo, mientras que solo un 2.5% se manifestó totalmente de acuerdo con la afirmación.

Estos resultados revelaron una variedad de opiniones entre los encuestados respecto a la influencia humana en los incendios forestales. La presencia de un grupo considerable que no tiene una postura definida sugiere una falta de consenso o información completa sobre las causas de estos eventos. Por otro lado, la significativa proporción que apoya la conexión entre actividades antrópicas y los incendios subraya la percepción extendida de que las acciones humanas pueden jugar un papel crucial en la generación y propagación de incendios forestales.

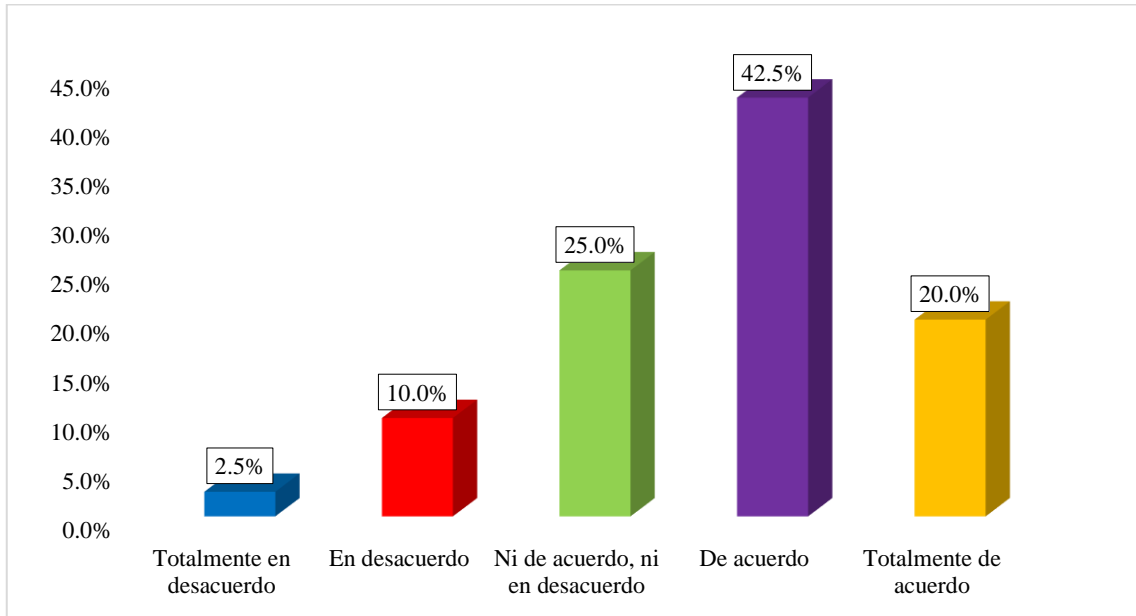
Tabla 24.

Considera usted que, debería erradicar el uso extendido del fuego como una herramienta tradicional en los trabajos agrícolas y ganaderos.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	1	2.5%
En desacuerdo	4	10.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	25.0%
De acuerdo	17	42.5%
Totalmente de acuerdo	8	20.0%
Total	40	100.0%

Figuras 24.

Considera usted que, debería erradicar el uso extendido del fuego como una herramienta tradicional en los trabajos agrícolas y ganaderos.



En la Tabla 24 y Figura 24 se revelaron los resultados de una encuesta acerca de la percepción sobre la erradicación del uso extendido del fuego como herramienta tradicional en trabajos agrícolas y ganaderos. Según los datos recopilados, el 42.5% de los encuestados está de acuerdo con la idea de eliminar este uso del fuego, mientras que el 25.0% muestra una posición neutral al no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, un 20.0% se muestra totalmente a favor de la erradicación, indicando un apoyo considerable a esta propuesta. En contraste, el 10.0% y el 2.5% de los encuestados están totalmente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo respectivamente, reflejando una oposición significativa pero minoritaria a la eliminación del uso del fuego en estas actividades.

Estos resultados sugirieron una división de opiniones entre los encuestados, con una parte considerable de la muestra mostrando apoyo hacia la eliminación del uso del fuego en los trabajos agrícolas y ganaderos. Este apoyo podría estar motivado por preocupaciones ambientales y de salud pública relacionadas con la contaminación atmosférica y el impacto en los ecosistemas locales. Sin embargo, la presencia de una minoría significativa que se opone indica posibles desafíos en la implementación de políticas de erradicación, lo que podría requerir estrategias de transición y educación para mitigar los efectos negativos sobre las prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales.

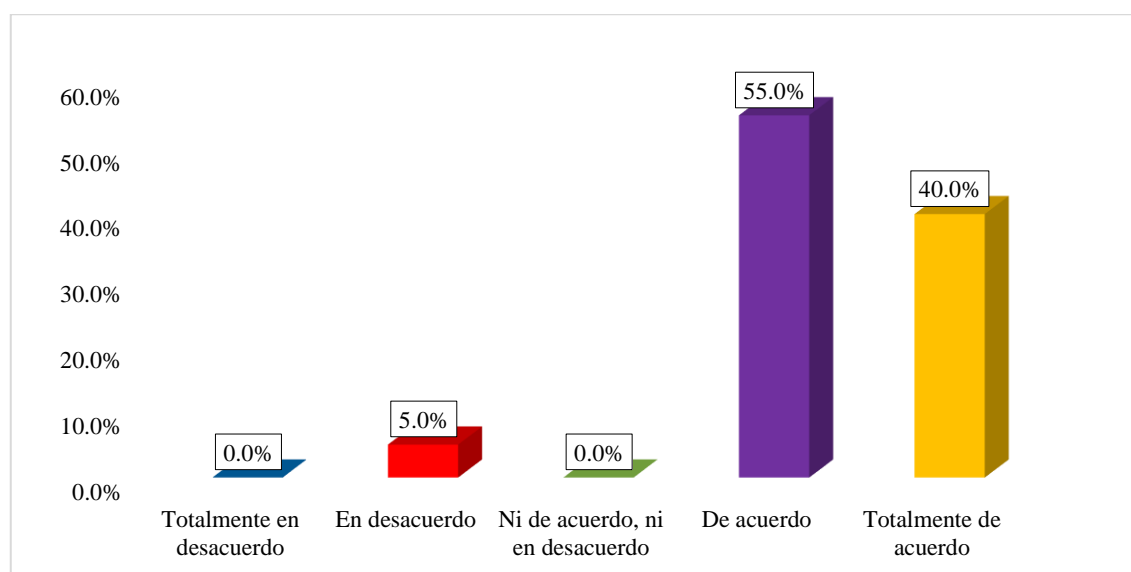
Tabla 25.

Considera que, resulta importante el conocimiento de la fragilidad de los ecosistemas forestales ante el uso indebido del fuego, por parte de la población peruana.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0.0%
De acuerdo	22	55.0%
Totalmente de acuerdo	16	40.0%
Total	40	100.0%

Figuras 25.

Considera que, resulta importante el conocimiento de la fragilidad de los ecosistemas forestales ante el uso indebido del fuego, por parte de la población peruana.



Los resultados presentados en la Tabla 25 y la Figura 25 revelaron la percepción de la población peruana sobre la importancia del conocimiento acerca de la fragilidad de los ecosistemas forestales frente al uso indebido del fuego. Según los datos, el 55.0% de los encuestados está de acuerdo con esta afirmación, mientras que un notable 40.0% muestra un acuerdo total. Este alto nivel de acuerdo sugiere que existe una conciencia extendida sobre la fragilidad de los ecosistemas forestales y la necesidad de educar a la población sobre este tema crucial para la conservación ambiental.

Sin embargo, es relevante notar que un pequeño porcentaje, el 5.0%, se muestra en desacuerdo. Esto podría reflejar posibles discrepancias en la percepción o en la

comprensión de la importancia del conocimiento sobre la fragilidad de los ecosistemas forestales, posiblemente debido a diferencias en la experiencia personal, educación previa o percepción de los riesgos ambientales. Estos hallazgos destacan la necesidad continua de educación ambiental y comunicación efectiva para promover una comprensión más amplia y un apoyo más sólido hacia la protección y conservación de los ecosistemas forestales en el contexto peruano.

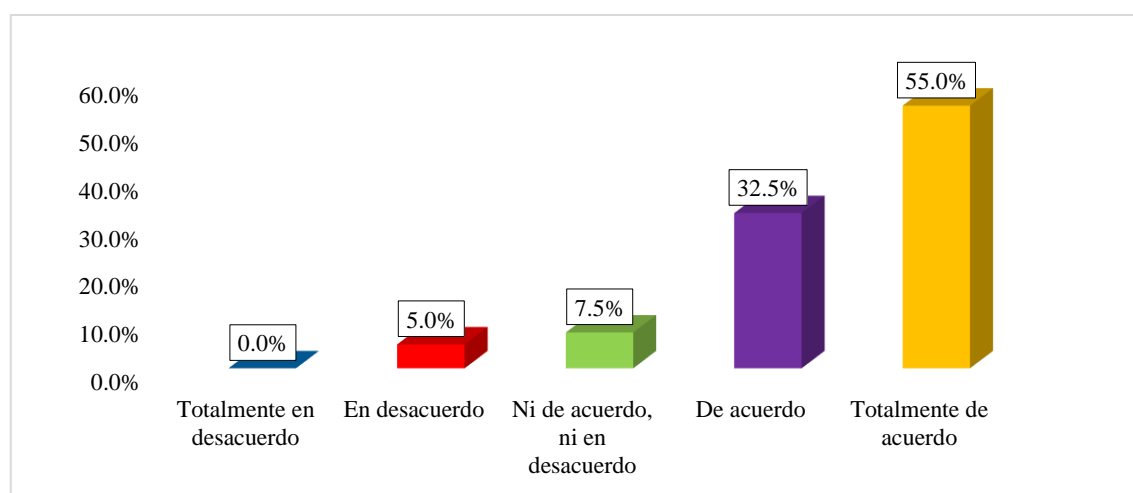
Tabla 26.

Considera usted que, la degradación de la diversidad de los ecosistemas produce grandes pérdidas en los distintos sectores como el económico y el socioambiental.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	7.5%
De acuerdo	13	32.5%
Totalmente de acuerdo	22	55.0%
Total	40	100.0%

Figuras 26.

Considera usted que, la degradación de la diversidad de los ecosistemas produce grandes pérdidas en los distintos sectores como el económico y el socioambiental



En la Tabla 26 y Figura 26 se evidenciaron que el 100% de los encuestados fue consultado sobre si perciben que la degradación de la diversidad de los ecosistemas ocasiona grandes pérdidas en sectores como el económico y el socioambiental. Los resultados muestran que un considerable 55.0% está totalmente de acuerdo con esta afirmación, mientras que

un 32.5% expresa estar de acuerdo. Por otro lado, un 7.5% indicó no estar ni en desacuerdo ni de acuerdo, y un 5.0% se mostró en desacuerdo.

Estos datos reflejaron una percepción mayoritariamente positiva respecto a los efectos negativos de la degradación de la diversidad de los ecosistemas. La fuerte mayoría que concuerda con esta idea sugiere un alto grado de conciencia sobre los impactos adversos que la pérdida de diversidad puede tener tanto en términos económicos como socioambientales. Esta percepción es crucial para promover políticas y acciones que mitiguen la degradación de los ecosistemas, protegiendo así los beneficios que estos proporcionan a la sociedad y al medio ambiente en general.

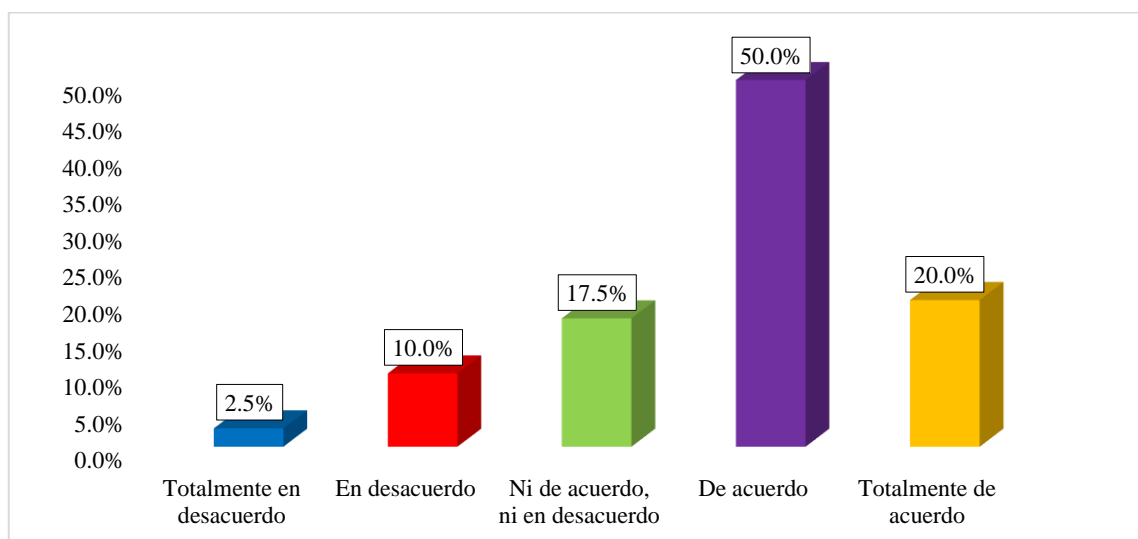
Tabla 27.

Considera que, el bienestar de todas las personas se encuentra relacionado a la prevención y reducción de riesgos de los incendios forestales.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	1	2.5%
En desacuerdo	4	10.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	17.5%
De acuerdo	20	50.0%
Totalmente de acuerdo	8	20.0%
Total	40	100.0%

Figuras 27.

Considera que, el bienestar de todas las personas se encuentra relacionado a la prevención y reducción de riesgos de los incendios forestales.



En la Tabla 27 y Figura 27 se presentaron un análisis detallado de las percepciones de los encuestados sobre la relación entre el bienestar de todas las personas y la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales. Los resultados muestran que el 50.0% de los encuestados está de acuerdo con esta afirmación, mientras que el 20.0% está totalmente de acuerdo. Además, un 17.5% de los encuestados expresó una posición neutral, indicando que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, el 10.0% se mostró en desacuerdo y un 2.5% manifestó estar totalmente en desacuerdo con la idea de que el bienestar general está vinculado a estas medidas de prevención y reducción de riesgos.

Estos hallazgos revelaron una división de opiniones entre los encuestados respecto a la percepción de cómo la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales impactan en el bienestar colectivo. Mientras que una parte significativa de los encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta relación, otro segmento muestra reservas o incluso desacuerdo. Este panorama sugiere la necesidad de una mayor educación y concienciación sobre los beneficios socioambientales de estas iniciativas, así como la importancia de abordar las preocupaciones y opiniones divergentes para fortalecer el apoyo comunitario hacia medidas preventivas más efectivas.

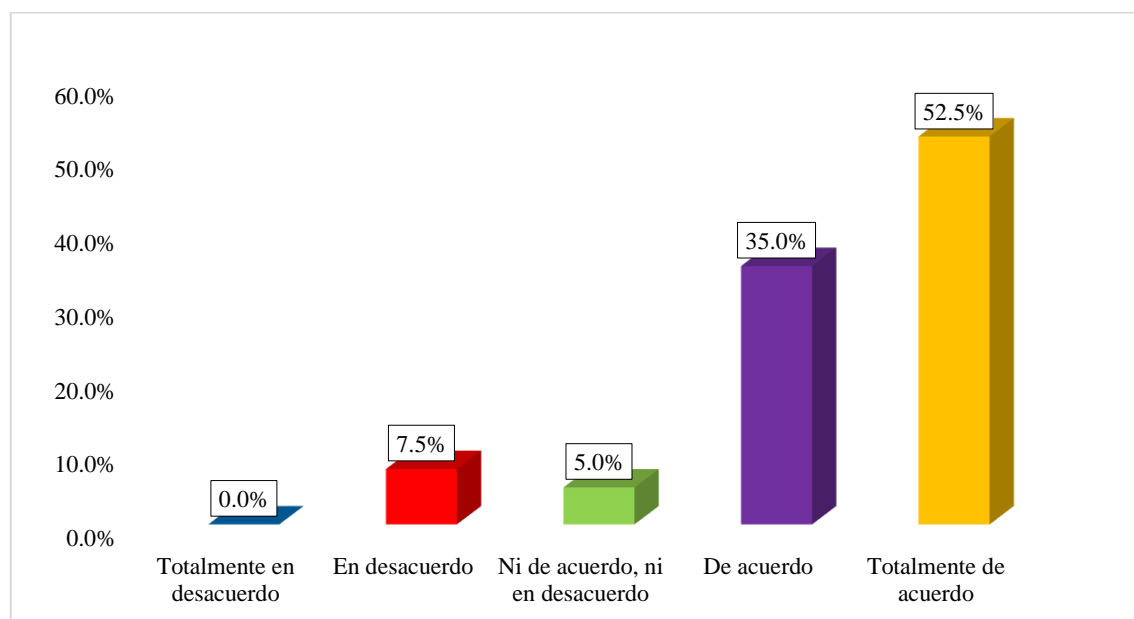
Tabla 28.

Considera usted que, el aumento de los incendios forestales afecta el derecho a vivir en un ambiente sano.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	3	7.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	5.0%
De acuerdo	14	35.0%
Totalmente de acuerdo	21	52.5%
Total	40	100.0%

Figuras 28.

Considera usted que, el aumento de los incendios forestales afecta el derecho a vivir en un ambiente sano.



La Tabla 28 y Figura 28 presentaron los resultados de una encuesta sobre la percepción del impacto del aumento de los incendios forestales en el derecho a vivir en un ambiente sano. Según los datos, el 52.5% de los encuestados está totalmente de acuerdo en que el aumento de los incendios forestales afecta este derecho fundamental, mientras que el 35.0% está de acuerdo con esta afirmación. Por otro lado, el 7.5% de los encuestados expresó estar en desacuerdo y el 5.0% indicó no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Estos resultados reflejaron una preocupación generalizada entre los encuestados sobre los efectos negativos de los incendios forestales en la calidad del ambiente. La alta proporción de encuestados que están totalmente de acuerdo o de acuerdo (87.5%) sugiere una percepción extendida de que los incendios forestales están impactando adversamente el derecho a un ambiente saludable. Esta percepción puede implicar una demanda pública por medidas más efectivas de prevención y gestión de incendios, así como políticas ambientales más robustas que protejan este derecho fundamental para las generaciones actuales y futuras.

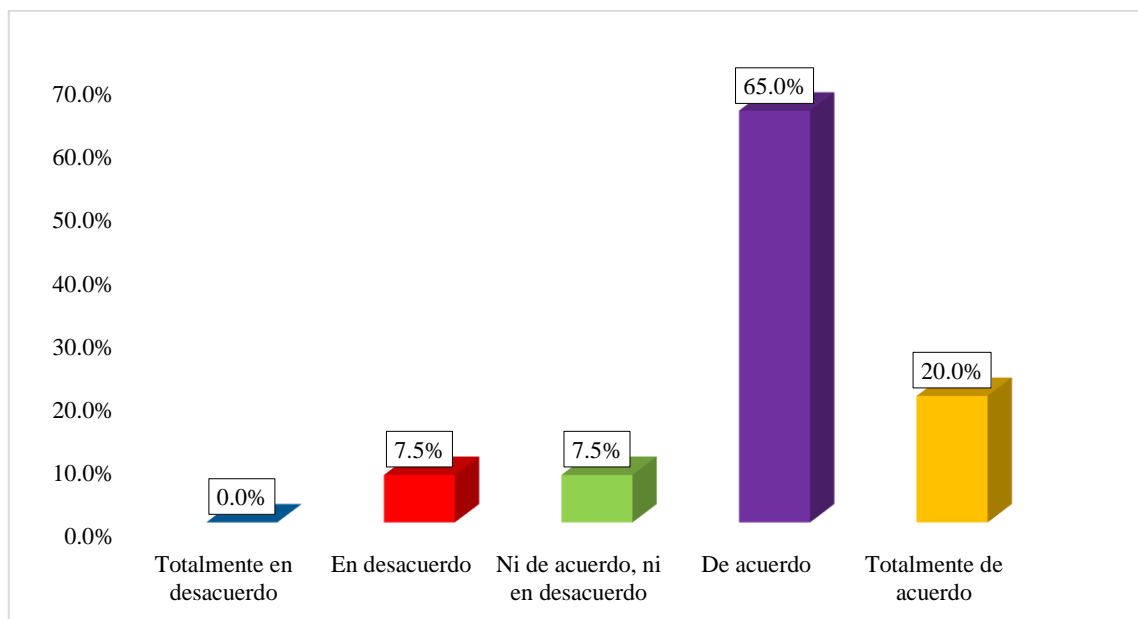
Tabla 29.

Considera que, la migración forzada de las especies silvestres se debe a la inexistente gestión ambiental de manera sostenible.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	3	7.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	7.5%
De acuerdo	26	65.0%
Totalmente de acuerdo	8	20.0%
Total	40	100.0%

Figuras 29.

Considera que, la migración forzada de las especies silvestres se debe a la inexistente gestión ambiental de manera sostenible.



Según los datos presentados en la Tabla 29 y Figura 29, se observaron que del total de encuestados, se considera que la migración forzada de las especies silvestres está relacionada con la falta de gestión ambiental sostenible. Un notable 85.0% de los encuestados expresaron algún grado de acuerdo con esta afirmación: un 20.0% indicó estar totalmente de acuerdo y un 65.0% mostró estar de acuerdo. Por otro lado, un 7.5% declaró no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que un porcentaje igual, 7.5%, expresó estar en desacuerdo con la idea de que la migración forzada de las especies se deba a la falta de una gestión ambiental sostenible.

Estos resultados sugirieron que existe una percepción generalizada entre los encuestados de que la migración forzada de las especies silvestres está estrechamente ligada a deficiencias en la gestión ambiental sostenible. El alto porcentaje de acuerdo refleja una preocupación extendida sobre los impactos negativos de prácticas ambientales insostenibles en la fauna silvestre. Este hallazgo subraya la necesidad de implementar estrategias más efectivas y sostenibles para la gestión ambiental, con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la biodiversidad y promover prácticas que permitan la coexistencia armónica entre el desarrollo humano y el entorno natural.

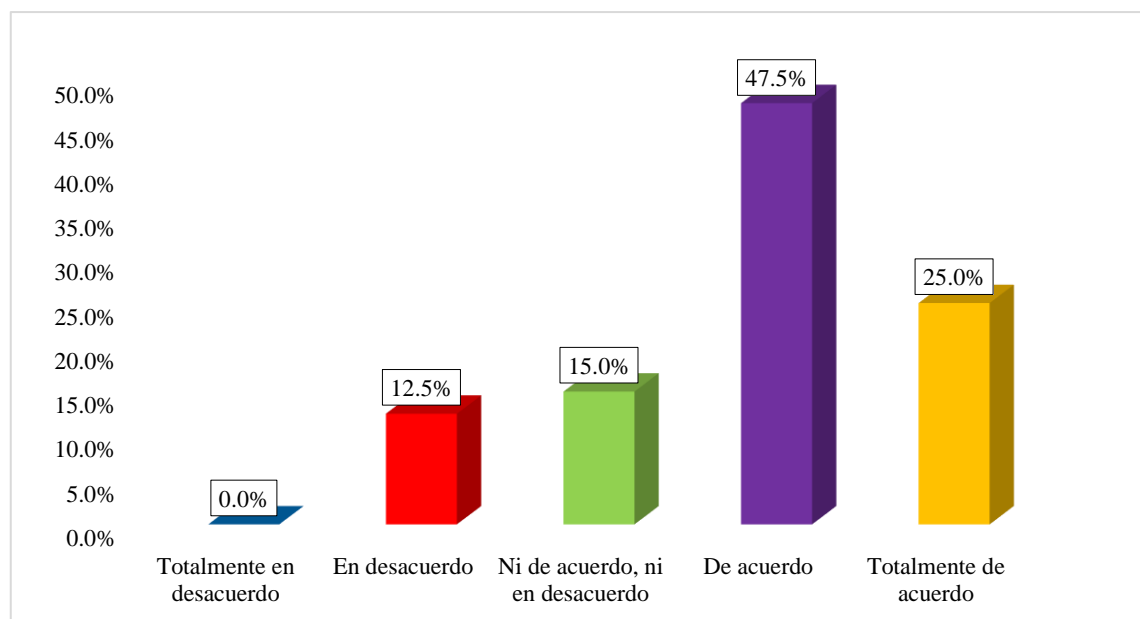
Tabla 30.

Considera usted que, la muerte de las especies silvestres y la desaparición de hábitats es ocasionado por el uso desmedido del fuego.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	5	12.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	15.0%
De acuerdo	19	47.5%
Totalmente de acuerdo	10	25.0%
Total	40	100.0%

Figuras 30.

Considera usted que, la muerte de las especies silvestres y la desaparición de hábitats es ocasionado por el uso desmedido del fuego.



En la Tabla 31 y Figura 31 se observaron que del total de encuestados se abordó la percepción sobre si el SERFOR cumple con las acciones estratégicas para el acceso al financiamiento y el posicionamiento a nivel forestal, desde el ámbito internacional hasta el nacional. Los resultados muestran que un 57.5% de los encuestados indicó no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Además, un 22.5% expresó estar en desacuerdo con esta afirmación, mientras que un 15.0% manifestó estar de acuerdo. Por otro lado, un pequeño porcentaje del 2.5% se mostró totalmente de acuerdo, y otro 2.5% se mostró totalmente en desacuerdo.

Estos datos revelaron una variedad de opiniones respecto a la eficacia del SERFOR en sus acciones estratégicas relacionadas con el acceso al financiamiento y el posicionamiento internacional y nacional en asuntos forestales. La percepción mayoritaria de no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo puede sugerir una falta de claridad o información suficiente sobre las actividades específicas del SERFOR en este ámbito. La presencia significativa de encuestados que expresaron estar en desacuerdo podría indicar percepciones críticas sobre la efectividad o la visibilidad de las acciones del SERFOR en estas áreas clave. Estos resultados resaltan la importancia de una comunicación clara y transparente por parte de las autoridades forestales para fortalecer la confianza pública y la percepción positiva sobre sus iniciativas y estrategias.

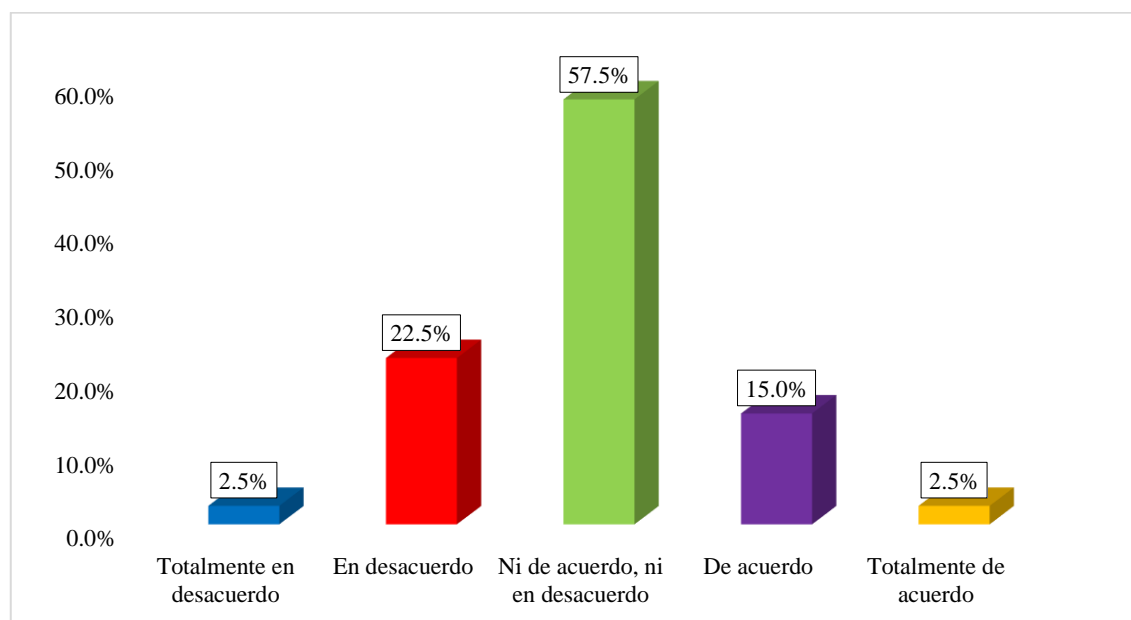
Tabla 31.

Considera usted que, el SERFOR cumple con las acciones estratégicas para el acceso al financiamiento y el posicionamiento de índole forestal desde el ámbito internacional hasta el nacional.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	1	2.5%
En desacuerdo	9	22.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	23	57.5%
De acuerdo	6	15.0%
Totalmente de acuerdo	1	2.5%
Total	40	100.0%

Figuras 31.

Considera usted que, el SERFOR cumple con las acciones estratégicas para el acceso al financiamiento y el posicionamiento de índole forestal desde el ámbito internacional hasta el nacional



En la Tabla 31 y Figura 31 se puede observar que se consultó a los encuestados sobre la percepción del cumplimiento por parte del SERFOR en acciones estratégicas para el acceso al financiamiento y el posicionamiento forestal a nivel internacional y nacional. Los resultados muestran que un considerable 57.5% de los encuestados no tiene una posición clara al respecto, manifestando estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, un 22.5% expresó estar en desacuerdo con el cumplimiento de estas acciones estratégicas por parte del SERFOR, mientras que un 15.0% mostró estar de acuerdo. Un pequeño porcentaje, un 2.5%, está totalmente de acuerdo y otro 2.5% está totalmente en desacuerdo.

Estos resultados reflejaron una percepción mixta y algunas reservas significativas entre los encuestados respecto al desempeño del SERFOR en la implementación de acciones estratégicas para el sector forestal. La alta proporción de respuestas neutrales podría indicar una falta de conocimiento o información suficiente sobre las actividades específicas del SERFOR en este ámbito. Por otro lado, las opiniones negativas podrían sugerir áreas donde se percibe que se necesita mejorar o donde las expectativas no se han cumplido. Esto subraya la importancia de una comunicación clara y transparente por parte

del SERFOR para fortalecer la confianza y la percepción positiva sobre sus esfuerzos estratégicos en el sector forestal tanto a nivel nacional como internacional.

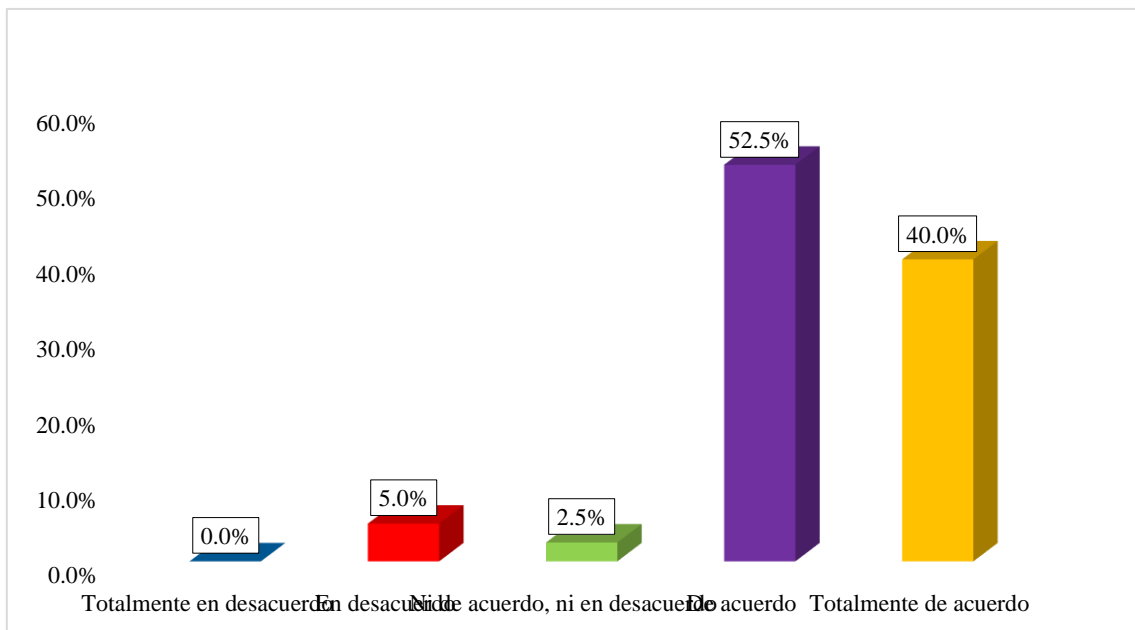
Tabla 32.

Considera usted que, es importante el fomento de la cooperación y coordinación entre diferentes entidades y comunidades en el marco de la normativa de incendios forestales en Perú.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	2.5%
De acuerdo	21	52.5%
Totalmente de acuerdo	16	40.0%
Total	40	100.0%

Figuras 32.

Considera usted que, es importante el fomento de la cooperación y coordinación entre diferentes entidades y comunidades en el marco de la normativa de incendios forestales en Perú



En la Tabla 32 y Figura 32 se observaron que se consultó a los encuestados sobre la importancia del fomento de la cooperación y coordinación entre diversas entidades y comunidades dentro del marco normativo de incendios forestales en Perú. Los resultados indican que un 52.5% de los encuestados está de acuerdo con esta necesidad, mientras

que un 40.0% está totalmente de acuerdo. En contraste, un 5.0% expresó estar en desacuerdo, y un 2.5% indicó no estar ni en acuerdo ni en desacuerdo.

Estos datos subrayan la percepción mayoritaria de la importancia de la cooperación y coordinación como elementos clave para la gestión efectiva de incendios forestales en Perú. La alta proporción de encuestados que están totalmente de acuerdo sugiere un consenso significativo en torno a la necesidad de sinergias entre diferentes actores y comunidades para enfrentar este tipo de emergencias ambientales. Sin embargo, la presencia de opiniones en desacuerdo o neutrales resalta la posibilidad de desafíos o barreras que podrían afectar la implementación efectiva de estas estrategias colaborativas. Esto destaca la importancia de fortalecer los esfuerzos de sensibilización y capacitación en todos los niveles para promover una respuesta coordinada y eficaz ante los incendios forestales, asegurando así la protección ambiental y comunitaria en el país.

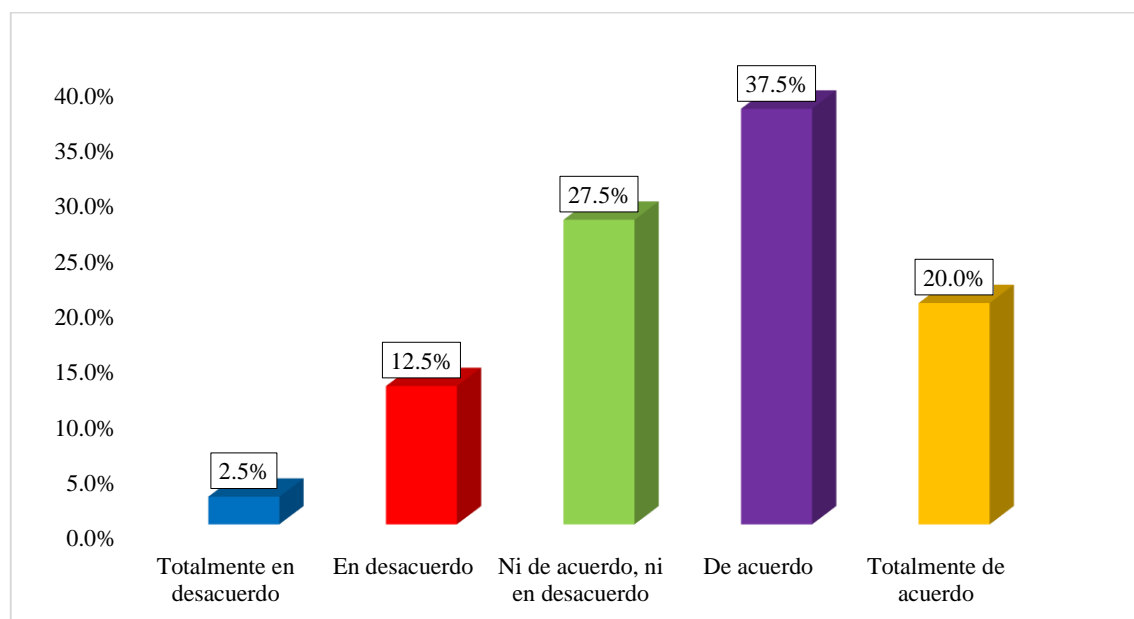
Tabla 33.

Considera adecuadas y oportunas las medidas de prevención y mitigación que desarrolla la normativa peruana para evitar la concurrencia de incendios forestales.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	1	2.5%
En desacuerdo	5	12.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	11	27.5%
De acuerdo	15	37.5%
Totalmente de acuerdo	8	20.0%
Total	40	100.0%

Figuras 33.

Considera adecuadas y oportunas las medidas de prevención y mitigación que desarrolla la normativa peruana para evitar la concurrencia de incendios forestales.



En la Tabla 33 y Figura 33 se revelaron las percepciones de los encuestados sobre la efectividad y adecuación de las medidas de prevención y mitigación establecidas por la normativa peruana para evitar incendios forestales. Los datos muestran que un 37.5% de los encuestados está de acuerdo con estas medidas, mientras que un 27.5% no muestra una posición clara, indicando una ambivalencia en sus opiniones. Además, un 20.0% expresó estar totalmente de acuerdo, lo que sugiere un apoyo significativo hacia las iniciativas normativas existentes. Por otro lado, un 12.5% mostró estar en desacuerdo y un 2.5% está totalmente en desacuerdo con las medidas establecidas.

Estos resultados subrayaron la diversidad de opiniones y la percepción variada entre los encuestados respecto a la eficacia de las políticas y regulaciones vigentes en Perú para la prevención de incendios forestales. La presencia de una proporción considerable de respuestas ambivalentes puede indicar una falta de claridad sobre las acciones implementadas o la necesidad de mejorar la comunicación y la educación pública en torno a estas medidas. Además, el apoyo significativo hacia las medidas reflejado en el 20.0% que está totalmente de acuerdo sugiere un reconocimiento positivo de las políticas existentes, aunque la discrepancia en las respuestas negativas también destaca áreas potenciales de mejora en la implementación y efectividad de las estrategias preventivas y mitigadoras.

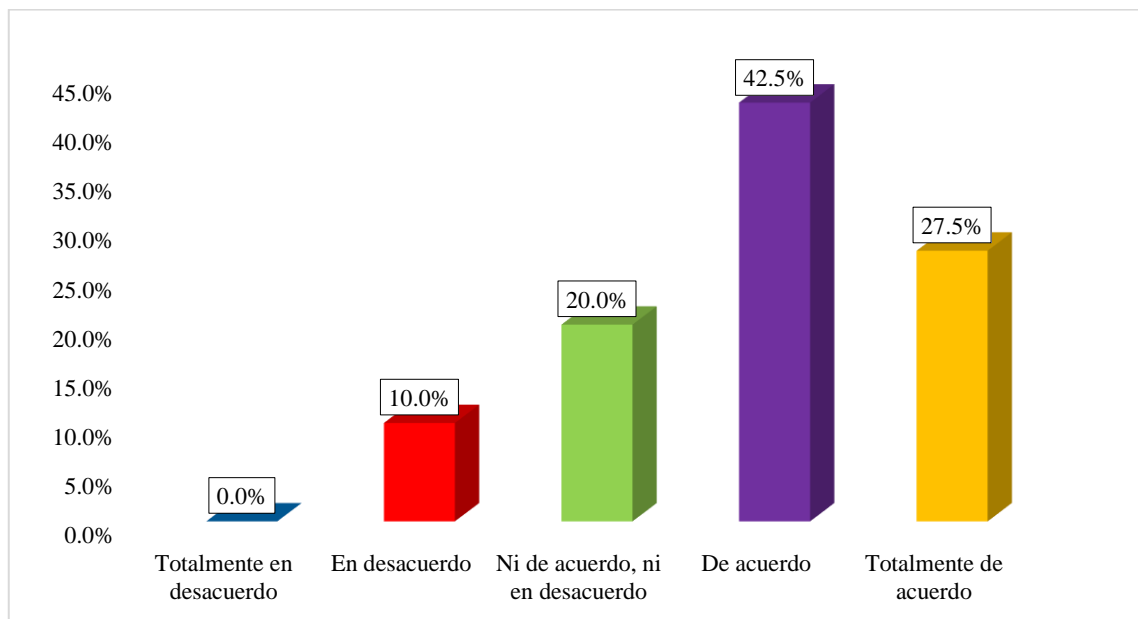
Tabla 34.

Considera usted que, la falta de medidas oportunas por parte del gobierno peruano para abordar el cambio climático vulneraría los derechos fundamentales de las personas.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	4	10.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	20.0%
De acuerdo	17	42.5%
Totalmente de acuerdo	11	27.5%
Total	40	100.0%

Figuras 34.

Considera usted que, la falta de medidas oportunas por parte del gobierno peruano para abordar el cambio climático, vulneraría los derechos fundamentales de las personas.



En la Tabla 34 y Figura 34 se observaron que del 100% de los encuestados a la pregunta si consideran que la falta de medidas oportunas por parte del gobierno peruano para abordar el cambio climático vulneraría los derechos fundamentales de las personas, un 42.5% manifestó estar de acuerdo, el 27.5% manifestó estar totalmente de acuerdo, un 20.0% manifestó no estar de acuerdo ni en desacuerdo, y un 10.0% manifestó estar en desacuerdo.

Estos resultados indican que una mayoría significativa de los encuestados (70%) cree que la inacción del gobierno en temas de cambio climático podría vulnerar derechos fundamentales, reflejando una fuerte preocupación por los posibles impactos negativos sobre la población. El 20% que se mantiene neutral y el 10% que está en desacuerdo sugiere la presencia de incertidumbres o diferencias en la percepción de la relación entre la acción gubernamental y la protección de derechos fundamentales. Estos datos subrayan la necesidad de una respuesta gubernamental más decidida y comunicativa respecto al cambio climático, para asegurar la protección de los derechos humanos y la integridad socioambiental en el país.

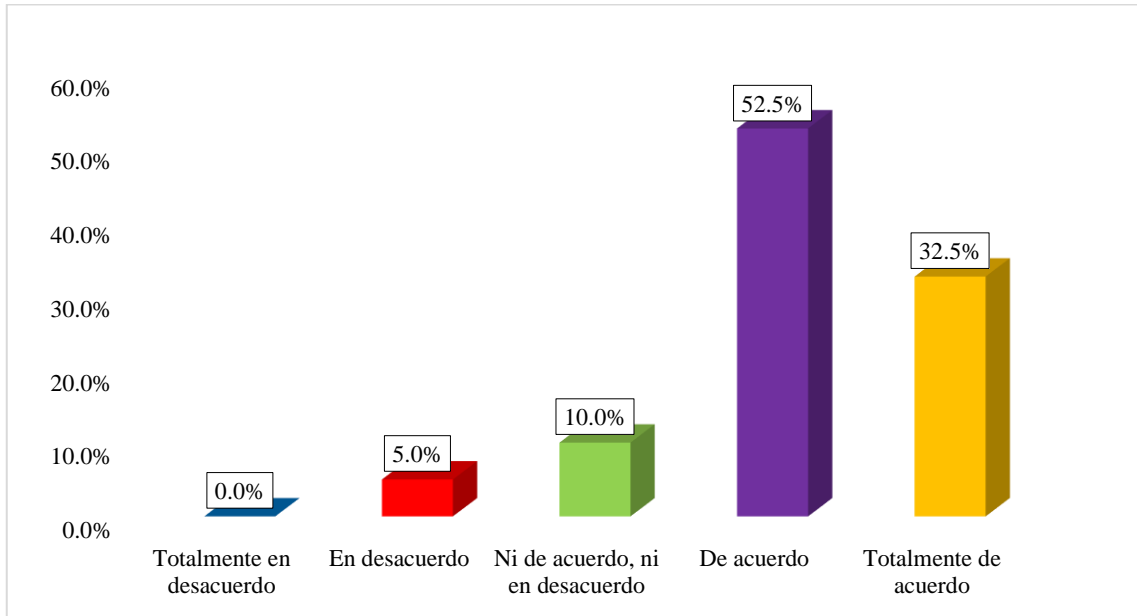
Tabla 35.

Considera usted que, debería desarrollarse un Código de Derecho ambiental en el Perú, tal y como se precisa en la legislación ecuatoriana.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	10.0%
De acuerdo	21	52.5%
Totalmente de acuerdo	13	32.5%
Total	40	100.0%

Figuras 35.

Considera usted que, debería desarrollarse un Código de Derecho ambiental en el Perú, tal y como se precisa en la legislación ecuatoriana.



En la Tabla 35 y Figura 35 se observaron que el 100% de los encuestados fueron consultados sobre la necesidad de desarrollar un Código de Derecho Ambiental en el Perú, similar al existente en la legislación ecuatoriana. Los resultados indican que un 52.5% de los encuestados está de acuerdo con esta propuesta, mientras que un 32.5% está totalmente de acuerdo. Un 10.0% manifestó no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un 5.0% expresó estar en desacuerdo. Estos datos sugieren un fuerte respaldo a la idea de adoptar un marco legal ambiental más robusto y estructurado en el Perú, similar al de Ecuador.

La notable mayoría de encuestados que apoyaron la creación de un Código de Derecho Ambiental refleja una creciente conciencia y preocupación por la protección del medio ambiente. Este respaldo puede estar motivado por la percepción de que un marco legal específico y detallado podría mejorar la gestión y preservación de los recursos naturales en el Perú, abordando de manera más efectiva los problemas ambientales. Sin embargo, la presencia de una minoría que no apoya esta iniciativa o se muestra indiferente resalta la necesidad de un mayor diálogo y educación sobre los beneficios de tal legislación. La implementación de un Código de Derecho Ambiental podría ser un paso significativo

hacia un desarrollo sostenible, pero su éxito dependerá en gran medida de la participación y el compromiso de todos los sectores de la sociedad.

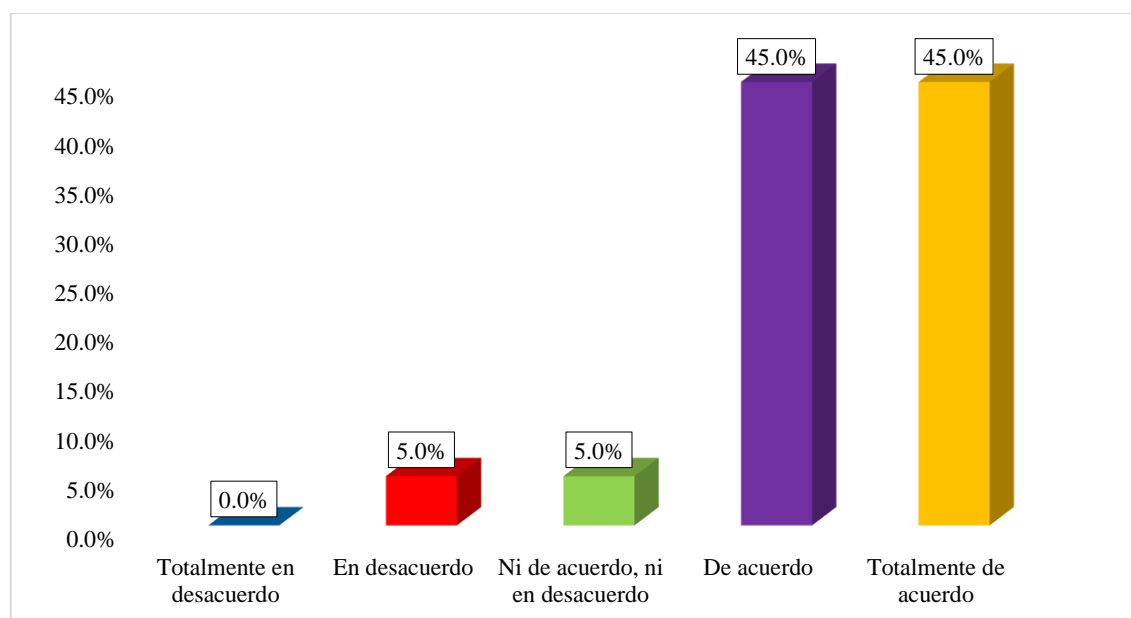
Tabla 36.

Considera usted que, para lograr el cumplimiento de todas las necesidades de la población se debe desarrollar un proceso sostenible en el ámbito económico, social, cultural y ambiental.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	5.0%
De acuerdo	18	45.0%
Totalmente de acuerdo	18	45.0%
Total	40	100.0%

Figuras 36.

Considera usted que, para lograr el cumplimiento de todas las necesidades de la población se debe desarrollar un proceso sostenible en el ámbito económico, social, cultural y ambiental.



La Tabla 36 y la Figura 36 presentan los resultados de una encuesta en la que se preguntó a los encuestados si consideran necesario desarrollar un proceso sostenible en los ámbitos económico, social, cultural y ambiental para cumplir con todas las necesidades de la

población. Los resultados muestran que un 45.0% de los encuestados está de acuerdo con esta afirmación y otro 45.0% está totalmente de acuerdo. En contraste, un 5.0% de los encuestados indicó no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, y otro 5.0% manifestó estar en desacuerdo.

Estos resultados indicaron un consenso mayoritario, con un 90% de los encuestados apoyando la idea de que la sostenibilidad en diversos ámbitos es crucial para satisfacer las necesidades de la población. Este amplio respaldo refleja una comprensión y aceptación significativa de la importancia de la sostenibilidad como un enfoque integral que abarca aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales. La pequeña fracción de encuestados que no expresó una opinión clara o que está en desacuerdo resalta la necesidad de continuar educando y sensibilizando a la población sobre la interconexión y la importancia de estos ámbitos para lograr un desarrollo verdaderamente sostenible y equitativo. En conjunto, estos hallazgos sugieren una base sólida de apoyo para políticas y prácticas sostenibles que podrían ser implementadas con el respaldo de la comunidad.

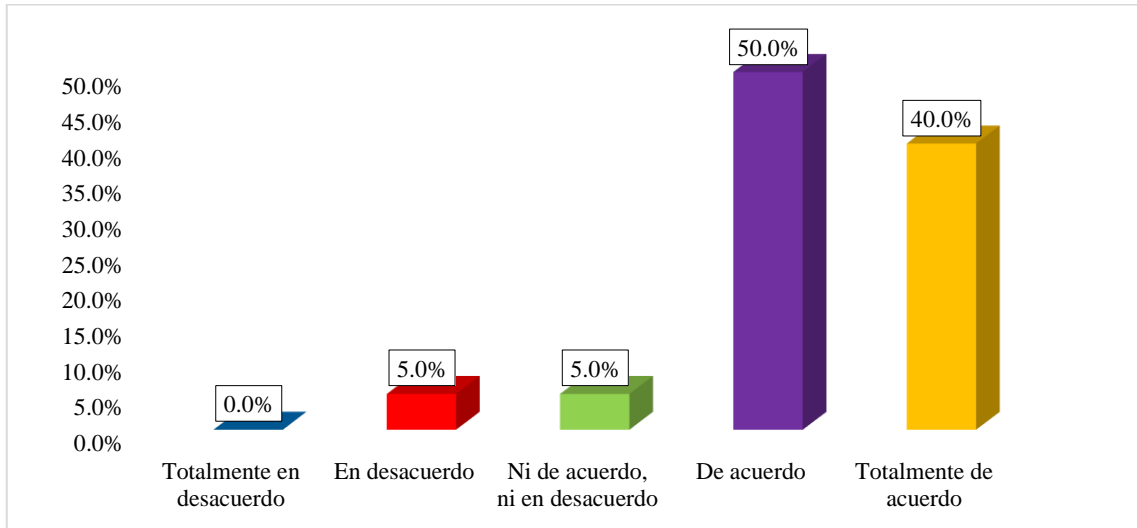
Tabla 37.

Considera usted que, el acceso a la información y participación en materia ambiental es importante para el desarrollo de una gestión ambiental sostenible.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	5.0%
De acuerdo	20	50.0%
Totalmente de acuerdo	16	40.0%
Total	40	100.0%

Figuras 37.

Considera usted que, el acceso a la información y participación en materia ambiental es importante para el desarrollo de una gestión ambiental sostenible.



En la Tabla 37 y Figura 37 se observaron que el 100% de los encuestados respondieron a la pregunta sobre la importancia del acceso a la información y la participación en materia ambiental para el desarrollo de una gestión ambiental sostenible. Los resultados muestran que el 50.0% de los encuestados está de acuerdo, mientras que el 40.0% está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 5.0% de los encuestados indicó no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, y otro 5.0% manifestó estar en desacuerdo.

Estos resultados subrayaron una percepción mayoritariamente positiva sobre la importancia de la transparencia y la participación comunitaria en la gestión ambiental. Con un 90% de los encuestados manifestando algún grado de acuerdo, queda claro que la mayoría de la población considera crucial el acceso a la información y la participación activa para lograr una gestión ambiental sostenible. Esta mayoría refleja una comprensión de que la involucración y el empoderamiento de la comunidad son fundamentales para abordar los desafíos ambientales de manera efectiva. Por otro lado, el pequeño porcentaje que no está de acuerdo o se mantiene neutral indica que aún existe un segmento de la población que podría no estar plenamente convencido de estos beneficios o que quizás carece de suficiente información. Este hallazgo resalta la necesidad continua de esfuerzos educativos y de sensibilización para garantizar una participación más amplia y un entendimiento común de la importancia de estos elementos en la gestión ambiental.

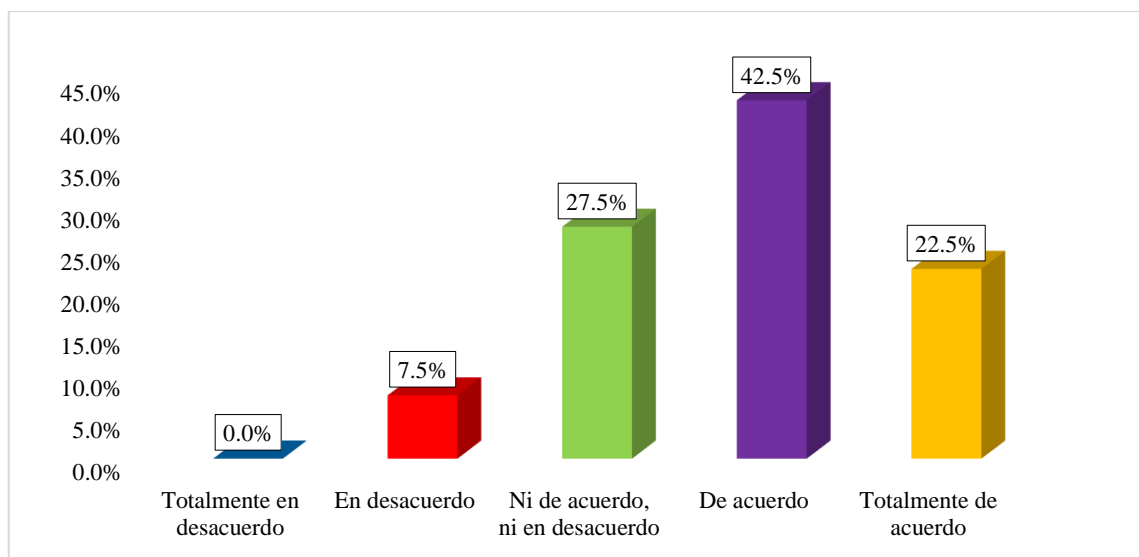
Tabla 38.

Considera adecuadas las medidas implementadas en la legislación española respecto a la promoción de una conducta responsable y respetuosa con el medio ambiente.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	3	7.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	11	27.5%
De acuerdo	17	42.5%
Totalmente de acuerdo	9	22.5%
Total	40	100.0%

Figuras 38.

Considera adecuadas las medidas implementadas en la legislación española respecto a la promoción de una conducta responsable y respetuosa con el medio ambiente.



La Tabla 38 y la Figura 38 mostraron que entre todos los encuestados, se exploró la percepción sobre las medidas implementadas en la legislación española para promover una conducta responsable y respetuosa con el medio ambiente. Según los datos, el 42.5% de los encuestados está de acuerdo con estas medidas, mientras que un 27.5% no expresó una posición clara al manifestar no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Además, un 22.5% indicó estar totalmente de acuerdo y un 7.5% mostró estar en desacuerdo.

Estos resultados sugirieron una percepción variada pero mayoritariamente positiva hacia las medidas legislativas españolas destinadas a fomentar comportamientos ambientalmente responsables. El hecho de que un porcentaje significativo esté totalmente

de acuerdo respalda la efectividad percibida de estas iniciativas en la promoción de prácticas que cuiden y protejan el medio ambiente. Sin embargo, la presencia de opiniones neutrales y en desacuerdo también señala la necesidad continua de evaluar y ajustar las políticas para asegurar que respondan eficazmente a los desafíos ambientales actuales y futuros. Este tipo de análisis es crucial para garantizar que las regulaciones promuevan realmente una cultura de respeto ambiental y sostenibilidad en la sociedad española.

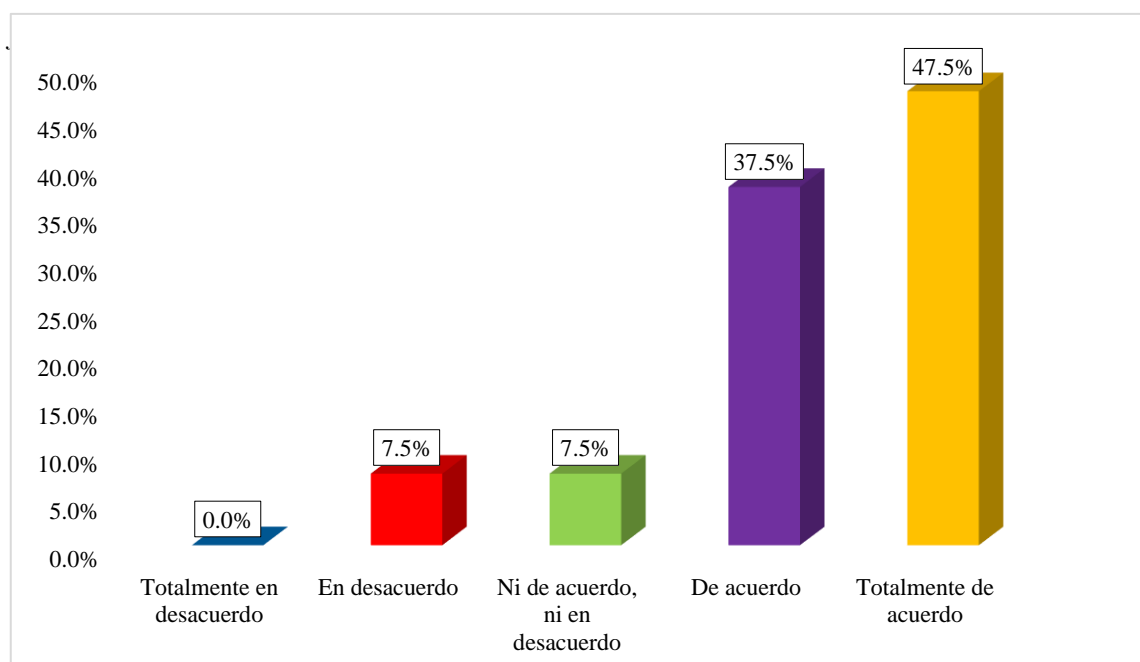
Tabla 39.

Considera usted que, la información actualizada y detallada serviría como una base sólida para la creación de políticas públicas que aborden los desafíos en el ámbito forestal y agrícola.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	3	7.5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	7.5%
De acuerdo	15	37.5%
Totalmente de acuerdo	19	47.5%
Total	40	100.0%

Figuras 39.

Considera usted que, la información actualizada y detallada serviría como una base sólida para la creación de políticas públicas que aborden los desafíos en el ámbito



En la Tabla 39 y Figura 39 se observaron que al consultar a los encuestados sobre la utilidad de contar con información actualizada y detallada como base para la formulación de políticas públicas en los sectores forestal y agrícola, los resultados son claros. Un significativo 47.5% está totalmente de acuerdo y un 37.5% está de acuerdo, lo que muestra un amplio consenso sobre la importancia de esta información para abordar los desafíos en estos ámbitos. Sin embargo, un 7.5% no tiene una postura definida (ni de acuerdo ni en desacuerdo), y otro 7.5% se muestra en desacuerdo.

Estos datos resaltaron la percepción mayoritaria de que la información actualizada y detallada es crucial para fundamentar políticas efectivas en la gestión forestal y agrícola. La alta proporción de respuestas positivas indica un reconocimiento generalizado de que contar con datos precisos y actuales puede mejorar significativamente la planificación y la toma de decisiones en estos sectores. No obstante, la presencia de opiniones neutrales y contrarias subraya la necesidad de mejorar la comunicación y la comprensión sobre cómo la información puede impactar positivamente en las políticas públicas, incentivando una gestión más efectiva y sostenible de los recursos naturales.

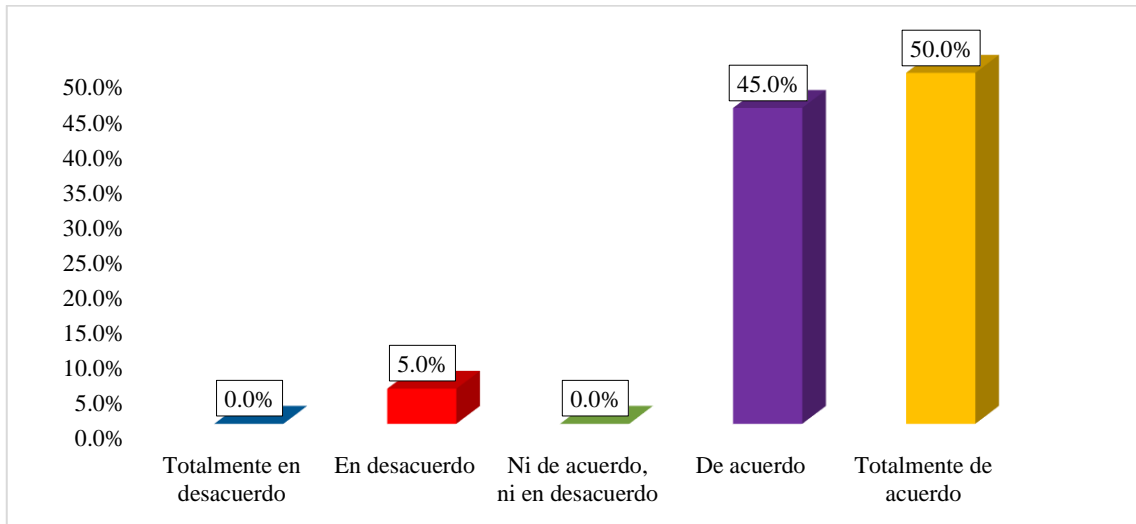
Tabla 40.

Considera usted que, el Estado debe fomentar el desarrollo de las nuevas tecnologías para el monitoreo y evaluación constante del cumplimiento de una gestión ambiental sostenible.

	n	%
Totalmente en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	2	5.0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0.0%
De acuerdo	18	45.0%
Totalmente de acuerdo	20	50.0%
Total	40	100.0%

Figuras 40.

Considera usted que, el Estado debe fomentar el desarrollo de las nuevas tecnologías para el monitoreo y evaluación constante del cumplimiento de una gestión ambiental sostenible.



En la Tabla 40 y Figura 40 se observaron que del total de encuestados, se exploró la opinión acerca del papel del Estado en el fomento de nuevas tecnologías para el monitoreo y evaluación constante de una gestión ambiental sostenible. Los resultados muestran que un significativo 45.0% de los encuestados está de acuerdo con esta iniciativa, mientras que un notable 50.0% está totalmente de acuerdo. Por otro lado, un 7.5% expresó estar en desacuerdo con esta propuesta.

Estos datos subrayaron un claro consenso entre los encuestados sobre la importancia de que el Estado promueva el desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar la vigilancia y evaluación de prácticas ambientales sostenibles. El alto porcentaje de acuerdo y total acuerdo refleja una fuerte demanda de herramientas tecnológicas avanzadas para gestionar de manera más efectiva los recursos naturales y reducir los impactos ambientales negativos. Además, la presencia de una minoría que se opone sugiere la necesidad de abordar posibles preocupaciones o desafíos asociados con la implementación de estas tecnologías, como la accesibilidad o la privacidad de datos, para asegurar un desarrollo equitativo y beneficioso para todos los sectores de la sociedad. En resumen, estos resultados respaldan la idea de que una inversión en tecnología ambientalmente avanzada puede ser crucial para mejorar la gestión ambiental y avanzar hacia un futuro más sostenible.

En lo que respecta a las variables de estudio, se puede esquematizar de la siguiente manera:

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS

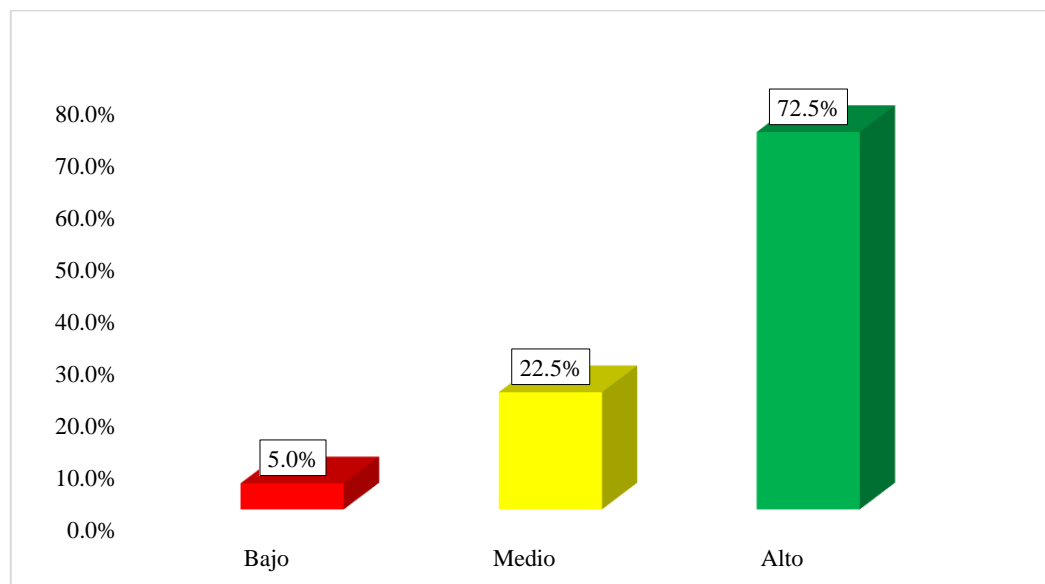
Tabla 41.

Percepción respecto de la variable 1

	n	%
Bajo	2	5.0%
Medio	9	22.5%
Alto	29	72.5%
Total	40	100.0%

Figuras 41

Percepción respecto de la variable 1



En lo que respecta a la perspectiva de los encuestados, mencionaron que la aplicación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos, manifiestan que su aplicación contribuye en un nivel alto, que está representado en un total de 72.5%.

INCENDIOS FORESTALES

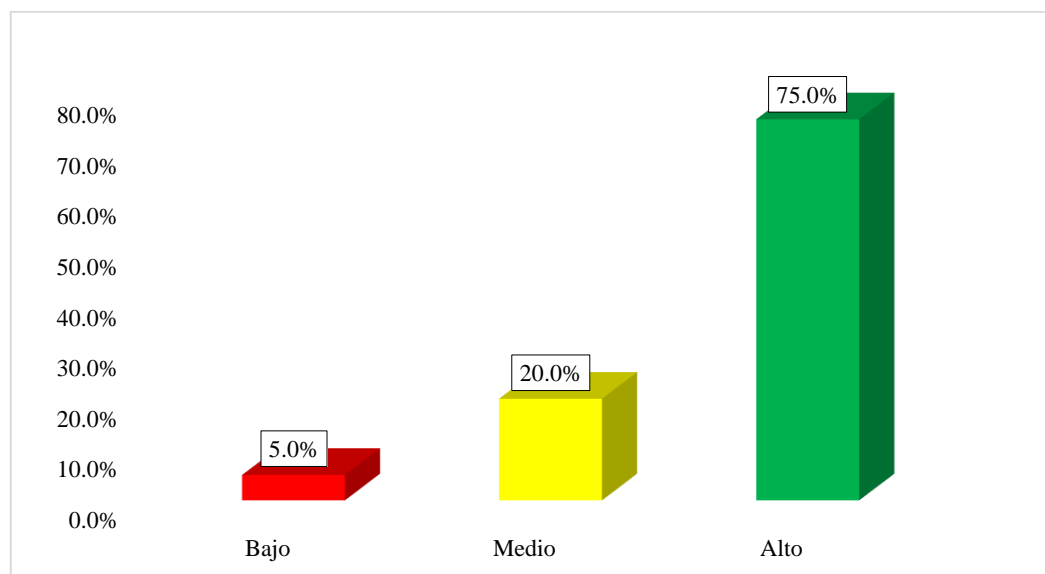
Tabla 42.

Percepción respecto de la variable 2

	n	%
Bajo	2	5.0%
Medio	8	20.0%
Alto	30	75.0%
Total	40	100.0%

Figuras 42.

Percepción respecto de la variable 2



En lo que respecta a la perspectiva de los encuestados, mencionaron que la percepción de los Incendios Forestales, manifiestan que la aplicación del Plan contribuye en un nivel alto, que está representado en un total de 75.0%.

IV. DISCUSIÓN

El informe de investigación tuvo como propósito principal Analizar cómo la aplicación del Plan de Prevención y Reducción de riesgos de incendios forestales contribuye en la prevención de este fenómeno. Respecto a los hallazgos obtenidos de los especialistas en derecho, se derivan las siguientes inferencias:

Los resultados de la encuesta mostraron que existe una percepción mayoritariamente favorable hacia el propósito y la eficacia del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales en la Región Amazonas. Por ejemplo, se observa que un porcentaje significativo de encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la idoneidad y los beneficios socioambientales del plan (Tabla 1 y Figura 1). Asimismo, hay una consideración positiva hacia el enfoque de gestión ambiental y la salvaguarda del patrimonio forestal y la fauna silvestre (Tabla 4 y Figura 4, Tabla 5 y Figura 5). Además, se destaca la importancia atribuida al fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados en la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales (Tabla 7 y Figura 7), así como a la conformación de brigadas especializadas para este fin (Tabla 12 y Figura 12).

Sin embargo, también se identificaron áreas de mejora y preocupación. Por ejemplo, existe cierta discrepancia en cuanto a la supervisión activa del avance del Plan por parte de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre (Tabla 2 y Figura 2), así como en la evaluación constante de la coherencia operativa del Plan con sus objetivos (Tabla 3 y Figura 3). También se observa una percepción menos favorable hacia el papel desempeñado por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) en la promoción de una gestión medioambiental sostenible y en el estímulo adecuado de iniciativas empresariales relacionadas con el sector forestal y el ecoturismo (Tabla 9 y Figura 9, Tabla 10 y Figura 10).

Los resultados obtenidos de la encuesta revelaron una valoración mayormente positiva del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales en la Región Amazonas, destacando su propósito y algunos aspectos de su implementación que son percibidos como beneficiosos para el ámbito socioambiental. No obstante, también se identifican áreas específicas que demandan atención y mejoras para garantizar su eficacia en la prevención de este fenómeno. Esta situación pone de relieve la importancia de

establecer y aplicar de manera efectiva el plan de prevención y reducción de riesgos de incendios forestales.

Tal como señaló Castañeda (2019), la falta de conocimiento por parte de los organismos públicos sobre estos planes y la carencia de un sistema de información unificado para la gestión de riesgos de incendios forestales pueden obstaculizar los esfuerzos de prevención. Por lo tanto, es crucial que se implementen medidas que promuevan una mayor conciencia y capacitación en materia de prevención de incendios forestales, así como el desarrollo de sistemas de información integrales que faciliten la gestión de riesgos y la toma de decisiones informadas. De esta manera, se podrán abordar de manera más efectiva las áreas de mejora identificadas y fortalecer la capacidad de respuesta ante este importante desafío ambiental.

Con relación al primer objetivo específico, identificar el diagnóstico situacional de incendios forestales en la Región Amazonas. De los resultados se pudo observar lo siguiente:

Los resultados de la encuesta proporcionan una perspectiva relevante sobre el diagnóstico situacional de los incendios forestales en la Región Amazonas y están estrechamente relacionados con el objetivo de identificar dicho diagnóstico. Por ejemplo, se observa que la mayoría de los encuestados considera necesario incorporar la materia de prevención del medio ambiente en la currícula educativa de educación básica (Tabla 13 y Figura 13), lo que sugiere una conciencia sobre la importancia de la educación en la prevención de incendios forestales desde edades tempranas. Además, hay una percepción generalizada de que las acciones estratégicas propuestas por el Plan contribuyen a disminuir los riesgos de los incendios forestales (Tabla 14 y Figura 14), lo que refuerza la relevancia de implementar y fortalecer dichas acciones.

Sin embargo, también se identificaron áreas de preocupación que deben abordarse para mejorar el manejo de los incendios forestales en la región. Por ejemplo, existe una percepción dividida sobre si las políticas y normas definidas en el Plan son aplicadas de manera adecuada y oportuna en todo el país (Tabla 15 y Figura 15), lo que destaca la necesidad de fortalecer la implementación y el cumplimiento de las regulaciones relacionadas con la prevención de incendios forestales. Además, se destaca la importancia de promover la colaboración de las comunidades locales y regionales en la prevención de

incendios forestales (Tabla 16 y Figura 16), lo que resalta la necesidad de involucrar activamente a los actores locales en los esfuerzos de prevención y respuesta.

Con relación a las dificultades observadas, Bello y Vidal (2021), propusieron que el funcionamiento efectivo del plan de prevención requiere de una colaboración sincronizada entre la población y todas las entidades públicas pertinentes. Esta colaboración es crucial ya que la prevención se centra en la concienciación social del riesgo, y las acciones llevadas a cabo por las entidades correspondientes en términos de acompañamiento y vigilancia son fundamentales para garantizar el cumplimiento de todas las metas establecidas en el plan. Asimismo, Trihadmojo et al. (2021), proponen que exista mayor educación de manera focalizada junto con las estrategias estructurales para cambiar el comportamiento de la población y empresas locales por el ejemplo en la quema de bosques, lo cual podría reducir el riesgo de seguir perdiendo estas áreas.

Asimismo, es esencial abordar las barreras existentes para la cooperación interinstitucional y comunitaria, así como para fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación entre todos los actores involucrados en la prevención y gestión de incendios forestales. Esto podría incluir la implementación de estrategias de sensibilización y capacitación para mejorar la comprensión y la respuesta efectiva ante los riesgos de incendios forestales en la región.

Tomando en cuenta el segundo objetivo específico, abordar el tratamiento normativo en el marco nacional e internacional respecto a la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales, los resultados permitieron inferir lo siguiente:

Los resultados de la encuesta proporcionaron una visión detallada sobre la percepción de los encuestados en relación con el tratamiento normativo, tanto a nivel nacional como internacional, en cuanto a la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales. Por ejemplo, se destaca que una proporción significativa de los encuestados reconoce la influencia de los efectos antrópicos en la ocurrencia de incendios forestales (Tabla 23 y Figura 23). Además, existe un apoyo considerable para erradicar el uso extendido del fuego en actividades agrícolas y ganaderas (Tabla 24 y Figura 24), lo que refleja una conciencia sobre la necesidad de adoptar prácticas más sostenibles en estas actividades.

Asimismo, se observa un reconocimiento generalizado de la importancia del conocimiento sobre la fragilidad de los ecosistemas forestales frente al uso indebido del fuego (Tabla 25 y Figura 25), así como de los impactos negativos de la degradación de la

diversidad de los ecosistemas en diversos sectores (Tabla 26 y Figura 26). Estos hallazgos sugieren una conciencia cada vez mayor sobre la interconexión entre la salud de los ecosistemas forestales y el bienestar humano, lo que respalda la necesidad de fortalecer la legislación y las políticas relacionadas con la prevención de incendios forestales a nivel nacional e internacional. En este contexto, se destaca la importancia de promover la cooperación y coordinación entre diferentes entidades y comunidades en el marco de la normativa de incendios forestales en Perú (Tabla 32 y Figura 32), lo que subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de colaboración interinstitucional y comunitaria para abordar de manera efectiva este desafío ambiental.

En ese sentido, autores como Meza (2021) han señalado que la normativa actual relacionada con los incendios forestales carece de suficiencia y especificidad en lo que respecta a la prevención y la imposición de sanciones. Esta falta de claridad y contundencia en las regulaciones subraya la necesidad urgente de que las autoridades competentes mejoren la protección y la persecución de esta práctica ilegal. Los incendios forestales no solo causan devastadoras pérdidas de biodiversidad, sino que también destruyen el hábitat vital para el crecimiento y la supervivencia de las especies silvestres. En este sentido, resulta fundamental tomar medidas concretas para mitigar este problema.

Siguiendo esta línea, expertos como Xiong et al. (2020), enfatizan la importancia de aprender de experiencias exitosas a nivel internacional, como el caso de China, cuyo modelo de políticas ha demostrado ser efectivo en la reducción de la incidencia de incendios forestales. La implementación de enfoques similares en nuestra normativa podría ofrecer resultados positivos en la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales en nuestro país. Por lo tanto, es imperativo que las autoridades consideren la adopción de estrategias y medidas basadas en las mejores prácticas internacionales, adaptándolas a las necesidades y realidades locales, con el fin de fortalecer el marco normativo nacional en materia de prevención de incendios forestales.

Finalmente, con relación al tercer objetivo específico, determinar cómo se aplican las estrategias establecidas en el Plan de Prevención y Reducción de riesgos forestales, Región Amazonas. Los resultados manifestaron lo siguiente:

Los resultados de la encuesta proporcionaron una visión detallada sobre la percepción de los encuestados en relación con la aplicación de las estrategias establecidas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos Forestales. Por ejemplo, se destaca que un porcentaje

significativo de los encuestados considera que las medidas de prevención y mitigación desarrolladas por la normativa peruana son adecuadas y oportunas para evitar la ocurrencia de incendios forestales (Tabla 33 y Figura 33). Esto sugiere una percepción positiva hacia las acciones tomadas en el marco normativo nacional en términos de prevención de incendios.

Además, se observa una amplia aceptación de la necesidad de desarrollar un código de derecho ambiental en el Perú, similar al establecido en la legislación ecuatoriana, como una medida para fortalecer la protección ambiental y la prevención de riesgos forestales (Tabla 35 y Figura 35). Esta perspectiva respalda la idea de que un marco normativo más sólido y específico podría mejorar significativamente las estrategias de prevención y reducción de riesgos forestales en el país.

En general, la mayoría de los encuestados considera que el acceso a la información y la participación en materia ambiental son aspectos importantes para el desarrollo de una gestión ambiental sostenible (Tabla 37 y Figura 37). Esto subraya la importancia de involucrar a la sociedad en la toma de decisiones y la implementación de políticas relacionadas con la prevención de incendios forestales.

Por último, los resultados indicaron una fuerte demanda de fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías para el monitoreo y la evaluación constante del cumplimiento de una gestión ambiental sostenible (Tabla 40 y Figura 40). Esta perspectiva destaca la necesidad de aprovechar la innovación tecnológica para mejorar la eficacia de las estrategias de prevención y reducción de riesgos forestales en el país.

Los resultados obtenidos de la encuesta reflejan una percepción altamente favorable hacia las medidas adoptadas dentro del marco normativo nacional en lo que respecta a la prevención y reducción de riesgos forestales. Además, se destaca una sólida aceptación de la urgente necesidad de fortalecer dicho marco legal, fomentar la participación activa de la ciudadanía y fomentar el avance tecnológico para abordar de manera más eficaz este desafío ambiental.

Este punto de vista se ve respaldado por las conclusiones de los resultados obtenidos de la encuesta reflejan una percepción altamente favorable hacia las medidas adoptadas dentro del marco normativo nacional en lo que respecta a la prevención y reducción de riesgos forestales. Además, se destaca una sólida aceptación de la urgente necesidad de

fortalecer dicho marco legal, fomentar la participación activa de la ciudadanía y fomentar el avance tecnológico para abordar de manera más eficaz este desafío ambiental.

Este punto de vista se ve respaldado por las conclusiones de Valdivia (2022), quien hizo hincapié en la importancia de asignar un presupuesto específico para la implementación del plan de prevención de incendios forestales, como una medida crucial para mitigar los riesgos asociados a este fenómeno devastador.

Por consiguiente, para optimizar las estrategias delineadas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos Forestales en la Región Amazonas, resulta imperativo implementar nuevas herramientas, como las tecnologías de Sistemas de Información Geográfica (SIG). Estas tecnologías ofrecen una mejora significativa en la prevención de incendios forestales al permitir la digitalización de herramientas georreferenciadas y el análisis de datos espaciales. Además, se requiere un aumento en la asignación presupuestaria para otros aspectos relevantes, con el fin de fortalecer aún más la efectividad de las medidas preventivas. quien hizo hincapié en la importancia de asignar un presupuesto específico para la implementación del plan de prevención de incendios forestales, como una medida crucial para mitigar los riesgos asociados a este fenómeno devastador.

Por consiguiente, para necesario optimizar las estrategias delineadas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos Forestales en la Región Amazonas, a través de nuevas tecnologías que ofrecen una mejora significativa en la prevención de incendios forestales al permitir la digitalización de herramientas georreferenciadas y el análisis de datos espaciales. Además, se requiere un aumento en la asignación presupuestaria para otros aspectos relevantes, con el fin de fortalecer aún más la efectividad de las medidas preventivas.

Al realizar el análisis de cómo la aplicación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales contribuye a la prevención de este fenómeno en la Región Amazonas, se encontró una percepción mayoritariamente positiva hacia el propósito y la eficacia del plan. Se observa que una considerable proporción de encuestados está de acuerdo con los beneficios socioambientales del plan, así como con su enfoque en la gestión ambiental y la protección del patrimonio forestal y la fauna silvestre. Estos hallazgos sugieren un fuerte respaldo a las estrategias implementadas para la prevención de incendios forestales, incluyendo el fortalecimiento de capacidades y la formación de brigadas especializadas.

No obstante, también se identificaron áreas de mejora, como la necesidad de una supervisión más activa por parte de las entidades responsables y una evaluación constante de la coherencia operativa del plan. Además, se destacó una percepción menos favorable hacia el rol desempeñado por ciertas entidades, subrayando la importancia de fortalecer la implementación efectiva del plan en todos los niveles administrativos y comunitarios.

Desde una perspectiva práctica, estas conclusiones indican la necesidad de implementar medidas específicas para mejorar la supervisión y evaluación del plan, así como para fortalecer la colaboración entre las diferentes entidades involucradas y las comunidades locales. Por ejemplo, la implementación de sistemas de monitoreo basados en tecnologías avanzadas como los Sistemas de Información Geográfica (SIG) podría aumentar la eficiencia en la detección temprana y la respuesta rápida a los incendios forestales. Además, asignar presupuestos específicos y garantizar la capacitación continua del personal son elementos clave para asegurar la efectividad a largo plazo del plan.

V. CONCLUSIONES

1. Con relación al objetivo general, analizar cómo la aplicación del Plan de Prevención y Reducción de riesgos de incendios forestales contribuye en la prevención de este fenómeno, Región Amazonas, 2020. Los resultados revelan una percepción mayormente positiva, destacando su propósito y algunos aspectos beneficiosos, como la gestión ambiental y la protección del patrimonio natural. Sin embargo, se identifican preocupaciones sobre la supervisión y evaluación del plan, así como el papel del SERFOR en la promoción de una gestión sostenible. Es crucial abordar estas áreas de mejora para fortalecer la capacidad de respuesta ante este desafío ambiental y garantizar la eficacia del plan en la prevención de incendios forestales.
2. Con relación al primer objetivo específico, identificar el diagnóstico situacional de incendios forestales en la Región Amazonas, los resultados revelaron una creciente conciencia sobre la importancia de la educación ambiental y el respaldo a las acciones propuestas en el Plan de Prevención de Incendios. Sin embargo, persisten preocupaciones sobre la aplicación de políticas, la colaboración comunitaria y las barreras para la cooperación interinstitucional. Se destaca la necesidad de una colaboración sincronizada entre la población y las entidades públicas, junto con una educación focalizada y estrategias para cambiar comportamientos. Es esencial fortalecer la comunicación y coordinación entre los actores involucrados, así como implementar estrategias de sensibilización y capacitación para mejorar la respuesta ante los riesgos de incendios forestales en la región.
3. Con relación al segundo objetivo específico, abordar el tratamiento normativo en el marco nacional e internacional respecto a la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales, los resultados destacaron la necesidad de adoptar prácticas más sostenibles, fortalecer la legislación y promover la cooperación entre entidades y comunidades. Se evidencia una carencia de especificidad en las regulaciones actuales, lo que requiere una mejora urgente para proteger la biodiversidad y los ecosistemas. Es crucial aprender de experiencias exitosas internacionales y adaptar estrategias efectivas a nivel local. En este sentido, es imperativo que las autoridades tomen medidas concretas para mitigar el riesgo de incendios forestales y proteger nuestros recursos naturales para las generaciones venideras.
4. Con relación al tercer objetivo específico, determinar cómo se aplican las estrategias establecidas en el Plan de Prevención y Reducción de riesgos forestales, los resultados muestran un apoyo mayoritario a las medidas establecidas en el marco normativo

nacional para prevenir y reducir riesgos forestales en la Región Amazonas. Se destaca la importancia de fortalecer el marco legal, promover la participación ciudadana y adoptar tecnologías como los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para mejorar la eficacia de las estrategias.

VI. RECOMENDACIONES

1. Para mejorar la efectividad del Plan de Prevención de Incendios Forestales en la Región Amazonas, se deben abordar las áreas de preocupación identificadas en el análisis. Esto implica implementar un sistema más riguroso de supervisión y evaluación del plan para asegurar su adaptabilidad y eficacia continua. Además, se debe fortalecer el papel del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) en la promoción de una gestión sostenible, proporcionándole los recursos y la autoridad necesarios. La participación activa de la sociedad civil también es fundamental para garantizar una revisión y mejora constante del plan, incorporando diversas perspectivas y conocimientos locales.
2. En cuanto al diagnóstico de incendios forestales en la región, se deben establecer mecanismos de coordinación más efectivos entre las entidades públicas y la comunidad local para una respuesta más rápida y coordinada ante los incendios. Priorizar la educación ambiental en las escuelas y comunidades locales ayudará a promover prácticas sostenibles y la prevención de incendios forestales. Además, la colaboración interinstitucional debe ser promovida para superar las barreras identificadas y facilitar el intercambio de información y recursos.
3. A nivel normativo, se deben actualizar y fortalecer las leyes relacionadas con la prevención de incendios forestales, garantizando disposiciones claras y específicas para abordar los desafíos actuales. Establecer mecanismos de cooperación internacional permitirá compartir experiencias y mejores prácticas en la prevención y gestión de incendios forestales. También se debe incentivar la participación activa de la sociedad civil en los procesos de formulación y revisión de políticas, asegurando una representación equitativa de los diferentes sectores de la sociedad.
4. Para fortalecer el marco normativo nacional en la prevención y reducción de riesgos forestales en la Región Amazonas, es esencial aumentar la asignación de recursos financieros y humanos para su implementación efectiva. Esto incluye la promoción de campañas de sensibilización y educación pública sobre la importancia de la prevención de incendios forestales y el cuidado de los recursos naturales. Además, se debe continuar impulsando el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras, como los Sistemas de Información Geográfica (SIG), para mejorar la vigilancia y el monitoreo de los bosques y facilitar la toma de decisiones basada en datos precisos y actualizados. <

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arce, R. (2020). Aportes de los enfoques de la complejidad para un desarrollo forestal innovador. *Investigación & Desarrollo*, 28(2), 147-167. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612020000200147
- Arce, R., & De la Cruz, J. (2022). Incremento de incendios forestales en América Latina: Problemática, causas e impactos en la Biodiversidad, 2005-2021. *Revista de Investigación Científica*, 5(1). Obtenido de <http://www.tsachila.edu.ec/ojs/index.php/TSEDE/article/view/116>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de tesis: Guía para la elaboración*. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú. doi:<https://bit.ly/3KtIuld>
- Balcázar , C., & Reyes , F. (2021). Factores que inciden en la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales en Ecuador. *figempa Investigación y Desarrollo*, 11(1), 50-60. doi:10.29166/revfig.v11i1.2634
- Bello, J., & Vidal, D. (2021). *Formulación de un Plan de Prevención de incendios forestales para un sector de la vereda Chuntame, Cajicá*. Universidad El Bosque. Obtenido de https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/7102/Bello_Mora_Juan_Pablo_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bruera, B., & González, F. (2021). Deforestación, incendios y expansión de la frontera agrícola en el Norte Grande Argentino (2007-2018). *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 26(1), 127-144. doi:10.30972/rfce.26i5038
- Brufao, P. (2023). Derecho y Políticas Ambientales en Extremadura. *Revista Catalana de Dret Ambiental*, XIV(1), 1-14. doi:10.17345/rcda.3563
- Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la Metodología de la Investigación científica*. Quito: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Castañeda, D. (2019). *Lineamientos simplificados para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo Municipal enfocado en incendios forestales*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá. Obtenido de

[https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/23151/Casta%
c3%bladaDanna2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/23151/Casta%c3%bladaDanna2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

CENEPRED. (2022). *Escenario de riesgo por incendios forestales de la Región San Martín*. Centro Nacional de Estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres. Obtenido de https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/14419_escenario-de-riesgo-por-incendios-forestales-de-la-region-san-martin.pdf

Cortez Suarez, L., Escudero Sanchez, C., & Cajas Palacios, M. (2018). Introducción a la investigación científica. En C. Escudero Sanchez, & L. Cortez Suarez, *Métodos cualitativos para la investigación científica* (págs. 12-25). Editorial UTMACH.

Decreto Supremo N° 009-2013-MINAGRI. (13 de agosto de 2013). *Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre*. Lima, Perú: Diario el Peruano. Obtenido de <https://www.midagri.gob.pe/portal/images/pcm/2023/ds09-2013-minagri.pdf>

Duane, A., Miranda, M., & Brotons, L. (2021). Umbrales de filtración de conectividad forestal para la propagación de incendios bajo diferentes condiciones climáticas. *Ecología y orientación forestal*, 498. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.foreco.2021.119558>

Feria, H., Matilla, M., & Mantecón, S. (2020). Entrevista y la encuesta ¿Métodos y técnica de indagación empírica? *Revista didáctica y educación*, 11(3), 62-79. Obtenido de <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/992>

Gil, J. (2020). Incendios forestales: Causas e impactos. *Revista el Antoniano*, 135(1), 68-113. doi:10.51343/anto.v135i1.866

Guerrero, J., Cortez, L., & Carchi, C. (2018). Características comunes a las diversas modalidades de investigación de corte cualitativo y sus diferencias con las de tipo cuantitativo. En C. Escudero, & L. Cortez, *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica* (págs. 57-70). Ediciones UTMACH.

Hernandez Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. doi:<https://bit.ly/3GcNcBe>

- Hernandez-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Ley N° 29763. (22 de julio de 2011). *Ley Forestal y de Fauna Silvestre*. Lima, Perú: Diario el Peruano.
- Manríquez, H. (2019). Especies forestales afectadas en incendios ocurridos en Amazonas: Un análisis de la información fiscal de los casos de Chachapoyas y Luya. *Revista Arnaldoa*, 26(3), 965-976. doi:10.22497/arnaldoa.263.26307
- Manríquez, H., & Rascón, J. (2020). La atipicidad legal medioambiental y el daño a los recursos naturales: El caso de los incendios forestales ocurridos en Chachapoyas y Luya, Perú. *Revista Arnaldoa*, 27(1), 351-366. doi:10.22497/arnaldoa.271.27122
- Martínez, A. (2019). El nuevo Marco Jurídico en materia ambiental en Ecuador: Estudio sobre el Código Orgánico del Ambiente. *Actualidad Jurídica*(89), 1-32. Obtenido de https://www.actualidadjuridicaambiental.com/wp-content/uploads/2019/04/2019_04_08_Martinez_Nuevo-marco-juridico-ambiental-Ecuador.pdf
- Mauri, E., Hernández, E., Núñez, I., & García, C. (2023). *Recomendaciones clave para la prevención de incendios forestales en el Mediterráneo*. Instituto Forestal Europeo. doi:10.36333/rs6
- Mayhua, W. (2022). *Inaplicabilidad normativa de la Responsabilidad ambiental frente a los incendios forestales en la Provincia de Huancayo - 2020*. Universidad Peruana los Andes. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/4833/TESIS%20FINAL%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Meza, L. (2021). *La regulación del Cambio climático referida a los incendios forestales y la pérdida de la Biodiversidad en el Perú*. Universidad Científica del Sur. Obtenido de <https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/1771/TB-Meza%20L.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Molinas, C., & Florentín, P. (2021). Incendios forestales en Paraguay : implicaciones para su prevención y manejo. *Revista Investigaciones y estudios*, 12(1), 47-57. doi:10.47133/IEUNA2115
- Paucar, J. (2019). *Fiscalización ambiental frente al derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado en la municipalidad 26 de octubre 2018*. Piura: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://bit.ly/3ES8d1C>
- Pazmiño, D. (2019). Peligro de incendios forestales asociado a factores climáticos en Ecuador. *FIGEMPA: Investigación y Desarrollo*, 1(1), 10-18. doi:10.29166/revfig.v1i1.1800
- Pinasco, K. (2018). La Amazonía Andina del Perú: Desafíos y perspectivas para Río+20. En N. Bernex, & A. Castro, *Río +20: Desafíos y perspectivas* (págs. 297-303). Fondo Editorial PUCP.
- Roca, R. (2022). *Gestión ambiental y contaminación ambiental por incendios forestales en la municipalidad distrital de Echarati - 2021*. Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81699/Roca_IRK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, M. (2020). La protección penal del medio ambiente: Análisis de los incendios forestales en Andalucía. *Actualidad Jurídica*(102), 1-32. Obtenido de https://www.actualidadjuridicaambiental.com/wp-content/uploads/2020/06/2020_06_01_Rodriguez-Incendios-Andalucia.pdf
- Rojas, N., Soto, C., Tuesta, S., Silva, J., & Sáenz, G. (2023). Probabilidad de ocurrencia de incendios forestales en Apurímac. *Revista de investigación*, 2(2), 85-97. doi:10.57107/hyw.v2i2.49
- Samamé, J. (2023). Los incendios forestales y su repercusión en el ecosistema peruano. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, IV(2), 273-288. doi:10.56712/latam.v4i2.610
- Sandoval, B., Reyes, T., & Oyarzún, M. (2019). Mecanismos de los efectos nocivos para la salud de la contaminación atmosférica proveniente de incendios forestales. *Revista chilena de enfermedades respiratorias*, 35(1), 49-57. doi:10.4067/S0717-73482019000100049

- SERFOR. (2018). *Plan de Prevención y Reducción de riesgos de incendios forestales*. Ministerio de Agricultura y Riego.
- SERFOR. (2023). Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/institucion/serfor/institucional>
- Trihadmojo, B., Jones, C., Prasastyoga, B., & Walton, C. (2021). Hacia una política de prevención de incendios forestales y de turba matizada y específica: Perspectiva de la psicología. *Política y economía forestal*. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0378112721007428>
- Valdivia, S. (2022). *Aplicación de Tecnologías S.I.G. para la prevención de riesgos de incendios forestales, Distrito de Maranura, La Convención, Cusco, 2021*. Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/89216>
- Villar, B., Pérez, S., Rodríguez, D., & Pérez, P. (2022). Análisis espacio temporal de la ocurrencia de incendios forestales en el estado mexicano de Oaxaca. *Revista Mexicana de Ciencias Forestales*, 13(74), 120-144. doi:10.29298/rmcf.v13i74.1274
- Villaseca, A. (2022). Impacto de los incendios forestales en el Santuario Histórico de Bosque de Pómac. *Revista Sagasteguiana*, 10(2), 105-124. Obtenido de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/REVSAGAS/article/view/5123>
- Xiong, Q., Luo, X., Liang, P., Xiao, Y., Xiao, Q., Sun, H., . . . Pang, X. (2020). ¿Fuego de políticas, intervenciones humanas o factores biofísicos? Patrones temporales-espaciales de los incendios forestales en el suroeste de China. *Ecología y ordenación forestal*. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0378112720311506>
- Zamora , G., Gonzales, H., & Manta, M. (2021). Situación, deficiencias y oportunidades de la administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre en el Perú, en el marco del proceso de descentralización y transferencia de funciones forestales. *Revista Forestal del Perú*, 36(1), 47-64. doi:10.21704/rfp.v1i36.1704
- Zamora, G. (2021). Situación y perspectivas de la transferencia de funciones forestales a los gobiernos regionales. *Revista Kawsaypacha: Sociedad Y Medio Ambiente*(8), 61-79. doi:10.18800/kawsaypacha.202102.003

Zubieta, R., Prudencio , F., Alarco, G., & Reupo, J. (2019). Ocurrencia de incendios forestales en el Perú durante eventos El Niño. *Boletín Técnico*, 6(5), 5-9. Obtenido de <https://n9.cl/2ncbp>

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“ANÁLISIS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE INCENDIOS FORESTALES, REGIÓN AMAZONAS, 2020”						
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo la aplicación del Plan de Prevención y Reducción de riesgos de incendios forestales contribuye en la prevención de este fenómeno, Región Amazonas, 2020?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cuál es el diagnóstico situacional de incendios forestales en la Región Amazonas?</p> <p>¿Cuál es el tratamiento normativo en el marco nacional e internacional respecto a la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales?</p> <p>¿De qué manera se aplican las estrategias establecidas en el Plan de Prevención y Reducción de riesgos forestales, Región Amazonas?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar cómo la aplicación del Plan de Prevención y Reducción de riesgos de incendios forestales contribuye en la prevención de este fenómeno, Región Amazonas, 2020.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar el diagnóstico situacional de incendios forestales en la Región Amazonas.</p> <p>Abordar el tratamiento normativo en el marco nacional e internacional respecto a la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales.</p> <p>Determinar cómo se aplican las estrategias establecidas en el Plan de Prevención y Reducción de riesgos forestales, Región Amazonas.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La aplicación del Plan de Prevención y Reducción de riesgos de incendios forestales contribuye de manera positiva en la prevención de este fenómeno, Región Amazonas, 2020.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>El diagnóstico situacional de los incendios forestales en la Región Amazonas se identificó como causa principal el calentamiento global y el accionar humano, y ello produce consecuencias socioeconómicas, y efectos negativos al medio ambiente.</p> <p>El tratamiento normativo en el marco nacional se identificó la aplicación de la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y La Política Nacional Forestal y Fauna Silvestre.</p> <p>Las estrategias establecidas en el Plan de Prevención y Reducción de riesgos forestales, se aplican de manera deficiente, en relación a la ayuda interinstitucional, la identificación de áreas vulnerables y la implementación de un sistema de monitoreo.</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS</p> <p>INCENDIOS FORESTALES</p>	<p>Desarrollo del Plan</p>	<p>Visión del Plan</p> <p>Objetivos del Plan</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo: Básica</p> <p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Población: 50 Abogados de la Región Amazonas.</p> <p>Muestra: 25 Abogados del área de derecho ambiental.</p> <p>Técnica e instrumento: Encuesta Cuestionario.</p>
				<p>Estrategias de intervención</p>	<p>SERFOR</p> <p>Acciones estratégicas</p>	
				<p>Marco Legal</p>	<p>Ámbito nacional</p> <p>Ámbito internacional</p>	

ANEXO 2: Cuestionario

Cuestionario: “Análisis del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales, Región Amazonas, 2020”

DATOS:

Especialidad:	
Grado Académico:	
Actividad Laboral:	

INDICACIONES: A continuación, se le presenta un cuestionario que será considerado en el trabajo de investigación titulado “Análisis del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales, Región Amazonas, 2020”, en el cual se le solicita responder de manera objetiva, ya que, la información recaudada, será estrictamente para fines académicos. Para el correspondiente llenado del cuestionario, los participantes deberán marcar con un aspa (X) en el recuadro que consideren pertinente, tomando en cuenta los siguientes valores: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, y (5) Totalmente de acuerdo.

PREGUNTAS:

N° ítem	Ítems	Respuesta				
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Variable 1: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS						
Dimensión 1: Desarrollo del Plan						
1	Considera usted que, el propósito del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales es adecuado y beneficioso en el ámbito socioambiental.					
2	Considera que, la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre cumple con su rol en la supervisión activa del avance del Plan.					

3	Considera que, la Dirección General evalúa constantemente que el Plan de Prevención sea operado de manera coherente con sus objetivos.					
4	Considera usted que, el fomento de un enfoque de gestión ambiental es fundamental para la realización de un monitoreo constante y la administración eficaz del Plan.					
5	Considera que, el Plan tiene como propósito salvaguardar la valiosa riqueza del patrimonio forestal y la fauna silvestre.					
6	Considera usted que, existe un sistema de evaluación y medición que contribuya a la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales.					
7	Considera que, es importante el fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados en la tarea de prevención y reducción de los riesgos asociados a los incendios forestales.					
8	Considera usted que, resulta importante la conservación y gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.					
9	Considera que, el SERFOR cumple con su función de promocionar una gestión medioambiental sostenible de flora y fauna silvestre en el territorio nacional.					
10	Considera usted que, el SERFOR estimula de manera adecuada y oportuna las iniciativas empresariales relacionadas a las plantaciones forestales y el ecoturismo.					
Dimensión 2: Estrategias de intervención						

11	Considera usted que, el fortalecimiento institucional de SERFOR asegura un desempeño efectivo de las responsabilidades preventivas.					
12	Considera usted, fundamental la conformación de brigadas especializadas para la prevención y reducción de riesgos de este fenómeno.					
13	Considera usted que, es necesario implementar en la curricula educativa de educación básica, la materia de prevención del medio ambiente.					
14	Considera usted que, las acciones estratégicas propuestas por el Plan disminuyen los riesgos de los incendios forestales.					
15	Considera usted que, las políticas y normas definidas en relación de los incendios forestales instituidas por el Plan, son aplicadas de manera adecuada y oportuna en todo el país.					
16	Considera usted que, resulta fundamental promover la colaboración de las comunidades locales y regionales en la prevención de incendios forestales.					
17	Considera importante, la implementación del “manejo del fuego” en el marco legal ambiental vigente.					
18	Considera usted que, se realiza el monitoreo y evaluación continua de la implementación del Plan de prevención.					
19	Considera usted que, resulta importante promover el fortalecimiento de capacidades que contribuyan a la prevención de incendios.					
20	Considera que, resulta importante la investigación científica en la formulación de políticas públicas ambientales en relación a los incendios forestales.					

N° ítem	Ítems	Respuesta				
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Variable 2: INCENDIOS FORESTALES						
Dimensión 1: Aspectos generales						
1	Considera usted que, el aumento de los incendios forestales es una principal causa de la degradación forestal en la Amazonía peruana.					
2	Considera que, los incendios forestales son provocados por efectos antrópicos.					
3	Considera que, el incremento de los incendios forestales es ocasionado por una causa natural como la sequía extrema.					
4	Considera usted que, debería erradicar el uso extendido del fuego como una herramienta tradicional en los trabajos agrícolas y ganaderos.					
5	Considera que, resulta importante el conocimiento de la fragilidad de los ecosistemas forestales ante el uso indebido del fuego, por parte de la población peruana.					
6	Considera usted que, la degradación de la diversidad de los ecosistemas produce grandes pérdidas en los distintos sectores como el económico y el socioambiental.					
7	Considera que, el bienestar de todas las personas se encuentra relacionado a la prevención y reducción de riesgos de los incendios forestales.					
8	Considera usted que, el aumento de los incendios forestales afecta el derecho a vivir en un ambiente sano.					

9	Considera que, la migración forzada de las especies silvestres se debe a la inexistente gestión ambiental de manera sostenible.					
10	Considera usted que, la muerte de las especies silvestres y la desaparición de hábitats es ocasionado por el uso desmedido del fuego.					
Dimensión 2: Marco Legal						
11	Considera usted que, el SERFOR cumple con las acciones estratégicas para el acceso al financiamiento y el posicionamiento de índole forestal desde el ámbito internacional hasta el nacional.					
12	Considera usted que, es importante el fomento de la cooperación y coordinación entre diferentes entidades y comunidades en el marco de la normativa de incendios forestales en Perú.					
13	Considera adecuadas y oportunas las medidas de prevención y mitigación que desarrolla la normativa peruana para evitar la concurrencia de incendios forestales.					
14	Considera usted que, la falta de medidas oportunas por parte del gobierno peruano para abordar el cambio climático vulneraría los derechos fundamentales de las personas.					
15	Considera usted que, debería desarrollarse un Código de Derecho ambiental en el Perú, tal y como se precisa en la legislación ecuatoriana.					
16	Considera usted que, para lograr el cumplimiento de todas las necesidades de la población se debe desarrollar un proceso sostenible en el ámbito económico, social, cultural y ambiental.					
17	Considera usted que, el acceso a la información y participación en materia ambiental es importante para el desarrollo de una gestión ambiental sostenible.					

18	Considera adecuadas las medidas implementadas en la legislación española respecto a la promoción de una conducta responsable y respetuosa con el medio ambiente.					
19	Considera usted que, la información actualizada y detallada serviría como una base sólida para la creación de políticas públicas que aborden los desafíos en el ámbito forestal y agrícola.					
20	Considera usted que, el Estado debe fomentar el desarrollo de las nuevas tecnologías para el monitoreo y evaluación constante del cumplimiento de una gestión ambiental sostenible.					